AÑO X—NUMERO 2550

LA PRENSA

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—sta. Lucia virgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 13 DE 1878

Curiosidades Politicas

Vivimos en plena contradiccion.

Se nota un empeño infatigable por ocultar la verdad á los ojos de la opinion.

Es como para temer que prolongándose esta situacion indefinida é incolora, nos olvidemos de la fisonomía austera de la verdad.

En este país ha existido y existe hoy, aunque en menor abundancia que antes, una efermedad terrible en sus consecuencias, y que lleva por nombre, gobiernos electores.

Ella ha agitado y hecho estallar la mayor parte de los sacudimientos políticos que ha sufrido el país.

Tras de este flagelo, se ha pronunciado otro no menos pernicioso que aquel, en sus efectos.

Nos referimos al advenimiento de los pequeños círculos electorales, que siendo grupos desprendidos de la masa de partidos históricos, pretenden reemplazarlos en la escena de la lucha activa.

Son como montoneras formadas de elementos de un gran ejército, pero separados de él para hacer vida propia.

Ellos pueden figurar muy bien al lado de los gobiernos electores, en razon de la influencia fatal que ejercen en nuestra democracia.

Son rivales de los gobiernos electores, ó son sus amigos, segun sea el viento que sople.

Esto quiere decir que sus amistades ó sus enemistades, están regladas por las conveniencias y no por el amor á una idea.

Antes que tome mayor cuerpo este nuevo enemigo de la libertad, es necesario combatirlo con infatigable energía.

Su accion en estos momentos se hace perceptible en sus efectos para el mas descuidado observador.

¿En dónde están los círculos? ¿qué hacen? ¿en qué se ocupan?

Es difícil darles caza, porque se escapan á la vista y se filtran por cualquier parte.

Se nota, sí, un murmullo sordo, como un ruido subterráneo, y ese éco confuso es la huella que acusa su existencia.

Lejos de la opinion y sumergidos en un mar de combinaciones escondidas, las fracciones trabajan constantemente por cubrir con un velo espeso los ojos del pueblo, á fin de arrancarle el *sí* inconciente.

La prueba de que decimos verdad, está en que nadie sabe con seguridad el rumbo que siguen los círculos en estos momentos.

Al mas esperto y perspicaz en materias electorales, le preguntaríamos ¿á donde van las fracciones? ¿cuál será su actitud mañana?

Si se afirmasen en un pensamiento único, como cuadra á los hombres de principios, la pregunta sería de muy fácil contestacion.

Pero como son movedizos por instinto y por organizacion, andan de aquí para allá, buscando en las combinaciones secretas el punto de apoyo que no encuentran en la region popular.

Deliran con la cuestion presidencial y despues de oprimir sin resultado todos los resortes que se han presentado á su alcance, se detienen fatigados, invocando la mágica palabra: *Conciliacion!*

Aquí las curiosidades políticas se acentuan de una manera digna de llamar la atencion.

Se inicia la propaganda de la confraternidad bajo los auspicios de la conciliacion de los partidos, pero no de una conciliacion nueva, sino de la vieja conciliacion, que tan provechosa ha sido para muchos.

Por este medio se tiene sin duda la esperanza de sorprender al pueblo, que aceptó de corazon la política de paz y de reparacion proclamada el año pasado.

Pero despues de esa época ¡cuantas cosas raras se han visto!

El pueblo se concilió con la mas profunda buena fé y en premio de la generosidad de sus sentimientos patrióticos, se le relegó al olvido, como elemento inútil en el desenvolvimiento de aquella política.

La personalidad del pueblo fué suplantada por convenios amistosos, por pactos civiles de mútua proteccion.

Los autores de estos negocios pensaron que con esas maniobras aseguraban su felicidad para siempre.

Pero los convenios siguieron la suerte de todos los contratos de carácter civil.

Una vez que una de las partes contratantes siente el escozor de una conveniencia herida, se acaba todo y de hecho se realiza la liquidacion de la sociedad.

Esto es lo que ha sucedido con los decantados *conciliadores*, que nos han aturdido con sus proclamas.

Llegó un momento en que cada uno tomó por su rumbo, persiguiendo aventuras, vestidos con el ropage fugaz de la quimera impalpable.

Entonces se hirieron á fondo: rompieron sus compromisos, se enrostraron defectos feos, y en fin, cada uno se empacó á la sombra de su respectiva banderilla.

En cuestiones apasionadoras se tiraron al alma. Han discutido con exaltacion febril, formulándose recriminaciones tremendas los unos contra los otros.

Y aun sigue ese tiroteo sin cuartel; todos escuchan diariamente las detonaciones y el tropel de la batalla.

Aún mas: se ha echado mano de la revolucion y por consiguiente, de cuanto elemento apropiado para adquirir mando y preponderancia.

¿Qué habia de conciliador en todo esto?

¿Quién descubre el espíritu manso, generoso y fraternal de la conciliacion en el largo debate político-electoral, á que asistimos de seis meses á esta parte?

Si ello no ha sido y no es una lucha ardiente entre adversarios que no se quieren bien, francamente, no sabemos lo que en castellano se llama *riña* y *pelea*.

Y con todo, ahora se nos convida otra vez á que comamos en el plato confortable de la conciliacion, de esa bendita conciliacion que permite á los conciliados ser adversarios y despedazarse cuando mejor les plazca, sin que por esto peligre la paz y la armonía cristiana entre ellos.

Se quiere hacer de esa política algo parecido á lo que acontece en una reunion de niños pendencieros, en donde un rato se juega y se chacotea amigablemente, y en otro se pelea con entusiasmo feroz.

¡Pobre país, si se prestase sumisamente á secundar esa clase de juegos!

Los círculos invocan la conciliacion hoy para reanimar su gastado y débil organismo ¿y qué han hecho ellos de la conciliacion?

Rindan primero cuenta de ése precioso caudal que han manejado por autoridad propia y en su [illegible] esclusivo y despues será oportuno discutir [illegible] convenga hacer.

¿En dónde está la conciliacion?

Hojead la historia palpitante que condensa los actos de los círculos y os convencereis de la aplicacion culpable que han hecho de tan generosa política.

La conciliacion existe, es verdad, pero no esa conciliacion de que nos hablan los círculos, porque ella ha desaparecido ya y el pueblo no quiere, [illegible] la idea de su renacimiento.

El pueblo no acepta la conciliacion de los círculos y para los círculos.

[illegible] que se ha hecho pedazos y es la misma que se invoca en estos momentos, [illegible]

[illegible] conciliado, es decir, aspira á una política [illegible] de verdad, de reparacion.

Ya no quiere servir de escalon para favorecer [illegible] los intereses comunes.

[illegible]

Las funciones de ese agente judicial son muy importantes, bajo cualquier punto de vista que se considere, y por cuya razon es necesario meditar bien las leyes que reglen sus actos y sus responsabilidades.

Pudiera suceder muy bien, que por favorecer la causa de la Justicia, sometiendo al procurador á una reglamentacion tirante y rigorosa, se le infiera por ese medio perjuicios valiosos.

Y esto es precisamente lo que á nuestro juicio acontece con la ley de enjuiciamiento que pronto empezará á imperar.

Segun el artículo reproducido, los procuradores son responsables de todos los gastos que se originen en los juicios, inclusos los que corresponden á la parte contraria, si hubiera condenacion en costas.

Esto, en buen castellano, significa la muerte del gremio de los procuradores.

Puesta rigurosamente en práctica tal disposicion, hace imposible la profesion del agente judicial.

Para ejercitarla, necesita contar con un capital respetable, que lo ponga á la mano los cuantiosos recursos requeridos para hacer frente á los gastos judiciales á que se refiere el artículo mencionado.

Supóngase que un procurador tenga en su estudio cien espedientes, y hágase el cálculo del dinero que necesitaria para responder á las fuertes responsabilidades á que se le somete y se verá que un hombre pobre, no pueda ser agente judicial.

Y preguntamos ¿es esto justo y equitativo? ¿Es siquiera moral á los ojos de la sana filosofía que rige el desenvolvimiento de la actividad y las fuerzas sociales?

Ya hemos visto que los pobres no pueden ser procuradores y respecto de los capitalistas, volvemos á preguntar ¿es dable imaginarse que los hombres de fortuna han de dedicarse á esa profesion?

Se dirá que es necesario establecer una regla general de conducta para evitar pleitos que se hacen ilusorios, á causa de la ninguna responsabilidad que ofrece un litigante domiciliado lejos del lugar del asiento del juzgado.

Se agregará así mismo, que el procurador es la continuacion de la persona de su representado, y lo que aquella debe abonar queda á cargo del último.

Ninguna de estas razones justifica, á nuestro modo de ver, la sancion de la Ley de Procedimientos.

El procurador no es verdaderamente el reemplazante de su comitente, en toda la estension jurídica de la palabra.

La prueba está en que no se le hace responsable de las resultas del fondo del asunto.

El poder no importa una novacion, de manera que el apoderado se convierta por el hecho de serlo, en acreedor ó deudor de la contraparte.

Queda quebrado con esto el principio que se aduce, para hacer del procurador la continuacion de la formalidad jurídica del mandante.

Y si el procurador no es dueño del pleito, ni lo hace suyo en fuerza de su intervencion en él, ¿por qué razon ha de ser responsable de los gastos judiciales que en él se ocasionen?

Pudiera considerarse tal sancion como una pena impuesta al procurador, pero ella es injusta á todas luces.

Hemos visto que no se hace dueño del pleito por el hecho de aceptar el poder y en tal virtud, solo pudiera responsabilizársele por los actos que cometa en el desempeño de sus funciones.

La mision del procurador se reduce á vigilar el trámite, pues la direccion de la causa está á cargo del letrado que la patrocina.

Un procurador lleva el pleito en que se le dá intervencion, ó bien al abogado que su mandante le recomienda, á al que á su juicio le parece conveniente.

El letrado lo estudia y acepta su direccion.

Es él quien lo encamina y lo debate: el procurador fiscaliza y atiende su tramitacion.

Y con todo: la nueva ley hace responsable personalmente al procurador hasta de los gastos hechos por la contra-parte, si resultase condenado en las costas del juicio.

Fácilmente se comprende la injusticia que hay en esta disposicion.

Sobre el mismo procurador caen todos los errores y desaciertos que pueden cometer los abogados.

Los abogados quedan facultados para cometer cuantos disparates quieran, bajo la garantía de los procuradores: son sus editores responsables.

¿Y porqué han de responder estos últimos de las resultas de hechos que no son suyos? ¿No han cumplido ellos con los deberes de su encargo?

Nos queda por analizar la objecion mas séria que puede formularse en apoyo del artículo de la ley que analizamos.

Se dirá que es necesario garantir la satisfaccion de los gastos judiciales, porque las partes dueñas del litigio, que pleitean por medio de procuradores, podrian eludir su responsabilidad en razon de la distancia que las separa del asiento del Tribunal.

Esto no es un motivo para echar toda la culpa al procurador.

Seria sí, un fundamento suficiente para adoptar medidas precaucionales, que pongan coto al abuso que podria cometerse.

Al efecto, seria conveniente dar una disposicion por la cual se permitiese á las partes pedir providencias de carácter preventivo, para asegurarse de la eficacia de las resoluciones judiciales en cuanto á los gastos que la secuela del pleito originase.

Se fijarian los casos en que seria prudente tal pedido.

No entramos á su detalle, porque no es materia de un artículo de diario.

No es justo, ni legal, que el procurador, en su rol de mero agente judicial, cargue con las obligaciones del mandante, dada la naturaleza de sus funciones.

Pero la ley no se detiene en los límites á que hemos llegado en la breve crítica que venimos haciendo de ella.

Va mas allá, porque en el segundo inciso del artículo trascrito, establece que la responsabilidad del procurador, por los gastos y costas, subsistirá, aunque cese su mandato, ya sea por revocacion ó por renuncia.

Esto ya es demasiado.

Como lo dejamos establecido, él no es dueño del pleito, y si jurídicamente hablando, no es responsable de sus resultas mientras conserva su personería en él, mucho menos puede serlo cuando ha cesado en su mandato.

Esa vinculacion que se crea entre el litigio y el procurado, no se apoya en un principio firme de derecho.

Caducando el mandato, su personalidad no puede figurar ya para nada en el asunto, á no ser por razon de actos propios que lo responsabilicen personalmente, conforme á las reglas generales de la legislacion positiva.

La nueva ley de Enjuiciamieto ha dado un golpe de muerte al gremio de los procuradores.

Si la cumplen honrada y estrictamente, antes de seis meses todos estarán en la cárcel ó en la miseria mas atroz: las ejecuciones los reducirán á ese estado desesperante.

Pero lo mas probable es que le busquen una salida para eludir su eficacia.

Entre ellas podria muy bien figurar la siguiente maniobra: buscar un tipo cualquiera, insolvente hasta la exageracion y sustituir en él todos los poderes que reciban.

Seria un editor responsable, la mano con que los procuradores sacan y llevan los espedientes á los Tribunales.

Las ejecuciones caerian sobre ellos como sobre una paja: por mas que se les oprima, no destilarian ni una gota.

Seria un tipo judicial de nueva creacion, hijo legítimo de la Ley de Procedimientos.

Seria de desearse que se iniciase una reforma conveniente en este punto del código de que nos ocupamos.

La disposicion que combatimos está destinada á dar muy malos resultados en su aplicacion.

Por dar mayores garantías al debate judicial, se hostiliza á un gremio importante y se disminuyen las garantías existentes.

La guerra de los indios

Publicamos á continuacion dos documentos relativos á la espedicion, realizada últimamente sobre los indios, por el comandante Ferreyra.

En ellos no se relatan grandes operaciones militares, ni se revelan hechos que [illegible]. Al se da cuenta de la adquisicion de un abundante botin de guerra.

Sin [illegible] de ellos [illegible]

[illegible]

te, y á mas el cautivo rescatado cuyo nombre es Manuel Moreyra.

Este último declara ser hijo de Domingo Moreyra y de Rosario Ponce, vecino del paraje denominado *Fortín de Mercedes* entre Melincué y Rojas y agrega que hace poco lo llevaron cautivo los mismos indios que en el Fuerte «Las Tunas» mataron á unos boleadores y entre estos á su padre.

He dispuesto retenerlo hasta que pueda enviarlo al Rosario, para de allí ser remitido á su destino y entregarlo á la madre.

De los ciento diez animales yeguarizos entregados por el Comandante Ferreyra, he distribuido entre los oficiales y tropa todos aquellos que habia orejanos, dejando los marcados con el fin de hacer de ellos una tropilla que se cuidará por separado en la conviccion de que están acostumbrados ya á los pisos guadalosos y que una vez que haya de espedicionarse serán estos caballos en los que con confianza, se podrá atacar los toldos, esto es si la superioridad no dispone lo contrario.

Las ovejas y cabras tomadas tambien las he distribuido entre los Gefes, Oficiales y soldados de la Division.

Espero que V. S. se sirva decirme lo que resuelva el Superior Gobierno respecto á la chusma existente aquí, como tambien si aprueba la medida tomada acerca del cautivo rescatado y del destino que he dado á la hacienda quitada al enemigo.

A la recomendacion que el Teniente Coronel D. Jose M. Ferreyra hace de los oficiales y tropa que con él han hecho la espedicion, nada tengo que agregar. Me consta que ellos, como este Gefe han cumplido siempre con su deber.

Dios guarde á V. S.—*Leopoldo Nelson*.

PARTE DEL COMANDANTE FERREYRA.—*Al señor Comandante en Gefe de la Division «Fuerte Italó»—Noviembre 26 de 1878*.—Cumplo con el deber de dar cuenta que en virtud de la órden que recibí de V. S. el dia 9 del corriente, para ponerme en marcha, *tierra adentro*, *Trenel* ó *Joucó*, con 4 oficiales y 40 soldados del Regimiento núm. 8 de Caballería de Línea, y á mas un oficial y 20 soldados de la Compañía de Infantería de G. N. q' compone parte de la division de mi mando, el dia 10 efectué mi salida de este punto. Habiendo marchado 4 dias á marchas forzadas hasta llegar á *Trenel*, y no encontrando sinó toldos abandonados, me resolví pasar á Loucó, á donde llegué sin tener mejor resultado que en la tolderia anterior, pues se conocia que tres meses antes los indios habian abandonado ese paraje.

Pasé 5 leguas mas adelante hasta el lugar denominado *Malalleó*, punto habitado por un pequeño número de indios, los cuales sintiendo mi aproximacion se retiraron á los bosques abandonando sus toldos momentos antes de llegar la vanguardia.

No continué la marcha por la estrema postracion de la caballada, disponiendo regresar á Loucó y de allí mandé bombear los toldos.

Dispuesto esto, mandé al teniente D. Juan T. Mena, con el baqueano y dos soldados mas. A las 18 horas regresó avisándome que como á las 14 leguas de este punto se encontraban mas tolderias. Impedido por mi mala caballada no pasé, y me resolví á contramarchar hasta *Jagüeles*, donde esperé los caballos que desde ese punto pedí á V. S.; en los mismos que, en el momento de recibir, emprendí la marcha hasta dar con los toldos del capitanejo Naguel Cagir en el paraje denominado Pilin Toro. A la 1 1/2 del dia 31 del corriente fueron avanzados los toldos é inmediatamente de tomar la chusma, emprendí mi marcha para esta, hostilizado por pequeños grupos de indios que se hacian ver en distintas direcciones, hasta llegar á Loucó, donde encontré al capitan D. Manuel Flores, al mando de veinte soldados que mandaba V. S. en nuestra proteccion.

El resultado de la espedicion es el siguiente: tres indios muertos—tres prisioneros—47 de chusma, el rescate de un cautivo, de menor de edad últimamente cautivado por los indios que invadieron Las Tunas y asesinaron á unos boleadores—110 animales yeguarizos—140 ovejas—16 cabras y una vaca. Estas últimas se han consumido en su mayor parte, para dar de comer á los indios y tropa de la espedicion, habiendo llegado á ésta 34 ovejas 15 cabras y los animales yeguarizos, de que V. S. puede disponer.

Al terminar este parte solo me resta hacer presente á V. S. la buena comportacion de los señores oficiales y tropa que me han acompañado en esta pequeña jornada—Todos han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. S.—*José M. Ferreyra*.

Dios guarde á V. S.—*Luis M. Campos*—Diciembre 12 de 1878—Publíquese.

SECCION LITERARIA

Una historia de lágrimas

MARIA A ENRIQUETA

Enriqueta: Tú no sabes cuánto he sufrido, tú no sabes cuántas lágrimas he derramado desde aquel dia que nos separamos á las puertas del colegio.

Entónces era feliz, muy feliz, porque era inocente porque los desengaños no habian desgarrado aun mi corazon.

Hoy la fatalidad se cierne sobre mi frente, como el sangriento gavilan sobre la blanca paloma, y miro desvanecidas todas mis ilusiones y todas mis esperanzas, y mi corazon se anega en un mar de amargura.

Quiero confiarte mis penas, porque sé que mezclarás tus lágrimas con las mias, porque sé que eres buena, porque sé que me amas.

¿Llegará esta carta á tus manos? desde que salimos del colegio, no te he vuelto á ver, aunque me han dado con frecuencia noticias tuyas.

Sé que te has casado y que eres feliz. ¡Dichosa tú que puedes levantar con orgullo la frente, en la que la culpa no ha impreso su roja huella! ¡Dichosa tú que puedes abrazar al amado de tu corazon, ébria de amor y felicidad, sin que tengas que bajar los ojos ante la sociedad, ante esa sociedad que á mí me condena al desprecio, ó me azota el rostro con sus miradas de lástima!

Yo iba todas las noches con mi doncella á casa de una de mis tias, y todas las noches se me acercaba un galan, y me decia que me queria, que me queria mucho.

El rubor incendiaba mis mejillas, y aun cuando yo no volvia el rostro para mirar al seductor, mi alma, mi pobre alma se iba tras de él, como las mariposas tras de la luz.

Mi doncella se reia de mis temores, y me decia que en mi lugar no desesperaria á aquel amable jóven, del cual hacia la más deliciosa, la más agradable pintura.

Yo reñia á mi doncella, y le decia que una niña honesta no debe dar oidos al primero que la enamora, sin saber si es digno de su amor, porque yo no habia perdido aun la inocencia de mi hermosa juventud, y me sobresaltaba á la sola idea de tener un amante.

¡Si supieras el miedo que me inspiraba la palabra *novio*!...

El galan me seguia todas las noches, y todas las noches me repetia aquellas dulces palabras que sonaban en mis oidos como un canto de ángeles.

Yo iba empalideciendo consumida por un fuego interior que abrasaba mi corazon.

Una noche dejó de aparecer el galan, y no bien llegué á mi casa y me encerré en mi gabinete, el llanto saltó ardiente á mis ojos, y al caer una de aquellas lágrimas en mis lábios, me estremeció su amargor.

—¡Ah! esclamé con opaco acento; sin duda se ha cansado de mi désvio...ó quizá me ha olvidado por otra.

¡Y lo llamé ingrato!

Los celos, cual venenosas serpientes, se enroscaron á mi corazon, y me mordieron en él.

¡Ah! ¡qué horas horribles aquellas!

Pero á la noche siguiente lo volví á ver, y me dijo otra vez que me queria, que me queria mucho.

Y al halago de sus suspiros, abrieron de nuevo en mi alma sus pétalos de oro, las flores de la ilusion.

El galan me ofreció una perfumada rosa, y la tomé con temblorosa mano, en la que imprimió un beso de fuego.

Aquella noche, le hablé por primera vez, y supe que se llamaba Cárlos.

Era alto, elegante, de varonil belleza, de ojos irresistibles, hermoso como el ángel antes de rebelarse contra Dios.

Yo escuché sus apasionadas palabras, embriagada de amor y felicidad, y me sentí completamente subyugada por él.

Cárlos siguió hablándome todas las noches, é insensiblemente fué envenenando mi alma con sus seductoras palabras.

Y hubo un momento en que lo olvidé todo, y caí en sus brazos; nuestras almas se confundieron en un beso de amor, y nuestros corazones se estremecieron [illegible].

Por Cárlos olvidé á mis ancianos padres, á quienes [illegible], y lo seguí á donde él quiso.

El [illegible] diciéndome que me queria, que me queria mucho.

[illegible]

[illegible] contestaba [illegible] los piés de otra mujer [illegible]

Al dia siguiente se presentó en mi casa, [illegible] dijo que habia [illegible] dónde, y ni siquiera [illegible]

Le dije que en mis [illegible] de nuestros amores, y Cárlos [illegible] última confesion con una [illegible] so prorumpir en sollozos.

Increpé su conducta, por [illegible] la cólera abrasó mis ojos, y [illegible] fame que mis sospechas eran [illegible] me queria, que me queria mucho [illegible] sombrero y desapareció para siempre.

¡Ay, Enriqueta, mi dulce [illegible] mi desesperacion, al verme [illegible] hombre á quien lo habia sacrificado todo!

Fuí madre, y mi pobre hijo [illegible] nas caricias á que tienen derecho [illegible] geles del hogar; llamó á su padre, [illegible] taron mis sollozos.

Un dia supe que Cárlos se habia casado... no sé con quién, y esta triste noticia me llenó de desesperacion, porque á pesar de la ingratitud de Cárlos, yo seguia queriéndole, porque era mi primer amor, porque era el padre de mi hijo, y estaba celosa, terriblemente celosa.

Pero la reflexion pudo en mi más que los celos, y me resigné á sufrir en silencio, en expiacion de mis culpas, que eran grandes, y me consagré por completo á mi hijo, á mi pobre hijo, cuya dulce y cándida mirada es el único rayo de luz que ilumina mi alma, desgarrada por el dolor.

Si hubiera resistido á sus mentidos halagos, Cárlos se habria casado conmigo y hoy seria la más dichosa de las mujeres, porque tendria el cariño de mi esposo y el amor de mi hijo, pero ¡ay! fuí una loca, creí en sus falaces promesas, y presto el hastío amortiguó el fuego de su intensa pasion.

Tú, en cambio, Enriqueta, eres feliz, porque tu amor es honrado, porque tienes un marido que te adora, porque todo te sonrie; y yo tengo envidia de tu dicha. ¡He sido tan desgraciada, que he aprendido á ser envidiosa!

Mi hijo es hermoso como [illegible], pero hay en su sonrisa tal tristeza, que [illegible] el corazon... ¡parece que le han dicho que alguien le ha robado el cariño de su padre!

¡Pobre hijo mio!

Tú comprenderás toda mi pena, Enriqueta querida, y estoy segura de que me tendrás compasion, pero no esa compasion que humilla al que es objeto de ella, sino esa compasion que se inspira en la caridad, y perdona.

¡Oh! sí! tú me perdonarás, porque tú eres buena.

Tus palabras verterán el bálsamo del consuelo en las heridas de mi alma.

Adios, mi dulce amiga; no olvides á tu desgraciada—*Maria*.

ENRIQUETA A MARIA

Mi querida María:—Tu dolorosa historia me ha hecho verter abundante llanto, pero tu hijo no quedará sin apoyo. ¿Qué culpa tiene él de tus faltas, y de la ingratitud de su padre?

Siento tener que hacerte una revelacion, tan dolorosa como inesperada.

¡Cárlos es mi marido!

Yo no sabia que hubiese sido tu amante, mi pobre amiga, y me casé con él locamente enamorada.

Tú no tienes derecho á estar celosa de mí, porque la que peca, solo tiene derecho á llorar.

Mi amor te aborrece, pero mi amistad te perdona.

Cárlos reconocerá á su hijo, porque es el castigo que le he impuesto, en expiacion de sus grandes faltas.

Tu hijo recibirá los amorosos besos de su padre, y debes considerarte feliz. Es tu único consuelo.

Cárlos tambien me dijo un millon de veces que me queria, que me queria mucho, pero yo rechacé los brazos del amante, y solo caí, ébria de felicidad, en los brazos del esposo.

Tu amiga que te compadece—*Enriqueta*.

C. P.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

San Juan, *Diciembre 12 de 1878.—El Gobernador de la Provincia al Ministro de R. E.*—Bajo el Ministerio de V. E. se ha realizado un arreglo decoroso de límites con Chile—Por la participacion directa que en él ha tomado V. E., por el honor que le corresponde, por los benéficos resultados, que la Nacion reportará de aquel arreglo, doy á V. E. mis felicitaciones.—*N. Gomez*.—Gobernador.

Jujuy, *Diciembre 12 de 1878—Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores*—Los triunfos alcanzados por la accion pacífica del derecho y de la justicia elevan el espíritu de los pueblos y perpetuan los beneficios de la civilizacion—Quiera V. E. aceptar las felicitaciones que por conducto de este Gobierno le dirige el pueblo de Jujuy por el éxito obtenido.

Saludo á V. E. con toda consideracion.—*M. Torino*.—Gobernador.

San Rafael, *Diciembre de 1878.—A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia para que se sirva comunicar á S. E. el Sr. Ministro de la Guerra*.

Como dí cuenta al Sr. Ministro de la Guerra, los caciques del Nauquen pidieron tratados y S. E. el Sr. Ministro tuvo á bien autorizarme para hacerlo, dándome sus instrucciones al respecto.

A fin de arribar á un arreglo satisfactorio conveníamos tener un parlamento á fines de Setiembre en Malaque, ó Rio Grande, al que concurrí por mi parte, faltando ellos á lo convenido.

En el fuerte General San Martin recibí una correspondencia de los indios, en la que me hacian saber no haberse movido de sus toldos, y que no lo harian mientras no mandase yo á D. Juan de la Cruz Perez y al cacique Juan Chico. Dispuesto á no escusar esfuerzo dentro de lo posible, accedí mandando á las personas indicadas con órden de ir hasta Mechenquil donde recibieron chasque de los caciques, pidiendo que fuesen hasta Guaculanquen.

Condescendiendo el comisionado de Juan de la Cruz Perez, fué á ese punto sorprendiendo su buena fé los lenguaraces y consegeros de los indios hicieron algunas alteraciones en el ejemplar del tratado que quedaba en poder de ellos y como esas alteraciones modificaban las instrucciones que tenia del Gobierno mande hacer nuevo cange de testos del tratado segun, los términos en que fué ajustado, y dí órden al mayor Torres, que si al regreso del chasque no se recibia el tratado en aquella forma mandase invadir inmediatamente al Nauquen, lo que se efectuó el 12 de Noviembre con 25 hombres del Regimiento 7º y 50 voluntarios.

El dia 18 la fuerza se encontraba á media jornada de los toldos, detenidos desgraciadamente por un gran temporal de nieve, que imposibitaba el ascenso á las cordilleras obligandoles á permanecer allí hasta la noche del 20.

Al dia siguiente atacaron las tolderias, pero el mal estado en que habian quedado nuestros caballos por el temporal y las dificultades que presentaba el camino completamente cubierto de nieve, fué causa de que no llegasen á ellas sino despues de amanecer, hora en que fueron sentidos por los indios, huyendo estos con sus tropillas y reuniendose despues para caer sobre nuestra fuerza que diseminada en pequeñas fracciones recorria las tolderias. No obstante estos contratiempos se dió muerte á 18 indios en varios encuentros, se tomó prisionero al cacique Vilo, á su hermano José Dolores con su familia, un indio mas y toda la chusma que no tuvo tiempo de huir.

Nuestra fuerza mal montada y hostilizada por los indios en número cada vez mayor, se puso en marcha de regreso con un arreo de 450 animales entre vacunos y yeguarizo, con la indiada siempre á la vista y recibiendo sus cargas en todos los accidentes favorables de la sierra.

En estas condiciones llegó la espedicion al ponerse el sol á Salinas de Nahuel [illegible] donde los indios, en número de 120, encabezados por Udalman y Millaluan les dieron una fuerte carga llegando á entreverarse con nuestros soldados que con un vivo fuego de remington los pusieron en derrota, matandoles al cacique Millaluan y 10 indios mas. Desde allí nuestra fuerza continuó su marcha sin volver á ser incomodada.

El resultado general obtenido en esta operacion ha sido el siguiente: prisioneros, el cacique Juan de D. Vilo, su hermano José Dolores, un indio mas y 11 de chusma q' quedan presos en el fuerte San Martin; muertos 29 indios de lanza; 300 animales vacunos tomados; 130 yeguas y 20 caballos de oreja, [illegible] 50 lanzas y una carreta. Por nuestra parte un muerto, el voluntario Agustin Luriba, y un herido de poca gravedad. Hemos perdido en el trayecto de 190 millas de [illegible] recorridas de ida y vuelta, 88 caballos que quedaron inútiles.

Este triunfo alcanzado aun que [illegible] por primera vez ha pisado la costa del Nauquen, [illegible] el desalojo del territorio comprendido entre este rio y el Barrancas, por que los indios atacados tres veces ya en sus guaridas, [illegible] huirán [illegible] atravesando las Pinales.

Con tal motivo tengo el gusto de recomendar á la consideracion del Gobierno la buena comportacion del Mayor Torres en el cumplimiento de mis ordenes, al Teniente Piñinory y los 25 soldados del Regimiento 7º, como así mismo á los 50 voluntarios, pues todos han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. E.—*Luis Tejedor*.

BOLETIN DEL DIA

Trabajos de [illegible]—Ayer se ha notado gran movimiento en la casa de Gobierno Provincial.

[illegible]

grado, cara tambien delgada, con un pequeño bigote afeitado en la parte superior.

Acusa una edad mas ó menos de 70 años.

Viste chiripá, sombrero chambergo ancho, calzoncillo, botas de potro y un poncho blanco.

Se halla sumido en el mas profundo abatimiento.

[illegible], es un soldado que en otro tiempo [illegible] de la frontera.

Todos los indios é indias que acompañan á Pinto se hallan en la mayor miseria.

Algunas personas caritativas que han ido á visitarlo, han provisto á él y á su gente, de yerba y otros recursos de primera necesidad.

Una de esas personas le dijo que no se abatiera; que muchos generales como él habian caido prisioneros y habian sido bien tratados.

El indio avisado por su lenguaraz, movió la cabeza y contestó con una amarga sonrisa.

Las sociedades de beneficencia debian amparar á tanto desgraciado y así cumplirian con su deber.

Casi todos están completamente desnudos.

Rumor—Como aguinaldo de año nuevo se dice que el Gobierno mandará cesar en sus puestos á los actuales comisarios, para renovar completamente el personal.

Lucha tremenda—Un colega de Dolores refiere con todos sus detalles una lucha tremenda que ha tenido lugar últimamente en la pampa, entre un paisano y una partida de 17 indios.

Al leerla el espíritu siente cierta agitacion incomprensible.

En una de las últimas espediciones á las tolderias de los indios, iba entre aquellos un gaucho que tiene asentada su fama de valiente. Gaucho que un tiempo fué el terror de los *compadritos* de Navarro.

Era un tipo perfecto del criollo que nunca se deja ganar á generoso y valiente, y que todos sus pasos llevan el sello de las nobles acciones que tienen por base la hidalguía castellana.

El nombre de este *paisano* era Ruperto Cuevas (a) *El buen amigo*.

Como se ha dicho, iba en una de las últimas espediciones pero, á mitad del camino que llevaban, quiso dar descanso á su caballo y quedóse en medio del campo.

La columna seguia su marcha al trote y galope, y pronto se perdió de vista en el desierto.

Nuestro *criollo* se vió solo, pero no se preocupó del caso porque tenia fé en el *remington* que le habian dado y se creia una potencia que podia campear por su cuenta.

Cuan cara le costó su temeridad!

Como á las doshoras de descanso se puso en marcha para alcanzar á la columna espedicionaria, pero ... ya era tarde!

Un grupo de indios dirijidos por el capitanejo Maileque cruzaba el campo y le vió solo y aislado.

El indio, que no conoce aun la nobleza y que goza cuando encuentra á un enemigo solo y abandonado, dió su alarido de guerra, y se lanzaron, blandiendo la schuzas, sobre el gaucho.

Cuevas comprendió el peligro iminente que corria, y echando pié á tierra comenzó á servirse de su *remington* con una rara puntería.

Diez y siete eran los indios que se venian sobre él, pero antes de que lo tuvieran al alcance de sus lanzas, él habia *bajado* del caballo á once.

Seis llegaron á rodearlo á un tiempo dando gritos salvajes, pero él, valiente y gallardo ginete, trepó como un relámpago, sobre su cabalgadura y, daga en mano, trató de abrirse paso entre los salvages.

Vano empeño!

La lanza del capitanejo le habia cruzado el pecho; sin embargo echando su caballo sobre el de aquel logró aproximársele de tal manera que le clavó moribundo, su daga en el corazon!

Los dos cayeron á un tiempo de sobre el caballo.

Los cinco indios restantes se precipitaron sobre el cuerpo de Cuevas acribillándolo á lanzazos.

Así murió *el buen amigo*.

El comandante Winter que habia desprendido una pequeña partida á recorrer y esplorar el campo, llegó esta á tiempo de salvar el cadáver del valiente guacho, el cual ha sido enterrado en las inmediaciones de Carhué sobre cuya fosa se ha puesto una crux en la cual hay la siguiente inscripcion:

Aquí está sepultado el cadáver del buen amigo.

Tramvias de carga—Ayer han empezado á funcionar los tramvias de carga, de la Compañía *Ciudad de Buenos Aires*.

En breves dias harán su servicio tambien los de la compañía *Central*.

Choque—Escriben de Quebec el 8 del pasado que el vapor *Phœnician* de la compañía Allan, al llegar de Glasgow tuvo un choque con el *Moravian* de la misma compañía, embicando el primero en el cabo *La Roche* y recibiendo algunas averias el segundo.

Robo de alhajas—Antenoche se ha efectuado un robo consistente en alhajas, cuya víctima ha sido don Santiago Martz, que tiene su domicilio en la calle de Cangallo núm. 308.

Lo robado se avalúa en 15,000 pesos moneda corriente.

Los ladrones han violentado las puertas, hallándose la casa sola.

La Policía levanta las indagaciones del caso.

Esplosion de una caldera—En la calle de Chacabuco esquina á la de Méjico existe un alambique de propiedad de D. Francisco Costa.

A las once de la mañana del dia de ayer los vecinos y varios transeuntes que pasaban por allí, fueron sorprendidos por una fuerte esplosion.

La Policía acudió al parage en que esto sucedia, que era en el alambique arriba indicado, é indagó lo que acontecia.

Una de las calderas de la máquina, á causa del mucho vapor que tenia, habia reventado.

A consecuencia de ello, la pieza en que se encontraba, se desplomó derribando las paredes laterales.

Un niño de siete años, Julio Runor, que estaba en una pieza contigua recibió algunas contusiones en el cuerpo y en el rostro.

Las pérdidas ocasionadas no son de consideracion.

Muerte repentina—En un almacen del distrito de la 8ª Seccion promovia ayer un escándalo el individuo Domingo Nuñez en completo estado de ebriedad.

La Policía intervino inmediatamente y lo condujo á la Comisaria.

Al llegar murió repentinamente, víctima de una afeccion orgánica.

El "Corinthian"—Hoy partirá este vapor con destino al Havre conduciendo pasageros y carga.

Protesta—Un gran número de inmigrantes llegados en el vapor *Patagonia* han elevado una protesta á la Comisaría General de Inmigracion haciendo presente el mal trato que han recibido á bordo durante el viage.

El "Savoie"—Hoy debe llegar este vapor, procedente de Marsella y escalas, conduciendo con destino á este puerto trescientos cincuenta inmigrantes.

Distribucion de premios—El 22 del corriente tendrá lugar la distribucion de premios en el teatro Goldoni á los alumnos de las escuelas de la parroquia de la Piedad.

Competencia de vapores—A propósito de algunos reclamos sobre competencia de vapores, el capitan General del Puerto se dirigió á la de Corrientes manifestándole que no impidiese la competencia entre los vapores que hacen la carrera entre ese puerto y el Alto Paraná, limitándose solo á una estricta vigilancia de las calderas.

El capitan del Puerto de Corrientes ha contestado que para dar cumplimiento á esa órden necesita se le nombre un Inspector de máquinas.

El ponton "Nina"—El vapor *Vigilante* regresó ayer de Punta de Indio y remolcó hasta la Boca del Riachuelo el ponton *Nina*, el cual, despues de ser compuesto irá á Banco Chico á servir de faro.

Sermones—Hoy á las 11 de la mañana predicará en la iglesia de Santa Lucía el Padre Jordan.

A las 7 de la tarde predicará fray Marcolino Benavente en San Ignacio.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer por el vapor *Proveedor* 24 inmigrantes con destino al Rosario.

Manuel S. Burela—Este es uno de los militares que mas heróicamente luchó contra el tirano Rosas.

El Gobierno Nacional cumpliendo con un acto de justicia espidió ayer un decreto dando de alta en clase de teniente coronel á D. Manuel Serapio Burela, quien durante mucho tiempo ha permanecido olvidado, no obstante sus importantes servicios prestados al país.

Despachos—Ayer se espidieron por el Ministerio de la Guerra los despachos de ascensos á la oficialidad de los Regimientos 5º, 6º y 11 de Caballeria y Regimiento de Artilleria.

Servicio militar—Por asuntos del servicio llegaron ayer procedentes de Trenquelauquen el Sargento Mayor D. José S. Baigorria y el Teniente Leiva.

—Han sido dados de alta el teniente Mariano Cruz y el aspirante D. Adeton Oruboni; el primero prestará sus servicios en el Hospital Militar y el segundo ha sido incorporado al 6º de línea.

—Ha partido para Córdoba, el teniente Federico Garrido, conduciendo cinco individuos para el depósito de reclutas en aquella provincia.

El vaporcito "Pizarro"—El vaporcito de este nombre construido en la Aduana aún no ha podido ser utilizado en el servicio de vigilancia de las costas, á causa de la enorme máquina que tiene haciéndo difícil por este motivo su movimiento.

Una comision nombrada por la Comandancia General de Marina y compuesta del comandante Soler y de los Ingenieros Hunter y Dellepiane hicieron ayer un ensayo en dicho vaporcito á fin de informar sobre su estado, calidad y construccion.

Privilegio de paquete—Los señores H. Humphreys y Ca. se han presentado al Ministerio de Marina solicitando privilegio de paquete para el [illegible] de la compañía Mala Real, que establecerá su carrera entre este puerto y Southampton [illegible]

[illegible]

del Comandante Sayós, que tuvo lugar anteayer ha estado pésimamente atendido.

El Encorazado "El Plata"—Este buque entrará al dique de San Fernando al efecto de hacer limpiar sus fondos tan luego como salga la cañonera *Paraná*.

Cañoneras italianas—Ayer fondearon en este puerto, procedentes de los rios, las cañoneras italianas *Ardita y Confidenza*.

Tésis—El jóven D. Medardo Zapana, ha rendido ante la Facultad de Derecho su tésis para optar al grado de doctor.

El tema sobre que versa su trabajo es la *Moneda Metálica*, punto de gran importancia, que se tratará en las próximas sesiones del Congreso.

Es un estudio importante que puede ser muy útil, en la dilucidacion de la trascendental cuestion nacional nacida de la necesidad de dar moneda propia á la República.

El Dr. Zapana ha obtenido una clasificacion honrosa, en recompensa de sus desvelos.

Salta cuenta con un nuevo soldado en las luchas del progreso.

Colonia Candelaria—Dice *La Capital* del Rosario:

El Dr. Zeballos Redactor de LA PRENSA de Buenos Aires, acompañado de algunos amigos, se trasladará hoy á la Colonia Candelaria, con el objeto de visitar la que, como se sabe, es la primera colonia argentina.

Es de felicitarse que los periodistas de la capital tomen interés en conocer esta colonia modelo, porque en Buenos Aires está á la órden del dia la cuestion colonizacion y no pocas veces la misma «Candelaria» es objeto de debate.

Allí son poco conocidos los progresos de nuestra colonizacion y no siempre basta la estadística para formar juicio y discurrir sobre ella.

El señor Casado ha escrito á sus encargados en la Colonia, para que reciban y acompañen á los huéspedes, de manera que sea eficaz la visita que hacen.

Entendemos que el Dr. Zeballos se interesa tambien en reunir los datos sobre la navegacion del Carcarañá, que dará gran impulso á estas y demas colonias de aquella rejion.

Estando como está esta cuestion á la órden del dia en el Ministerio del Interior, en Buenos Aires, la propaganda de LA PRENSA, cuya alta autoridad es conocida, será fecunda para la feliz resolucion de aquel problema y para los intereses económicos de la Provincia.

El Dr. Zeballos nos promete escribir para *La Capital* sus impresiones sobre la colonia Candelaria.

Privilegio—La Legislatura de Catamarca ha acordado privilegio exclusivo á D. Gabriel Romaí por cinco años, para hacer perforaciones en las faldas de la sierra hasta los primeros aluviones del llano de las Secciones departamentales del Alto, Santa Rosa, Ancasti y La Paz por medio de máquinas introducidas al efecto y con destino á buscar sustancias minerales.

Como se sabe, el Sr. Romaí tiene una mina de fierro en esos parajes, la que es objeto de una negociacion por un millon de pesos fuertes que ha sido lanzada en esta plaza.

Visitantes—Desde el 1º de Mayo hasta el 5 de Noviembre ingresaron en los hoteles de Paris 203,157 estrangeros, atraidos por la exposicion universal.

Ese total se divide así por nacionalidades, segun los registros que lleva la policía: alemanes 21,778; norte-americanos 13,573; ingleses 58,916; austriacos 8,501; argelinos 1,382; belgas 28,830; bolivianos 54, brasileros 1,164; canadenses 719; chilenos 81; colombianos 156; de las colonias francesas 795; costaricenses 39, dinamarqueses 1,767; egipcios 659; ecuatorianos 53; españoles 10,004; griegos 854; guatemaltecos 42; hondureños 13; holandeses 6,692; indianos 386; italianos 14,968; japoneses 166; luxemburgueses 2,238; marroquies 68; mejicanos 1,409; nicaraguenses 11; paraguayos 11; oceanienses 69; peruanos 186; persas 83; argentinos 18; polacos 1,952; portugueses 1,687; rumanos 1,442; rusos 5,725; salvadoreños 45; suecos y noruegos 2,705; suizos 11,980; tunecinos 96; turcos 898; uruguayos 16; venezolanos 148; chinos 81; sin clasificacion 1,614.

Telegrafista modelo—Un diario de Catamarca publica el siguiente telégrama que le fué dirigido por su corresponsal de Buenos Aires:

«Chile devolvió *Devonsvire* dimanado asustados aquí dejándose habiar Candidatura captura dos cosme cause oro treinta dos veinte.»

Recomendamos al Inspector de Telégrafos para que distinga como se merece al notable telegrafista.

Reclamo atendido—El señor Presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia, ha atendido la reclamacion que le hicimos en nuestro número de ayer, respecto á la oposicion que se hacía en esa oficina á nuestros agentes noticiosos, negándoles noticias.

Al lado de la denuncia debe figurar la reparacion justiciera.

Errores perjudiciales—Llamamos la atencion de los vecinos de la parroquia de San Cristóbal sobre los errores que aparecen en la publicacion del empadronamiento provincial en ese distrito.

En el se hace aparecer como empleados oficiales á personas ocupadas en empresas particulares, denominandolas *empleados*.

Se hallan alteradas tambien las direcciones de domicilios.

Si las personas empadronadas, no ocurren donde corresponda á salvar esos errores perjudiciales, se verán privadas como es consiguiente de ciertos derechos que la ley les acuerda.

Facultad de Humanidades—Hoy principian los exámenes de primer año de Historia á las 8 de la mañana y á la 1 los de Aritmética en la Facultad de Humanidades y Filosofía.

Premios—Hoy á la 1 del dia tiene lugar la distribucion de premios á los alumnos del Instituto Mercantil de la Provincia.

Presidirá el acto el señor Ministro de Gobierno.

Coleccion de pesas y medidas—El Gobierno Nacional se ha dirijido nuevamente al de la Provincia, reclamándole el pedido que le hizo en oportunidad para que se le remitiese la coleccion de pesas y medidas, que se ha solicitado á las demas provincias con el objeto de formar la estadística general, que reportará grandes utilidades para el mejor servicio.

Esplotacion descubierta—La Corporacion Municipal por medio de sus agentes ha descubierto una nueva esplotacion y de la que está siendo víctima el vecindario de esta ciudad.

Ayer se ha descubierto que un puestero del mercado Lorea, colocaba con toda habilidad sobre la balanza en que pesaba la fruta (pues tengase entendido que vendia la fruta por libras!) un papel doble, donde con gran disimulo, habia pegado unas cuantas monedas de cobre que venia á aumentar en 36 adarmes el peso de la fruta que vendia.

El puestero ha sido preso.

Veto—Se asegura que el Gobierno de la Provincia vetará la parte de la ley de Presupuesto que se refiere al servicio de Policía, sobre cuyas partidas ha insistido anteayer la Cámara de Diputados.

Colegio Escolar—Ha quedado difinitivamente instalado el Consejo Escolar de la Exaltacion de la Cruz.

Lo componen los señores Juan H. Moreno, Modesto Spuch, Rosendo S. Blanco, Cárlos F. Castro y Pedro Torres.

Prohibicion—Se ha prohibido á la Empresa del Ferro-carril del Norte la circulacion de sus trenes en la parte de la via comprendida entre el Hipodromo Argentino y Belgrano, por el mal estado en que aquella se encuentra.

Ruedas de los tenders—Se han impartido órdenes á la Empresa del Ferro-carril á Campana, para que cambie las ruedas de los *tenders* de las locomotoras que actualmente se usan en esa línea.

Esta disposicion se adopta en vista de que dichas ruedas no son resistentes y basta un corto tiempo de servicio para que se deterioran notablemente y puedan causar descarrilamientos y otros percances en perjuicio del público.

La "Saison"—Hemos recibido un ejemplar de este periódico literario y de modas, que se publica en once idiomas, para hacerlo circular por todo el mundo.

Contiene los grabados correspondientes á los últimos caprichos de la moda.

Asamblea popular—Antenoche ha tenido lugar una numerosa reunion de almaceneros, confiteros y cigarreros, con objeto de unificar sus opiniones y peticionar á la Legislatura el rechazo de los proyectos creando nuevos impuestos, sancionados por la Cámara de Diputados.

En la reunion reinó mucha agitacion.

Se discutió con calor, prevaleciendo la idea de que se les perjudicaba sériamente con la sancion de la Cámara de Diputados, con gran provecho de los mayoristas, á quienes ocurriria el consumidor á fin de evitar el pago de la famosa estampilla.

Se acordó nombrar una Comision para encaminar la peticion á que antes aludimos, compuesta de los siguientes señores: José Codina, Ernesto Ruis, Domingo Dellepiani, José Ghigliana Francisco Saenz, Manuel Durand, Marcolino Gonzales, Antonio Gabarron, Juan Posse.

Cuestion monetaria—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha dictado ayer un decreto, nombrando comisiones en diferentes Provincias para que estudien é informen sobre los siguientes puntos:

«1º El estado de la circulacion monetaria.

«2º Los inconvenientes que ella ofrece á la liquidacion efectiva de los valores.

«3º Cuales serán los medios mas eficaces para regularizar esa circulacion con las plazas de su correspondencia.»

Las comisiones han quedado constituidas así:

En la Provincia de Buenos Aires, á los señores Dr. D. Lúcas Gonzalez, Dr. D. Mariano Varela y D. Ernesto Tornquist.

En la de Córdoba, al Sr. Ministro de Hacienda D. Cárlos Bouquet, al Dr. D. José Echenique y al Sr. D. Pedro N. Funes.

En la de Mendoza, al diputado D. José Vicente Zapata, al Gerente del Banco Nacional D. Tesandro Santa Ana y á D. Jaime Petera.

En la de Salta, al Administrador de Rentas Nacional D. N. Delgadillo, al diputado D. David Saravia y al Gerente del Banco Nacional D. Francisco [illegible].

En la de Tucuman, á D. [illegible] Helguera, al Gerente del Banco Nacional D. [illegible] y á D. [illegible] Avellaneda.

[illegible]

Fiscal de Seccion Dr. D. Pedro Nolasco Arias y al Presidente del Banco Provincial de Santa-Fé D. Cárlos Casado.

Uso de cables—El Gobierno de la Provincia, ha ordenado á la empresa del Ferro-Carril de la Ensenada, no haga uso de cables para efectuar las maniobras de cambio de coches en la estacion de la Boca, por los peligros que puede ocasionar.

Al mismo tiempo ha dispuesto que las locomotoras se coloquen siempre á la cabeza de los carruajes y wagones y no la parte de atras, pues los maquinistas no podrian apercibirse si por casualidad se hubiese colocado algun obstáculo en la via.

Estraccion de guias—Algunos Juzgados de Campaña se han dirigido al Gobierno consultándole qué proceder deben observar cuando se les solicitan guias para la estraccion de corderos orejanos, pues nada establece el Código Rural al respecto.

Construccion de puentes—El gobierno ha autorizado á las autoridades de Lobos, para que construyan cuatro puentes en las calles de ese pueblo y cobren el peage correspondiente.

Conduccion de presos—Se ha dirigido una circular á los Juzgados de campaña por el Ministerio de Gobierno, preguntándoles la manera como proceden para la conduccion de presos de un partido á otro ó á esta ciudad, á fin de adoptar medidas convenientes para la seguridad de estas diligencias, pues se han notado irregularidades perjudiciales tanto para la seguridad de los presos como para sus comodidades, á las que son acreedores, aunque sean criminales.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Martin N. 40 dias, argentino, enteritis; Juan Correa, 65 años, irlandés tísis pulmonar; Trinidad Latorre, 60 id, argentina, derrame cerebral; Francisco Sayos, 70 id, repentinamente; Angela Armanino, horas, id, falta de desarrollo.

La lista de inhumaciones de la Chacarita, no ha sido llevada hoy á la oficina de Sepulturas.

Estátua al General Paz—El 14 del corriente se instalará en esta ciudad la Comision nombrada por el Consejo Comunal de Córdoba, para q' levante aquí suscriciones á fin de erigir en aquella capital una estátua al ilustre patriota General don José María Paz.

SECCION DE SOLICITADAS

Zárate—La señora doña Justa Lima de Atucha, ha dispuesto determinar una suma de dinero para la construccion de un Templo Católico, en la localidad.

Tan plausible idea ha recibido la mas brillante acogida tanto en la poblacion cuanto en la Municipalidad.

Se encuentra en Zárate el Sr. Moris representante de la señora de Atucha y el Sr. D. Pedro Pico, Agrimensor.

He aquí la nota que dirije la Municipalidad á la señora de Atucha:

ZARATE, DICIEMBRE 6 DE 1878—*A la señora doña Justa Lima de Atucha*—La Municipalidad que tengo el honor de presidir, en sesion de hoy se ha impuesto con suma satisfaccion de la importante carta que Vd. tuvo la deferencia de dirigir al que firma con fecha 30 de Noviembre último, manifestandole haber determinado construir un nuevo templo en este pueblo como un grato recuerdo á su memoria y una obra de caridad y filantropía para esta poblacion, solicitando para ello el terreno necesario, é indicando como su único representante para ponerse de acuerdo con la Corporacion y señalar el local al señor don Juan E. Moris.

La Municipalidad, señora, como representante de los intereses generales de la localidad, aceptando el generoso ofrecimiento de Vd. se hace un deber en manifestarle su mas espresivo agradecimiento.

Penetrado esta Corporacion de la importancia y beneficios que reportará á la poblacion un edificio de la magnitud del que con tanto desprendimiento ha dispuesto Vd. construir, no ha vacilado un solo instante en cooperar á su realizacion.

Sin tener en cuenta el precario estado de su tesoro ni las dificultades que tendrá que vencer, contribuirá con el terreno que para ese objeto fuere preciso, aunque en la actualidad no cuenta con ninguno de su propiedad ni con los recursos necesarios para adquirirlo.

Esta Municipalidad creeria faltar á su deber si en vista del acto de filantropía y espíritu religioso que este monumento está destinado á mostrar á la generacion presente y á los que le sucedieren midiera la magnitud de los sacrificios que él le impone.

La religion y la caridad, apoyados en la libertad, constituyen la gran palanca de la sociedad cristiana; sobre estas virtudes se asientan los cimientos de los pueblos grandes y es por esto que esta Corporacion ha pensado, que para perpetuar un ejemplo tan moralizador para la localidad á que es destinado y tan honroso para quien lo dá, cualquier esfuerzo que haga redundará en bien para la comunidad que tiene el honor de representar.

Tambien nos ha cabido la satisfaccion de oir la opinion de su representante el señor Moris y la de otras personas competentes en cuyo número se encuentra el agrimensor, señor don Pedro Pico, concerniente al local en que debe levantarse aquel templo: á este respecto no hay ninguna divergencia, por lo que puedo asegurar á vd. que de un momento á otro quedará definitivamente terminado aquel dejándole constatado en el acta respectiva que á esto efecto se labre.

Con tan plausible oportunidad tiene la satisfaccion de saludarle con su mas distinguida consideracion y respeto.—*Manuel T. de la Torre*—Presidente—*Benito Balbidores*—Secretario.

Un buen aguinaldo—A mis amigos—Como se acerca la época en que estamos seguros no es posible dudarlo, mis mas queridos amigos me han de demostrar sus simpatias con algun regalito, me voy á permitir aconsejarles que no se vayan á gastar un dineral en buscar artículos de fantasía y relumbrosos; no, lejos de mi la idea de semejantes adiciones; mi carácter pacato y meticuloso se aviene mal con esos lujos y prefiero simplemente el jamon, los quesos ingleses, las galletitas de Bagley, los aromáticos habanos, el néctar mas puro y rico coñac Ottar Dupuy, que es el *non plus ultra* de los licores finos, y en fin otros regalitos de esta naturaleza.

Quedan pues notificado mis amigos mas sinceros.—*Donato Severo Silvestre*—Calle Larga núm. 913.

Si, pueden sanarse los turberculos en los pulmones [illegible] recientes hechos en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao hace este efecto. El artículo es raro, por que la regla es, la adulteracion, la escepcion, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada, y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que es conocida en todas partes de ambas Américas, y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomado. La superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, sobre todo los competidores es admitida por los médicos mas sabios de este país, y por tanto concierne al enfermo de ver que esta firma aparezca sobre el rotulo de cada botella de Aceite que se compre.—Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Delicado refresco de verano

Viértase una copita de HESPERIDINA dentro de un vaso y agréguese azúcar y agua á voluntad.

Puede hacerse una modificacion muy buena sustituyendo por el agua la soda ó Ginger Beer helado. N19 v19D.

SECCION COEMRCIAL

Bolsa de Comercio—Diciembre 13. Decididamente el oro ha entrado en un periodo de baja; hoy se hizo á diez centavos menos que el tipo mas bajo de ayer; una última operacion á 32.50 hecha al darse la campanada de las 3, dejó establecida una baja de 5 centavos.

Falta ahora saber si este movimiento seguirá acentuándose ó si él será transitorio como puro resultado de las combinaciones de la especulacion.

Segun el aspecto de la plaza, esta baja podrá seguir todavía haciendo algun camino; no parece que una reaccion pueda tener lugar de aquí al Sábado por lo menos; en cuanto á lo que sucederá despues, nadie es capaz de preverlo.

Las transacciones van siendo cada dia mas importantes; el total de las realizadas hoy alcanzó á $f. 1.228,552.

Al contado se hicieron $f. 84552 á los precios de 32.50 y 32.45.

Los mismos precios se hicieron para el Sábado, ascendiendo las ventas á $f. 438,000.

Para fin del mes se vendieron $f. 570,000; abrió á 32.55; siguió fluctuando entre 32.45 y 32 50 y cerró á este último tipo.

Para fin de Enero se vendieron $f. 95,000 á 32.45 y 32.50.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$f. 84552	á 32.50-32.45-32.50.
Diciembre	14	» 438000	á 32.50-32.45-32.50-D 32.50-32.45-E 32.45-32.50-32.45.32-50.
»	19	» 1000	á 32.50.
»	20	» 20000	á D 32.50.
»	21	» 10000	á D 32.50.
»	31	» 570000	á 32-55-32.50-E 32.45-32.50-32.45-E 32.40-32.45-32.50.D 32.55.32.50.
Enero	15	» 5000	á 32.50
»	31	» 95000	á 32.50-32.45-32.50-E 32.40-32.50.
		$f. 1.223,552	

Despues de hora tuvo el oro algunas pequeñas oscilaciones debido á los esfuerzos de algunos que á todo trance quieren contener la baja; poco consiguieron sin embargo, puesto que á las cinco de la tarde no habia comprador á mas de 32.40 para el Sábado y fin del mes.

Se hizo tambien una operacion para el Sábado por $f. 10,000 á 32.30 con el derecho por parte del vendedor de entregar $f. 20,000 mas al mismo precio.

Títulos diversos de crédito—Las Cédulas Hipotecarias siguen dando lugar á operaciones bastante activas y á precios sostenidos; se hicieron las siguientes anotaciones:

Al contado	$f. 11000	Série B	á 82 1/2
»	» 41500	» A	á 87-87 1/2-87-87 1/2
Diciembre 31	» 20000	» A	á 87
	$f. 72500		

Acciones del Banco Nacional—Se hicieron las siguientes transacciones:

Al contado	20	Acciones	á 62 1/4-62 1/2
Diciembre 31	320	»	á D 63 1/4-63-D 63
Enero 31	10	»	á D 63
	350 acciones.		

Fondos Públicos Nacionales—En suba; se vendieron hoy $f. 6800 al contado á 57 y 57 ¼.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin transacciones; el dia 11 se cotisaron á 74 ¼.

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones, hay compradores á 1600 $ m/c.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; el dia 9 se cotisaron á 74 p8.

Billetes del Banco Nacional—El 23 de Noviembre se hicieron á 31.30 con el oro á 32.10.

Bonos Municipales de 1874. El dia 6 del pasado se hicieron á 80 1/2 por 0/0

Acciones del Tramway á Belgrano—La última cotizacion que conocemos fué á 77 0/0.

Propietarios para la Higiene—Ultima cotizacion 80 p. $.

Ferro-carril Central—El 28 de Setiembre se hicieron á 13 lib. est. por accion de 20 libras.

Acciones de la Bolsa de Comercio—La última cotizacion es del 18 de Setiembre á 1900 ps.

Plata sellada—No tenemos alteracion que señalar.

Los Soles se hacen diariamente á 85 5/8 centavos oro.

Los Bolivianos pueden cotizarse á 23 ps. 3 rls.

Cotizamos las Chirolas á 81 centavos oro.

Saladeros—Se han vendido las faenas de cenizas de los saladeros de Arias en el Uruguay y Garbino en Gualeguaychú á 20 1/2 pfts. oro.

4000 cueros secos clasificados para Norte América á 55 5/8 rls.

Fletes—Se ha fletado el berg. italiano *Erd* á cargar en el puerto para la Laguna de los Padres en la suma de 30,000 ps. m/c.

Los fletes siguen en baja; hoy se ha dicho haberse contratado 450 fardos para el *Colina* á 20 francos y 10 por 0/0.

El año pasado en esta época, los fletes por vapor valian 40 francos y el año 1876, llegaron hasta 70 francos.

No hay que estrañar una baja de tal condicion en el precio de los fletes; damos á continuacion una lista de los vapores que se encuentran actualmente en nuestro puerto: «P. E. Caris», «James Grays», «Colina», «Cybele», «Neva», «De Ruytes», «Corinthians», «Canadians», «Patagonia», «Thales», «Meckalyne», «Bessel», «Keplers», «Euclid» y «Savoie».

Para cargar todos estos vapores se necesitarian 40 mil fardos y seguramente estan muy lejos de poder suministrarlos.

Cambios y descuentos—Cotizamos los cambios sobre el estrangero como sigue:

[illegible]

Noticias diversas—Ayer entraron á Montevideo los vapores *Savoie* de Marsella, *Kepler* de Lóndres y *Euclid* der Liverpool. La correspondencia del Savoie llegará hoy po el *Siles* de Montevideo.

Los Soberanos estan hoy muy solicitados; hoy pediad por ellos 33-60.

Estan actualmente en cuarentena la barca americana *Samuel B. Hale* de Portland y tres bergantines españoles.

En el mercado Constitucion vendió ayer el Sr. Bellocq los siguientes lotes de lanas:
600 ar. lana liviana fina á 115 ps.; 1,200 ar. id id á 105 ps.; 800 ar. id id á 100 ps.; 800 ar. id id á 88 ps.
Otro consignatario realizó un lote de 1,500 ar. lana á 98 ps.
Se vendieron tambien 100 dnas. lanares de campo á 27 rls. 50 id id á 28 ps. y 50 id de matadero á 29 rs.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO, *Diciembre 12—(Al Agente)*—Llegó el Savoie de Marsella, la correspondencia la llevará el Siler que sale hoy.
MONTEVIDEO, *Diciembre 12 (A la Bolsa)* Marsella Savoie, Lóndres Kepler, Liverpool Euclid. Oro 261. Un lote azúcar refinado americano á 26. Pasas de uva á 24. Partidas vino Burdeos Expert á 26 en depósito. Los buques españoles para 4000 qq carne rechazaron 4 ¼
MONTEVIDEO, *Diciembre 12 (A la Sala)* Diversos lotes lana buena á 33 ¾, inferior á 29 ¼. Una partida nueces de Chile á 17. Un cargamento sal para el Uruguay á 7 ¼. Caña sencilla de la Habana á 76 1/4 y 76 ½.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para Montevideo el *Saturno* á las 3.
Id el Uruguay id *Siler* id id 10.
MAÑANA SABADO
Para el Rosario el *Proveedor* á las 2.
Id Montevideo id *Júpiter* id id 5,
Id Uruguay id *Rio de la Plata* id id 10.
Id Montevideo id *Villa del Salto* id id 5.
Id el Rosario *Rio Uruguay* id id 2.
PARA ULTRAMAR
Hoy *Colina* para el Havre.
El 15 *Elbe* id Southampton.
Id 16 *Corinthian* Havre.
Id id *Thales* id Amberes.

Administracion de Rentas—Lo recaudado por esta oficina en los dias transcurridos del corriente mes asciendem á la suma de $f. 315,000.43.

Puerto del Rosario El dia 11 del corriente se hallaban cargando en aquel puerto los siguientes buques:
Liccetti Padre, para Falmouth, *Golden Schead* id id, *F. H. Crandon* id, *Espresso* id id, *Nostil* id id, *Durillo* id id, *Rene* id id, *Ciara Leavitt* id id, *John Sean* id id, *Pedorano Antonio* id id, *F. T. Tod* id Rio de Janeiro, *Felton Beat* id id, *Star of the Isle* id Liverpool, *Helios* id Barcelona.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE *Diciembre* 12.
135 wagones de carga y algunas tropas de carretas es la entrada á este mercado: 23,000 @ lanas conducidas por el tren y 5,000 @ en carretas.
Las operaciones de hoy en lanas, no ofrecen nada de notable, siguen el órden de los dias anteriores, con algun mayor interés que ayer, por lotes fuertes.
Damos los detalles de las ventas conocidas, para demostrar las lanas vendidas y sus precios
2000 @ dos lotes, una venta 84 y 93 $ @.
4000 id varias lanas Sr. Perez 76, 86, 88, 92 y 95 id id.
2000 id id id Sr. Balleto 91 y 93 id id.
1500 id id id Sr. Elordi 77 y 86.
800 id id lana fina á 105 id id.
500 id id id Sr Robbio 100 id id.
1200 id varias lanas señores Ojea 75, 80, 90 y 94.
600 id señor Ham 90.
500 id señor Casabal 90
Computamos las ventas de hoy en 22000 arb.
Cueros vacunos—Campo generales 360 y 372 ps. pesada, no hay de matadero.
Cueros lanares Mataderos defectuosos 28 rls lb, campo buenos 26 1/2 y 27 rs. con desechos por 26 á 18 rs. lb.
Cerdas de potro Poco en plaza y clases cortas 106 á 110 ps. arrb.
No tenemos nada que anotar en sus ventas hoy.
Trigos No hay ventas de trigos viejos, ni han entrado mas de los trigos nuevos: se esperan por momentos en plaza. Maiz sostenido.

MERCADO CONSTITUCION *Diciembre* 12.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.
Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, specie dad, etc., se han vendido:
Defectuosas, 72 á 81 $ @, mezclas, 87 á 93 id id, mestizas, 91 á 93 id id, id finas, 93 á 101 id id, especiales, 101 á 104 105 id id, borrega 90 á 105 id id.
Cueros vacunos secos De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 170 á 180 pesada.
Pieles lanares Matadero, no hay, campo, 22 á 28 rs. lb id id; pelados, 38 á 47 id id, cordero, 34 á 42 id id, corderitos, 11 á 13 id id.
Cueros secos de potro Segun su clasificacion de ps. 21 á 29 uno.
Cerda—De acuerdo con su clase 117 á 132 ps. arb.
Venados—Libre de puntados, 90 ps. doc.
Nutria de la provincia, 14 á 14 ½ $ lb
Plumas de avestruz suelta, 27 á 30 $ lb
Atada de indio, 30 á 40 id id.
Gorduras—En condicion de exportacion 52 á 52 ½ $ arb., id compuesto id 40 á 50 id, sebo pisado id 32 á 33 id, en panzas id 13 á 45 id aceite de potro en cascos id 48 á 50 id
Cereales—Trigo segun calidad, 100 á 134 ps. fanega.
Maiz id id, 35 á 40 id id.
Cebada, id id 38 á 50 id id
Harina segun clase y procedencia 23 á 27 id @
Afrecho, 11 á 12 id quintal
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 270 á 310 ps. tonelada.
Mezcla id id id, 170 á 245 id id
Verde á domicilio, carrada, 110 á 115 id id.

Corrales de Abasto INTRODUCCION *Diciembre* 11.

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Ganados*
Salaberry y Mandia	Francisco Nievas	Monsalvo	240
Gerónimo Serrano y Cia.	Bartolomé Sosa	"	240
Leon Orma	Fermin Andrade	Ayacucho	191
Juan B. Annsagasti	Manuel Arrotea	Chascomus	198
Antonio Iturriza	Pedro Peralta	Ford Bo y Ajó	166
Rivas, Boer y Pombo	Mariano Linares	Cañuelas	90
" "	Cruz Olivera	Rojas	80
Inocencio Arballo	Anacleto Perez	Tuyú	90
			1224

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 12 DE DICIEMBRE.
Novillos de saladero, 450 ps. única venta.
Carne y sebo 250, 280, 300, 350, 400, 450, 380, 390 y 400 ps.
Cueros de novillo, 150, 160, 170, 180 y 190 ps.
Id de vaca, 85, 90, 95 y 100 ps.
Terneros, 80, 100, 120, 150 y 180 ps.
Capones en Barracas, 68, 70 y 72 ps.

ADUANA—COMESTIBLES Fonester, 4 cj jamones Domingues, 5 bultos frutas secas; Dutteh, 25 sacos cacao, Gowland 500 barricas azucar refinada americana, 28 bultos canela en rama; Matthy 1000 canastos papas, A. Medier, 3 bocoy tabaco Virginia; C. Ross 43 cj cj tabaco negro, 3 barricas Pichisa; Luders, 361 cj cigarros habanos y bacalao.
BEBIDAS Fonester, 8 cj bebidas; Nencol, 200 bordalesas vino comun, id id fino, id cascos id de los Pirineos; Gowland, 110 ¼ aguardiente americano 20 cj vermouth 127 ¼ vino seco imitacion Málaga, Ochoa, 287 pipas, 47 ¼, 93 ¼ vino tinto 6 cj champagne fino.
MERCERIA Schnever 17 cjs agujas, botones para puños, broches, delantales, corsets piezas tul, muñecas doronas y otros artículos, Zorraquin 2 cjs botones para sacos y chalecos de carosos y cortaplumas; D. Tompson 12 cjs hilo de carretel; M. Tudor 2 cj libros impresos, sobres de escritorio y mtras. catalgos Jacben 2 cjs pizarras de piedras, papel de escribir y reglato, B. Botett 1 cjs papel pintado; Saralegui 2 cjs arts. para mesa y para tocador de vidrio de Bohemia, Kruger 20 id arts. de vidrio y porcelana blanca y copas, B. Costa 1 cj retratos de familia; Brandes 3 cj vana para bordar, seda negra y guantes, Malbran 10 cjs aceite de la Sociedad.
ARTICULOS INGLESES—A. Hopmann 5 fdos arpillera delgada; Hardy 8 cjs género de algodon para vestidos, colchas de algodon, género de algodon para camisas, coleta, pañuelos de algodon pintados, id bordados, Getting 5 fdos lona para bolsas, arpillera bolsas de id; Drabble 2 cjs sarazas, jergas de lana, id mezcla, Fonester 2 cj uso doméstico; Mallmann 6 cjs lustrina, paño mezcla de lana y algodon y lustrina negra; Wastson 3 cjs pañuelos de algodon pintados; Tornquit 6 cjs lustrina de color, género de hilo y seda, camoray de algodon, género de lana y algodon; Zorraquin 4 cjs medias largas para hombre y alemanesco de algodon.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—J. Shaw 1 cj brin de hilo azul para pantalones; Rousseau 13 cjs tartan de lana; Bemberg 8 id medias cortas de algodon; Tornquist 2 id pañuelos de granadina bord, id id lisos, pañuelos de cachemir y fichus surtid; Mallmann 15 cjs damasco de lana, medias blancas de algodon, medias cortas de id para hombres, pañuelos rebozos de algodon; Jouve 1 cj crinolina de algodon; Boie 1 id colchas de algodon motinadas; Drabble 11 id id id de colores, raso de lana y algodon, género mezcla de lana y algodon; Wedekind 3 cjs raso mezcla de lana y algodon, casimir negro de lana, flanela de lana; Koenig 3 cjs paño negro de lana, casimir negro de lana, bombasí labado y cachemir de Escosia, Baron 2 cjs corbatas de seda surtidas; Fols 4 id tela de poncho de algodon, embutidos, tiras bord y alemanesco de hilo.
CONFECCIONES Daguerre 2 cj sombreros de lana para hombres; Mantels 42 fdos plantillas para alpargatas para señoras y hombres; Dermufcrith 18 fdos, alpargatas bordadas para hombres, alpargatas blancas para señoras y niños; Voxsan 2 cj ropa hecha surtida; E. Rotiers, 1 id botines para hombre, C. F. Vaile, 12 cj. calzado surtido; A. Maderna, 1 cj alpargata.
FERRETERIA R. Carboni 1 cj limas surtidas; Sommer 1 cj calzado y artículos para zapateros; Mantels 14 cjs cadenas de fierro, matrillos, molinillos, cubiertos de metal, artículos para zapateros, etc. etc.; Estevenet 1 cj pinceles, goma liquida en frasquitos, y gelatina; Monsegur 2 cjs con una máquina para tornear; F. Gallo 1 cj limas y hacierras; Drysdale 1 cj coladeras para tejas; Panelo 5 cjs ferreteria; Puech 4 cj máquinas para hilar; Deetjen 5 cjs cápsulas para botellas y liquetas.

MARITIMA—ULTRAMAR—DIA 12—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco (á P. Risso con: á G. Onetto 9 canastos fruta; á S. Botet 1 bto encomienda; á C. Vilá 1 bto con ps. mfc. 1,300; á E. J. José 1 cj encomienda; á J. Dumas 1 bolsa con ps. mfc. 1000; á A. Machain 1 bto encomienda; E. Esquivel 1 bto id; á Goyena 1 bto encomienda.
Liverpool el 20 de Setiembre barca inglesa *Unicom* 520 tons cap. Galluno á la Compañía del Gas con: 726 tons carbon.
Burdeos el 4 de Octubre barca francesa *Pamillide* 354 tons cap. Bouignon á Dussaud Hnos. con: á A. Maderna 100 bords vino, 1 cj tratados de Medecina; á T. Saraetes 35 cjs agua mineral, L. Gallardo 300 cjs cogñac; á A. M. del Pont 200 cjs sardinas; á Gadaux 100 cjs bitters; á R. Lezica 150 cjs vino; á E. Vieira 10 bocoys porcelana; á W. A. Ramires 2 cjs porcelana; á G. Servas 125 bords vino, 10 barriles ajenjo 100 cjs cogñac; á M. Miranda 33 cjs fosforos á bords vino 6 btos mercs; á B. Millot 3 cass. liquidos; á J. Lasalle 400 cjs ajenjo 100 bords vino; á Caride y Ca. 136 cjs 10 barriles cogñac; á Vaschia 30 fdos corchos; á A. Charrost 400 cjs almidon, 136 bords vino; á Nocol y Co. 100 bords vino 100 cjs cogñac 30 cjs anis 30 cjs frutas 40 cjs ciruelas 12 cjs conservas, 400 cjs vino 100 cjs mercs á Pedehons 30 cjs ajenjo; á Weiss 14 cjs ácidos; á A. Moine 40 cjs ácidos; á M. T. 150 cjs cogñac; á H. C. 14 bocoys porcelana; á A. D. 40 fardos papel; á la órden 30 ca.-c. resina; á R. F. 40 bords vino D. R. 30 bords vino; á P. C. 50 cjs vino; á A. R. 20 cjs ácidos.
ENTRADAS—DIA 12—Montevideo vapor inglés *Saturno*. Montevideo vapor brasilero *Cuyaba*. (En lastre) Glasgow vapor inglés *Canadian*.
SALIDAS—DIA 12—Uruguay vapor inglés *Saturno*. Curumbe vapor brasilero *Cuyaba*. Asuncion vapor nacional *Taraguy*. Montevideo vapor nacional *Onyx*.
CERRAZON REGISTRO—DIA 12—Savanah barca inglesa *Lucy Pope* 296 tons cap. John Thompson por J. Bell á hijos con: 250 tons areia.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Sábado 14 de Diciembre, gran ... BOSTHWICK REID ... Guillermo Tell ... [illegible] ... con el General San Martin y otros hombres ilustres ... [illegible]

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana ... Sábado 14 de Diciembre de 1878 ... [illegible]

[illegible]

Casita Moderna y barata se vende una, situada en la calle de Venezuela núm. 761 entre Solis y Entre Rios, tiene cuatro habitaciones y toda comodidad. Quien se interese, dirijase allí mismo á toda hora. D13v15

Sirvienta de diez á 12 años se precisa para una corta familia San Juan núm. 158. D13v15

Tenedor de Libros Un jóven Español y que posee el idioma Italiano se ofrece prra arreglar los libros de alguna casa al por menudeo ó para hacer balances de último de año, ocurrir Cuyo 631 almacen. D13 v15

En la calle Temple 600 se alquila una cabra parida con abundante leche y sana. En la misma hay dos machos de la misma raza para padres y se venden muy baratos, uno es nuevo y otro viejo, para tratar á toda hora del dia, preguntar por Damasia Rodriguez. D18v15

A los compradores de terrenos en la Argentina Bolivar 10. Se les previene que estando la casa en liquidacion solo se espera á los deudores morosos hasta el 31 del corriente pasando este plazo perderan todo derecho á reclamo, ellos que adelanten el pago se les hará un buen descuento. Buenos Aires Diciembre 12 1878 *Gomensoro y Maffeis.* D13 v31

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza calle de Comercio núm. 74 esquina Defensa. D13v15

Sirvienta Se necesita una, es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones Ocurrir calle Independencia 144 (altos.) D13v14

Ropero con espejo frente de jacarandá maciso y palo de rosa, es un mueble precioso se dará muy acomodado por no hacer falta, ocurran por la mañana hasta las 11, por la tarde de 4 á 8, calle Paraná 23. D8v15

GRAN FABRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
CANGALLO 388

La mas surtida de Buenos Aires, con 30 billares armados; gran variedad en medidas, dibujos y gustos, construidos por oficiales de primer órden, con bandas á la última invencion, premiadas en la Exposicion de Paris; precios módicos, hay tambien un gran surtido de bolas de marfil al precio de 25 á 31 ps. la onza, paño para billares de varias clases, tacos finos de madera del pais, suelas surtidas, globos de loterias, jaquets, dameras, dominós, ajedrés, dados, cepillos para billar, pisarras para estudiantes de ingenieria, cola para suelas, tisa y toda clase de útiles concernientes al ramo. Se vá á domicilio para cambiar paños y hacer composturas á precios muy equitativos. Cangallo 388 frente al mercado del Plata D13v13E

NO MAS
CALVOS
ACEITE DEL DOCTOR
LAFUENTE

CON APROBACION CIENTIFICA

Se encuentra en venta en todas las boticas y peluquerias de la capital y provincias.
Deposito por mayor, Drogueria del Sr. G. A. Cramwell, calle Rivadavia núm 44, Buenos Aires. D13v13Ed. p. m.

A los comerciantes al pormenor

Se invita á todos los almaceneros, cigarreros y confiteros al pormenor para una reunion que debe tener lugar hoy á las doce del dia en la calle Bolivar 162, con objeto de tratar asuntos de gran interes, para estos gremios. Se recomienda la asistencia. Buenos Aires Diciembre 13 de 1878. LA COMICION DELIZADA. D13 1p

En mi estancia se han bajado dos caballos oscuros con herraduras, parecen ser de una yunta de volanta, y como la marca no es conocida en esos barrios, por el presente doy á conocer que se hallen en mi establecimiento de San Marcos, Lobos. Santiago F. Gallon D13v15

Almacen Se vende el almacen Santanderino situado en la calle Moreno núm 106 y 168 tiene escaso capital y para no cualquiler. Para tratar ocurrase al mismo Almacen. D13v15

Cocheria "La Africana" de Jose Villarino y Ca. Rivadavia 150. Servicio de coches y caballos de alquiler, carros de mudanza y servicio fúnebre. Prevenimos al público que desde el 1° del corriente hemos establecido un espreso para encomiendas, de Flores á la ciudad y viceversa, recibiendo órdenes en Flores en la misma cocheria hasta las 8 a. m., y en la ciudad en la confiteria de Serra esquina de Paraná y Montevideo has las nueve a. m. y en el escritorio Alsina núm. 81 hasta las doce a. m. Además hemos establecido un servicio de carruajes en combinacion con el ferro-carril del Oeste y tramway, los cuales se encontrarán situados en la plaza pública de este pueblo, conduciendo pasageros por el ínfimo precio de cinco pesos para cualquier punto del mismo. Esta tarifa será para dentro de las calles de circunvalacion, pasando de ellas el precio será convencional. D13v13E

Atencion se alquilan 3 piezas con balcon á la calle y otras interiores con ó sin asistencia en casa de familia española calle Cerrito núm. 192 entre Cuyo y Corrientes. D13 v15

Botica se vende una muy acreditada ocurrir calle Defensa 185. D13v15

Sirvienta Italiana se necesita una al 552 calle Alsina D13v14

Mucama se necesita una ocurrir Corrientes d13v14

Dependiente de almacen de comestibles se necesita uno Italiano de 15 á 20 años de edad que sea practico en el ramo para tratar, calle Paraguay núm 232. d13v15

Cocinera Se necesita una para ir á San José de Flores con buenas recomendaciones para tratar calle Venezuela 328 d13v14

Agencia de comisiones y almacenes Cangallo 412 avisa se precisa 1 repartidor para una panaderia, 1 maestro de pala, 1 amasador, 1 dependiente de almacen, 1 cochero, 1 dependiente de roperia, mucamas, cocineros y nucamas se buscan colocaciones en el acto y se presta un dibujantes para de trabajo y oficio con á todo solicitante Cangallo 412 núm 412 D13 1p

P. L. Gardella ingeniero mecánico constructor, y maestro de máquinas de coser, da lecciones y las compone actualmente se ocupa únicamente de las máquinas de coser, las personas que precisasen de hacer reparar sus máquinas de costura, el que suscribe se propone á reparar toda dificultad que pueda existir en una máquina de coser. Calle Catamarca Cortada, entre Belgrano y Moreno, núm. 12, altos. D13v28

Seminario Anglo-Argentino del Caballito—Los exámenes anuales principiaran el lunes 16 del corriente, continuando todos los dias de 9 a. m. á 4 p. m. hasta el sabado 21 inclusive. Se invita á los señores padres y tutores de los alumnos á presenciar los exámenes y á integrar las mesas examinadoras. Las vacaciones empezarán el lúnes 23 del que rige y terminarán el 6 de Enero de 1879—Caballito, Diciembre 12 de 1878.—*W. J. Reynolds.* D13v15

Dependiente español de 18 á 20 años para almacen se precisa Corrientes núm. 51 es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones y es práctico en el ramo. D13 v15

Sastre cortador se ofrece uno para cortador de sastreria con once años de practica en Buenos Aires tambien se ofrece para ir á la campaña tiene buenas recomendaciones daran razon Victoria 27. D13v14

Cocinera con cama se precisa una calle Montevideo 204. d13v14

Muchacho carrero se necesita uno calle de Piedad núm. 1009 con buena recomendacion. D3v14

Minerva se necesita una con útiles y tipos correspondientes una maquina para tarjetas y otra carteles etc. Cuyo 1114 hasta las 10 de la mañana. d13v14

Ojo al aviso Se compran cuatro ó seis cuadras de terreno á una legua de esta ciudad ocurrir calle de Tacuari núm 234 D13 v15

Se arrienda la quinta de Piñeiro conocido con el nombre de estancia de Gauna á 4 cuadras de la estacion Almagro tiene 17 cuadras de terreno para tratar ocurran á la calle Salta núm. 25 de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. D18 v15

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa ó afuera calle de Lima 476. D18 v15

Costurera para bostidos y costura blanca casa de familia, tambien se precisa un muchacho prra escritorio y algunos otros servicios de casa, Parque 219 D11v13

Se ofrece una señora con una niña de 18 años para cuidar alguna casa de las familias que están al campo ó para atender alguna familia docente ó señora sola enferma, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales J. A. D11v13

Se arrienda en San Fernando, una chacra, á 6 cuadras de la Estacion, con buena casa de material, y su terreno de 200 manzanas por mas pormenores, Victoria 158. D11v13

Casita para negocio y una corta familia se alquila una con armazon, tres piezas, patio, cocina, aljibe y letrina; situada en la calle de Venesuela núm. 423 alquiler, módico; para verla y tratar Buen Orden 357. D11v13

Casa se alquila una con siete hermosas piesas y de para sirvientes, huerta con árboles frutales, pozo, agua corrientes gas y otras comodidades ocurrir á la misma Temple 399. D11v13

Se arrienda una legua de buen campo en Pila á 6 leguas de la estacion San Pedro Para tratar ocurrase á la calle Independencia 258. D11 v13

Se necesita una sirvienta de 10 á 12 años que sea italiana calle Belgrano núm. 551. D11 v13

Mucama Se precisa una calle Reconquista 378. D11 v 13

Se alquila una casa quinta calle de Gauna á la altura de Almagro, 5 cuadras mas adelante, el terreno mide 24 varas de frente por 100 de fondo todo cercado de pared, para tratar Venesuela 1104. D11v13

Al público desde la fecha, ha dejado de ser dependiente Don José Arriaci del negocio de zapateria perteneciente á mi finado esposo D. José Besalú sito en la calle de Buen-Orden 670 esquina San Juan, Buenos Aires, Diciembre 10 de 1878.—*Felipa S. de Besalú.* D11v13

Cocinera con cama, se precisa una que sepa cumplir con su obligacion y tenga buenas recomendaciones dirigirse Victoria 76 de 11 á 2 de la tarde. D11 v14

Cocinera se necesita, una que sepa su oficio ocurrir Bolivar 239. D11v13

Cocinera que sepa su obligacion se necesita en la calle de Córdoba 116 es escusado se presente sin recomendaciones. D13 v14

Casa chica se compra una del valor de 40,000 $, ocurran presto Reconquista núm. 120 de 2 á 6 de la mañana D13 v14

Ovejas al corte se compran ocurrase Reconquista núm. 120 de 2 á 6 de la tarde, se pr[illegible] D13 v15

Se desea comprar una casa que no exceda su valor de ... mil pesos m/c ... [illegible]

[illegible]

Todas las personas que tengan objetos en la fonda de la calle Corrientes 94, se presentarán en el término de un mes á contar desde la fecha, á retirar sus objetos, pasado dicho término no se atenderá reclamo á ellos.—*Zaccheo Ghessi.* n13 v18d

Alambique de cobre capacidad de mil cie litros con todos sus útiles se vende uno en "La Porteña" Balcarce 130 y 132. D10v18

Cocinera se necesita una buena para San José de Flores, familia corta. Se le pagará buen sueldo ocurrir en esta, calle de Lorea núm. 117. D 10 v 13

Rifa de la Sociedad de Misericordia—La que está expuesta en las vidrieras de los señores Burgos y Ca., correrá sin falta el 30 del corriente mes—*La Comision.* D11v13

A las personas de buen gusto—Se alquila una preciosa casa nueva con todas las comodidades necesarias en la calle de Santiago del Estero núm. 29 y un espléndido depósito en la calle de Victoria 455, para tratar ocurrir Suipacha 24. D11v13

Magnifico local Aparente para escritorio, casa de familia ó estudio de Abogados, se alquila la casa calle Cangallo 168 pra tratar en la misma calle núm. 156. D10 v15

Casa Se compra una, valor de cien á ciento veinte mil pesos que no tenga menos de 50 varas de fondo y esté situada entre las calles de Salta á Solis y Chile á Potosi para tratar á la «Porteña» Balcarce 130 y 132. D 10 v 18

Se vende la casa calle Talcahuano núm. 470 tiene 8 ¾ vs. de frente por 41 de fondo 6 piesas hecha hala moderna á una cuadra del mercado libertad darán razon calle Rivadavia 335. D10v18

Al Comercio Se ofrece un jóven como para dependiente de alguna casa de negocio ó cobrador tiene persona que garanta su conducta y tiene mucha instruccion en el comercio. Ocurrir calle Piedad núm. 678 bajo las iniciales J. R. d-8-v-24

Tenedor libros un señor ingles con veinte años de esperiencia se ofrece al comercio para llevar la contabilidad de una ó varias casas á précio módico dirijirse por carta á la Libreria Anglo Argentina 69 Cangallo bajo las iniciales A. B. N10v10D

Armazon Se vende uno aparente para registró ó casa introductora con 5000 piés de madera, ocurran á la calle Moreno esquina á Tacuari, Tienda. N30v10D

Máquinas de coser Julio Reinar, maquinista. Composturas de máquinas de coser y piezas sueltas, se venden, se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser, taller mecánico de útiles para maquinas; seda, hilo, agujas y aceite. 301-Calle Chacabuco-301, esquina Méjico. N23v23D

Se alquila una casa central y espaciosa calle Reconquista núm 177 con todas las condiciones necesarias para el establecimiento de una casa de negocio agencias etc. etc á poca distancia de la Bolsa, de Muelles y de los Bancos. D 3 v 18

Pelocultor del Dr. Samuel Darvivson, extraordinaria especialidad aun para las calvicies antiguas y á veces tambien para la desaparicion de las canas. se vende en todas las principales boticas y peluquerias, á donde hay en las vidrieras los carteles que le corresponden n34v24D

Navidad y año nuevo

Gran surtido de licores, fábrica de Marius Berthe, Esmeralda 127, Buenos Aires, premios únicos por licores. Envios á la campaña. D11v30

Se alquila una casa comoda para familia calle Maipú núm. 209, con 10 habitaciones y perfectamente decorada, tambien un almacen abajo Florida 39 daran razon. D8v14

Maestro de primera enseñanza se ofrece un jóven español, para educar una familia tanto en la campaña como en la ciudad, tiene quien garanta su conducta é instruccion, ocurrir con carta á la Confiteria del tramvia, á la Boca, en la Recoba vieja á nombre de Jose Lopez. D11v13

Al comercio Los infrascriptos avisan que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia bajo la razon social de Luis San Roman y Ca por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luiz San Roman Buenos Aires 1° de Diciembre de 1878. *Luis San Roman. Juan Ronca* D11 v15

G. B. Loubet Recien vuelto de Europa, representante de diferentes casas de Burdeos y de Paris, ofrece al Comercio en general su intervencion á comisiones escepcionalmente inmejorables para mandar venir á Buenos Aires, todos articulos cualesquiera sean pero si de venta segura y dejando resultados satisfactorios; recibe todas las órdenes de los que se dignen favorecerlos, calle de Cuyo 93 altos. Deposito de vinos y licores. D11v13

Cal viva Apagada de Maldonado, Córdoba, Quéguay y Paraná, del horno privilejiado y premiado con medalla de 1ª clase en la Esposicion Industrial de Buenos Aires, cal para obras, blanqueos, jabonerías, curtiembres, stucos y para curar ovejas, la cal viva para la campaña se acondicionará perfectamente en bordalesas y se remitirá á cualquier punto por mas informes ocurran al depósito de cal, calle Cerrito núm. 453 entre Cordoba y Paraguay D7 v13.

Se alquila ó se vende la casa calle Avenida Santa Lucia núm. 247, con 15 piezas y todas las comodidades necesarias, se alquilará por 750 $ m/c con una buena contrata; la casa es aparente para cualquier negocio. Para tratar calle Tacuari 687. D5v20

Se necesita un dependiente para almacen con buenas recomendaciones en la calle de Europa y Defensa núm. 491. D11 v14

Casa esquina se alquila con armazon y todas comodidades la de calle Cuyo número 1058 para tratar al núm. 1070 de 6 á 9 de mañana y de 3 á 5 de la tarde. D 10 v 18

Cascos vacios de todas clases, se compra cualquier cantidad en la «Porteña» Balcarce 130 y 132. D10 v18

Al público La antigua broncería y calderería de la calle Bolivar 432 se ha mudado en la de Cangallo 308 se alquila la casa calle Bolivar 432 propia para cualquier negocio ó fábrica con comodidad para familia. D10 v18

Cocinera y mucama se necesitan calle de Méjico 581 D11 v13

Se necesita una sirvienta ó cocinera calle Charcas 114. D11 v13.

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes Cerrito. N17v17Ero.

Se ofrece una persona formal para cuidar carneros finos Daran razon Victoria 27. D11 v13

Se vende El café de la calle Defensa núm. 406 frente á la calle Lujan por ausentarse su dueño para el campo, para verlo y tratar en la misma casa á toda hora del dia. D11 v13

Ojo hojalateros Se vende la hojalateria con todos sus enseres y una buena clientela en la calle de Lima núm. 369 su dueño la vende por ausentarse de pais asi conditones ventajosas para tratar en la misma casa D11v15

Se ofrecen 4 buenos cocineros, 2 porteros, 5 mucamos, 3 dependientes de tienda, 2 de almacen, 3 cocheras, 2 quinteros y 10 peones todos españoles, con escelentes recomendaciones, se precisan 2 nodrizas, 2 niñeras, 3 cocineras y 4 muchachos de 10 á 14 años con buenos sueldos, si presentan buenas recomendaciones y son españolas, á los SS. no se cobra nada por los pedidos Agencia calle Defensa núm 70 1er. patio. D11 1p

Se alquila una sala amueblada en la calle Callao 114. D12 v14

Asombrosa Es la cantidad de artículos nuevos, que se ha recibido en el gran almacen Florida y Piedad. D12v13

Muebles Se compran en pequeñas y grandes cantidades, chafalonia de oro y plata, brillantes, relojes ú otros objetos que represente valor, se pagarán á buen precio. Se reciben muebles ú otros objetos para vender á Comision.
Nota Se vá á domicilio por la compras, calle Cuyo 575. D12 v18

Gratificacion de 500 $ se dará al que entregue una libreta de recibos perteneciente á Don Juan Spinuto domiciliado calle Rivadavia núm. 731 D12v15

Al comercio Se ha vendido el almacen situado en la calle San Antonio esquina de Presidente núm. 156, en Barracas al Norte. Si alguien tiene alguna cuenta ó reclamo que hacer, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. En la misma casa daran razon. D12v14

Premios El Consejo Escolar del Socorro invita al vecindario del mismo para que concurran al acto de la distribucion de los premios á las escuelas del distrito, que tendrán lugar los dias Viernes y Sábado próximos á las 12 del dia en el local de la Escuela núm. 8 calle de Charcas núm. 332.—*El Secretario.* D12v14

El alerta Invencion norte-americana, para asegurar las puertas contra los ladrones ó intrusos. Ninguna casa de familia, comercio ó viajeros deben estar sin este utencilio. Depósito principal: cigarreria Patagonia 152 Cangallo 152. D12v18

Colocacion se acepta una de cualquier clase que sea, es persona necesitada y decente para tratar ocurran Libertad 77 puerta frente al zaguan altos. D12 v14.

Almacen Florida y Piedad—Grande y variado surtido de artículos portenecientes al ramo. Especialidad en vinos finos. D12v13

A las familias El almacen de la esquina calle Piedad y Reconquista del señor don Federico Moore ha sido vendido á los señores Scheiner y Lob, los nuevos propietarios se esmerarán de tener siempre un surtido selecto de comestibles y de bebidas principalmente en té y café de todas clases, tanto molido como crudo y manteca fresca diariamente, el encargado de dicho establecimiento habla en inglés, francés, aleman, español y húngaro y será la sucursal del almacen de la Germania que existe en la calle Perú 83, desde 40 años. D12 v13E

Tenedor de libros Se ofrece uno inteligente para llevar libros en ciertas horas del dia ó todo el dia, segun sea la importancia de la casa. Para tratar ocurran Libertad 77, puerta frente al zaguan altos. D12v14

Atencion cigarreros y fumadores. En la cigarreria «Patagonia», se ha recibido una partida de cigarros de Bahia, en cajoncitos de 50, que se venderán por mayor y menor, á precios muy módicos. Cangallo 152. D12v18

Landó Se precisa comprar un landó ó coupé en buen estado y estilo moderno, con ó sin caballos y guarniciones. Dirigirse calle Victoria 27 á las iniciales G. G. D12v16

Un profesor con buenas recomendaciones se ofrece á una familia de la ciudad ó de la campaña: Enseña gramática, historia natural y universal, geografia, y aritmética decimal, Edad 40 años; en la calle de Bolivar, núm. 163 daran razon D12 v13E

PruebeVd. Las ricas tabletas mandocinas que se venden en el gran Almacen Florida y Piedad. D12v13

Se ofrece un hombre formal con buenas aptitudes para cualquier trabajo en establecimiento de campo, ha estado muchos años en las estancias y sabe el trabajo de este ramo, el que lo necesite ocurra calle de Tacuari núm. 251, á toda hora del dia. D12v20

Con el 50 por ciento de rebaja
Se liquida el almacen de loza, cristales y ... en la calle de Perú núm. 124, entre Potosi y Victoria, ... [illegible] D12v15

Conservas De todas clases, vinos finos en general almacen Florida y Piedad. D12v13

A los que deseen [illegible] ... calle de ... Alsina 312 D12v13

Victoria Se vende una elegante ... [illegible]

Se ofrece [illegible]

Casa se compra una ... [illegible]

Dependiente [illegible]

[illegible]

AL PUBLICO

Con arreglo á lo que dispone el artículo 406 y 407 del Código de Comercio fueron aprobados con esta fecha los estatutos de la «Primera Argentina» por el Superior Gobierno é inscripto en el registro de comercio.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1878.—El Gerente. D8 v14

Taller de composturas de reloges
Observa, toriopasa el arreglo de los cronómetros de buques (Bernard relogero francés, calle 25 de Mayo 113, Buenos Aires—Con garantía se componen y se arreglan reloges mas compuestos en estos talleres, tanto en reloges de bolsillo como en cronómetros de buques, se hacen los trabajos mas dificultosos del arte. Despues de haber sido compuestos se dan los cronómetros de bolsillo y los reloges ingleses de precision con boletin de observaciones astronómicas dando sus variaciones exactamente calculadas. Los que tengan reloges finos descompuestos y que deseen saber sus verdaderos grados de precision, puedan dirigirse á dicho taller. Nota—Algunos certificados de alta satisfaccion de capitanes y comandantes de buques, atestiguan la gran habilidad de M. Bernard en su arte, y él pone á disposicion de cualquier persona. No equivocarse, es calle 25 de Mayo núm. 113, muy cerca de la calle Cangallo, frente á la carniceria inglesa. N28v28D

A los panaderos

Se vende en el Pueblo de San Pedro la Panaderia Italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto; el dueño la vende para ausentarse del pais. Para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. N29v29D

Vinos argentinos

Los acreditados vinos de San Juan de Luis Bergallo y Ca. premiados en la última Exposicion Universal de Paris, se venden en cascos de todos tamaños, cajones, damajuanas etc., en la calle Cangallo 217. N16v16D

Cazadores de Batitú
MERLO

Cumplimos con el deber de comunicar á los clientes del «Hotel Argentino» y aficionados á la caza, puedan dirigirse al referido Hotel donde encontrarán, aumento en el servicio, y garantia de su resultado, con motivo de los prácticos con que cuenta para conducirlos á sitios donde abunda esta caza. D10 v18

¡¡SE VENDE!!

Se vende un campo de pastoreo en el partido de Las Flores, cuartel 6°, compuesto de 16 cuadras de frente por 20 de fondo, ó sean 320 cuadras, campo sin paja, pastos tiernos propios para la cria de ovejas, linda con los señores Losano, Dirasar, Gática y Villanueva. Para tratar calle del General Lavalle núm. 3, propiedad Parque. D10v30

Inglés francés, teneduria de libros, caligrafía, cuentas mercantiles etc., clases y lecciones particulares para adultos. Se enseña á pocas lecciones y á condiciones muy médicas. Son adoptados los sistemas mas modernos y progresivos por profesores muy competentes, cuyo satisfactorios resultados, lo acreditan la mayor parte de sus discipulos que se han formado y se forman en este establecimiento Academia Popular, Cangallo 302. D10 v12

Panaderia Franco-Americana
403-Perú-405, de Ireneo Portela. Este establecimiento es uno de los que mejor sirven en el municipio, y esta en condiciones de mandar el pan á cualquier punto de la ciudad y de San José de Flores. D10v31

Se vende un lindo almacen con poco capital, paga 650 $ tiene comodidad para familia, los estantes, mostradores, altillos y gases, son, de la casa asi el comprador no toma mas, que las pocas existencias tambien se le vende una manzana de terreno cerca de la Estacion Marcos Paz; y á mas si le conviene, puede hacer el pago en cualquier punto de lo siguientes: Cadiz, Jerez, Puerto, Sevilla, O. Santander, á razon de 27 $ m/c el patacon daran razon calle de Estados-Unidos 435, esquina de Santiago del Estero 438. D10v13

Juegos de sala

De todas clases; ocurra calle de Victoria núm. 308 al lado del teatro, casa de Solá; se vende á un 50 por ciento de rebaja, son flamantes, no dejen de visitar el magnífico establecimiento, para ver su realidad, tambien se encarga de cualquier trabajo de los ramos espresados. D8v12

Alcaidia de la Aduana de Buenos Aires. Se avisa á los Sres. Siefers Meyer y Ca. consignatarios de 30 treinta y nueve cuñetes polvora marca D P A introducido por el Buque inglés «Zengra» procedente de Hamburgo Registro 238 de 1874 que deben proceder á despacharlos ó renovarlos en el plazo de 2 meses á contar del dia de la fecha bajo apercibimiento de ser vendido de acuerdo con lo prescripto en el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana. Buenos Aires Diciembre 7 de 1878. *Severo Pizarro.* Alcaide 1° D8v18

Belutine Chaol El mejor polvo conocido hasta hoy, adherente al cutis y visible, para mantener el cutis suave y hermosear la cara é impide que se formen barros, manchas y grietas, se vende en todas las Boticas. El depósito principal en la Botica del Gallo, calle Rivadavia esquina Sarandí, Buenos Aires. En la misma hay tambien el non plus-ultra de los tónicos para hermosear el cabello, fortalecerlo é impedir la caida. N26v26Dbre

Invernadero de Nuñez, parada del Tramway Cruz, zeita, Barrcas al Sud. En este Establecimiento se encuentran en venta Potros para Exportacion, Caballos para paseo y toda clase de caballos para trabajo. Se recibe toda clase de animales á pastoreo con y sin responsabilidad siendo los precios convencionales, se recibe Caballos á pesebre siendo el cuidado lo mismo que en cual quiera caballeriza de la ciudad, el establecimiento tiene Galpones, Caballerizas y 14 alambrados ó potreros para este destino.—*Antonio Nuñes.* N 24 v 24D

Jardinero ó quintero se ofrece uno con familia tiene buenas recomendaciones, ya sea para la ciudad ó campaña, ocurrir calle de Corrientes núm. 414, 2° patio, cuarto 26 D12v15

Rifa de un nacimiento Aproximándose la época de la fiesta del nacimiento de Jesus, que celebra la iglesia católica y que algunos particulares conmemoran con el arreglo en sus casas de altos en que se representa aquel suceso la llevada de los reyes magos y demas circunstancias que lo rodearon; la Sociedad «Damas de Caridad» recuerda al público que existe en rifa en el Asilo Maternal, calle del Paraguay núm. 458 el precioso Nacimiento que pertenecio al señor Llavallol, y al que todos cuantos tuvieron la oportunidad de visitarlo cuando se exhibió en Barracas lo consideraron una verdadera obra de arte. Un número de la rifa que se toma es al mismo tiempo un acto de caridad que se ejerce. D12-v17

A los estancieros Se cambia por haciendas una casa á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria, alta y baja que dá 3,600 ps. mensuales, y otra en la calle Venezuela con un almacen en la esquina y unas casitas que producen 1500 ps. mensuales. La primera está hipotecada al Banco Hipotecario en 10,000 pfts. Se han pagado varias amortizaciones, pudiendo quedarse con la hipoteca que con la renta de la casa baja sobra para atenderla, quedando libre la renta de la casa alta, ó se dará libre de hipoteca. Para tratar San Martin 35. D7v22

Aviso á los novios la muy conocida y acreditada joyeria y relojeria de Francisco Fini, sita en la calle de Artes núm 220 entre Cuyo y Corrientes acaba de pasar á cargo del hermano José Fini, debiéndose el primero ausentar del pais. Con este motivo el nuevo dueño ha reformado el negocio haciendo un variado surtido de joyas de esquisito gusto y última moda y á precios muy módicos, ocurran pues novios y novias y encontrarán allí lo que necesiten.
Se compra y se recibe en pagamento chafalonia, se garante cualquier clase de compostura en joyas y particularmente en relojes. ¡Aprovechen de la ocasion! N18v13D

Licitacion El Consejo escolar de este partido ha resuelto sacar á licitacion la construccion de los edificios para dos escuelas de ambos sexos en los cuarteles 3° y 6° del mismo distrito, los que se interesen en las obras relacionadas podrán ocurrir á esta secretaria á tomar los datos, precios y las instrucciones necesarias en el término de treinta dias; previniéndose que las propuestas que se harán deberán presentarse cerradas para ser abiertas en presencia de los interesados el dia siguiente á las 12 de los treinta designados, el consejo se reserva el derecho de aceptar las mas convenientes á sus intereses ó las que le ofrezcan mayores ventajas—San Isidro Noviembre 18 de 1878.—*Jacinto Dias*—Secretario interino N23v23D

Piera y Ca. Reconquista 120, tienen en venta sal y carbon en tierra y á bordo, y mais, todo á precio de plaza y sin cobrar comision al comprador—Se encargan *gratis* del despacho, embarque ó remision á cualquier punto que se designe. Se ocupan de toda clase de diligencias de Aduana y del embarque de carga en los vapores de los rios y Ultramar. D11v18

Al público en general. La sociedad que giraba bajo la razon social de Juan Castera y Ca queda disuelta por mutuo convenio, desde el 1° de Julio de 1878 quedando el activo y pasivo á cargo de Juan Castera, si hubiese algun reclamo, el que lo tuviese que lo haga en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo. Quilmes Diciembre 8 de 1878.—*Juan Castera—Fernando Berhanagaray.* D11v19

Licitacion Sociedad Anonima del puente y Camino del paso de Morales. La Comision administradora de dicha sociedad llama á licitacion para el arrendamiento del puente y camino por el término de 2 ó 4 años la que se hará por medio de propuestas cerradas para ser abiertas á presencia de los interesados el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon municipal, reservándose el derecho la comision de aceptar la que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna, los interesados pueden ocurrir en Moron calle General Belgrano núm. 85 tienda de D. J. Ramon Alonso en donde se los pondrán de manifiesto las condiciones para el contrato, pudiendo entregar en la misma casa las propuestas —Moron Diciembre 6 de 1878—*La Comision.* D6-v14

Se vende en 80,000 ps. m/c. una casa al Sud de la ciudad, de tres piezas de azotea embaldosadas y modernas duras, rebocadas por dentro y fuera con dos ventanas de rejas, puertas vidrieras con su contramarco, cocina, poso y letrina, el terreno mide 10 varas de frente por 50 de fondo, ó se cambia por otra casa ó terreno en la ciudad dando ó recibiendo la diferencia; se dará plaso para el pago, Solis núm. 244 darán razon. D11v13

MODAS! MODAS!

Gran surtido de preciosas gorras para señora, última novedad á ps. 120, 140, 150 y 180; sombreros para señoritas última moda, muy bien adornados á 100, 120, 180 y 140 ps.; sombreros para niñas á 80, 60 y 100 ps.; sombreros para varon á 15, 20, 25, 30 y 50 ps.; armazones de capotes para señora á 35 y 30 ps.; armazones de capelinas á 35 ps. Todos los artículos de esta casa son muy ricos y de última moda y gran esmero en el trabajo; se reforman todas clase de sombreros. Todo labor salido de esta casa, se garante al gusto de los clientes.
Casa de modas, 364 Talcahuano 364 entre Santa-Fé y Arenales. D11v19

Aviso al público

Los propietarios de la fábrica de los cigarrillos TURCOS AMERICANOS de papel, puro tabaco é inofensivo á la salud, de la marca medio luna esterada de V. L. MASSERON, se encuentra en calle Cuyo núm. 193. Previniendo que todas las demas marcas de TURCOS son una grosera falsificacion. D11v19

Café y billar Se vende uno en la plaza Constitucion calle General Hornos, ... á los Ombues, ... por ausentarse el dueño del pais, ... buena clientela y hace mucho tiempo ... podrá informarse al interesado siendo la estacion entrante la mas propicia para hacer un buen negocio por hallarse este situado frente á un centro de movimiento como es el mercado de Constitucion. ... Para mas informes y tratar dirigirse á la misma casa calle General Hornos núm. 42. D10 v28

Por 80,000 pesos m/c. Se vende una linda casa ... al Norte distante de la Iglesia de Balvanera 3 cuadras tiene 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 5 piezas y demas oficinas tiene resumidero edificio moderno ... [illegible] calle de Piedad núm. 103 ... D1v18

Atencion á la ganga! Se desea vender ... [illegible]

[illegible]

¡GRAN REMATE A PLAZOS!
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
LOTES GRANDES Y CHICOS
PARA REGISTREROS ROPEROS TENDEROS MERCEROS &.

En los dias Lúnes 16 y Mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un espléndido y variado surtido de mercaderias para la estacion.

AL MISMO TIEMPO—De Montevideo—2 cajones percales finos en medias piezas, 2 id brin, 1 id alpaca negra muy fina, 1 id sombreros de castor finos.

DE OTRA PROCEDENCIA—A las 4 de la tarde, venderemos una importante factura de

POMOS

de la afama marce "J. H. PIESSE."

GAYOSO Y CIA.
163-VICTORIA-165

D13v17

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.
Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.
Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Alsina 406 esquina Santiago del Estero. J14-perm.

AGENCIA DE MUDANZAS
PRECIOS MODICOS
229 CUYO 229
LOS IMPERMEABLES CARROS ESPECIALES
PARA MUDARSE SIN TEMOR DEL MAL TIEMPO

Indiscutible es la necesidad de haber establecido esta Agencia, la única en esta ciudad que presenta al público toda seguridad en el trasporte de muebles pan ser entregados á satisfaccion de los interesados.
Siendo estos carros herméticamente cerrados ofrecen la ventaja de que los que trasportan quedan al abrigo, del mal tiempo y de las miradas indiscretas.
229 CUYO 229 S19perm

AGENCIA
DE COLOCACIONES Y CORRETAGES
80—Reconquista—82
DE JOSÉ MARIA AGÜERO

Se ocupa en dar colocaciones á aquellos que lo deseen como igualmente proporcionar á los que lo soliciten, personas para todas clases de empleos.
Tambien ofrece sus servicios al público para cualquier corretage y asuntos judiciales tanto en lo civil como comercial. 80 Reconquista 82. D1ov10E

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Gulen** que cuenta **mas de treinta y tres años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don **Santiago Gulen**, **se vende única y esclusivamente** en las siguiente boticas: de los señores Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco, de la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad y del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha, lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes.** Cada frasco lleva impreso á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra.**
¡ **Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!** D5v20

Coche-cuna y hamaca

Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional, con armazon todo de firro, facilidad para armarlo y desarmarlo, sirve para amacar y coche de vuelta entera, construccion sólida, se vende desde 250 $ m/c. hasta 500, en la casa de su inventor, antigua canastería del Colegio, calle Alsina 140. D12v13

EL PAN DE LA PANADERIA
¡DEL CONDOR
ES INMEJORABLE
He aquí las pruebas

Señor Presidente de la Municipalidad—BUENOS AIRES DICIEMBRE 7 DE 1878. Los ciudadanos suscritos, dueños de la «Panaderia del Condor», situada en la calle de Corrientes núm. 684, en la mejor forma que haya lugar respetuosamente esponemos:
Que en «El Nacional» de esta tarde y bajo el rubro *Pan de mala calidad*, se registran las clasificaciones dadas al pan en el exámen medico practicado en el dia de ayer.
Suponemos que por olvido del empleado encargado de copiar la planilla, no se hace mencion de nuestro Establecimiento, cuya omision perjudica nuestros intereses, inclinando lo mismo en contra que en pró el juicio de la opinion pública.
Aun cuando la especialidad de las harinas escogidas con esmero y la competencia é idoneidad de los operarios empleados en nuestro Establecimiento, no solamente nos ponen á cubierto de toda sospecha, sino que tambien nos autorizan á declarar que nuestro pan es de lo mejor que se fabrica en el Municipio; debemos sin embargo, una esplicacion al público que nos protege y que tiene derecho á exigirnos toda clase de garantias sobre las condiciones higiénicas de la mercancia que le espendemos y de que nos ha privado la referida omision.
En consecuencia:
Pedimos al Sr. Presidente, tenga á bien ordenar se nos dé testimonio de la clasificacion dada á nuestro pan por la Junta médica nombrada por esa H. Corporacion, en el exámen practicado simultáneamente en todas las panaderias el dia 6 del corriente mes.
Es justicia que esperan merecer del Sr. Presidente á quien Dios guarde *Ignacio Ferrando y Ca.*
DICIEMBRE, 10 DE 1878 Informe la Secretaria sobre la clasificacion que haya obtenido el pan del Establecimiento de los recurrentes, en el informe espedido por la Junta Inspectora—DARQUIER—*Mariano Obarrio.*
Señor Presidente En la relacion pasada por la Junta de Médicos que se nombró para el reconocimiento del pan del dia 6 del presente, aparece como bueno y con la marca y peso correspondiente el de la Panaderia calle de Corrientes núm. 684—BUENOS AIRES, DICIEMBRE 10 DE 1878 *Mariano Obarrio.*
DICIEMBRE, 10 de 1878—Entrégueso á los interesados—DARQUIER *Mariano Obarrio.*
Nota Esta clasificacion solo la obtuvieron ocho panaderias sobre 160 que fueron examinadas. d-13-v.14.

Se vende una casa
En la calle de Arenales núm. 637

Esquina de Ayacucho 9 ¼ varas de frente á la primera por 30 de fondo á la segunda 3 piezas azotea embaldozadas una pieza mas de techo de teja francesa, el dueño ha venido de Europa para vender sus fincas no lo quedan mas que para realizar y mandarse mudar otra vez, asi no pierden el tiempo pasen á verla se vende á cualquier precio.
Para tratar á la misma casa desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde la cuadra de la casa es empedrada y con 2 vias de tramway. D7-v15

Aviso oficial

Se llama á licitacion para la provision de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:
Artículos de imprenta, artículos de zapatería, artículos de hojalatería, artículos de carpintería, artículos de herrería, artículos de pinturería.
Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del escribano mayor el dia 21 del corriente mes á la 1 de la tarde.
En la secretaria se darán las bases y demas informes que necesiten los interesados.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1878.
E. del Campo. Oficial mayor
D8 v21

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Antonio Muriñigo y de Dª Petrona Ruiz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Noviembre 27 de 1878—*Juan G. Araujo*—Secretario. N29v29D

Ciudad de Mercedes

Se vende la muy acreditada Joyeria y Platería de Marcelino Mier, situada en la plaza principal de dicha ciudad, por serle imposible atenderla á causa de su mal estado de salud.
Para tratar, en la misma casa. D11v11E

Aviso oficial

Se llama á licitacion para la provision al Departamento de Policia durante el próximo año de los siguientes artículos:
Utiles de escritorio, raciones para los presos, maiz, afrechi, pasto seco y verde para los caballos de Policia.
Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 23 del corriente á la una de la tarde.
En la Secretaria se darán las bases y demas informes que necesiten los interesados.—*E. del Campo*, Oficial Mayor. D11v23

Al comercio Participamos al comercio en general que desde esta fecha de comun y mutuo acuerdo queda disuelta la Sociedad que bajo la razon social de Viglione y Aguilar giraba en esta plaza en la explotacion del café Rivadavia situado en la calle Moreno núm. 1098 quedando el activo y pasivo á cargo de Don Pedro Viglione, á quien deberan presentarse las cuentas que adeude la sociedad en el término de ocho dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Diciembre 9 de 1878.—*Pedro Viglione. Ramon Aguilar.*

Al comercio Como consecuencia del anterior participo al público y al comercio que desde esta fecha seguiré el mismo negocio ... [illegible] ... *Pedro Viglione.* D11v13

Exquisitas Son las tabletas mandocinas que se venden ... en el gran Almacen Florida y Piedad. D12v13

Se reciben comisiones ó encargos de cualquier clase ... [illegible] D12v14

[illegible]

Dependiente [illegible]

[illegible]

Libreria Hispano-Americana
308 — BUEN-ORDEN — 308
Libros recien llegados

El derecho y la moralidad por L. Alas, 1 tomo 20 $; La historia de la civilizacion y las ciencias de la naturaleza, 1 t. 10 $; La exposicion de Paris en 1878, 1 t. 10 $; El libro de una madre por madame Pauline L., 1 tomo 10 $; Lecciones sobre electricidad por John Tyndall, 2 tomos 30 $; Calor y frio, por Thindall, 1 tomo 20 $; Gran conflicto, situacion moral y religiosa de los pueblos cultos, estudio de filosofia de la historia por Jenllochuban, 1 tomo 30 $; Filosofia del derecho fundada en la ética, por José Prisco, 1 tomo 60 $; El tintorero moderno, recopilacion de los mejores procedimientos para teñir en seda, lana, algodon, hilo en piezas y en madejas por los colores antiguos y los derivados de la huella, con un apéndice que comprende un tratado sobre las tinturas las lanas, 1 tomo en 4° $ 90. Toda estas y muchas obras se acaban de recibir en la Libreria Hispano Americana de Juan Bonmatí. Buen Orden 306 y 308. D8v14

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosi 590. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

PANADERIA DEL CONDOR
684—CORIENTES—684
Entre las de Paraná y Montevideo

Prevenimos á nuestra numerosa clientela y á las familias en general, que en vista de la mala clase de las harinas, que con generalidad se elaboran actualmente en razon de haberse ardido la mayor parte de los trigos; hemos celebrado un contrato, por el cual y mediante una retribucion de cuatro pesos mas en cada arroba sobre el precio corriente, el molinero se obliga á entregarnos toda la harina que necesitemos en nuestro establecimiento hasta la próxima cosecha, siendo ella de primera calidad, de trigos inmejorables y perfectamente estacionados.
Esto nos pone en condiciones de poder ofrecer el mejor pan que se fabrica para el consumo diario, asegurando que nuestros precios no sufrirán alteracion alguna.
La grasa con que elaboramos los tan afamados «Bizcochos Criollos del Cóndor» como la que empleamos en las demás facturas, es preparada en el mismo establecimiento y con especial esmero, para cuyo buen éxito, una persona muy inteligente, es la encargada de elejirla y remitirnosla en rama desde los Corrales de Abasto. Accediendo al pedido de algunas familias, hemos resuelto prepararla en mayor escala para espenderla en vejigas que remitiremos á domicilio.
Para mayor comodidad de las familias que viven en el centro, atenderemos cualquiera clase de pedido que se nos haga en la casa de los señores A. Bullrich y Ca., calle Alsina 78. *Ignacio Ferrando y Ca.* D7v15

MINA DE FIERRO
DENOMINADA "ROMAY"

En la Provincia de Catamarca, á 2 leguas de la estacion Frias, del F. C. de Córdoba á Tucumaá. La 1ª, en la esplotacion en la República Argentina, 2,000 acciones de 250 ps. fts. cada una. Pagaderos por cuotas de 10 fuertes mensuales.
Desde esta fecha queda abierta la suscricion que será irremisiblemente cerrada el 15 de Enero próximo, 1,000 de estas acciones están pedidas por una sociedad francesa y el Gobierno Nacional está autorizado á suscribirse por otras 400, segun ley de 24 de Setiembre de 1875.
Pocas son pues las acciones que quedan por colocar
Despues del 15 de Enero, las acciones suscritas serán repartidas á prorata segun el artículo 16 de los estatutos.
La comision administradora definitiva, será elegida en la 1ª asamblea general que tendrá lugar despues del 15 de Enero, con arreglo á los mismos estatutos.
La riqueza ó importancia de esta mina como los bienes inmensos que reportará la Nacion con su explotacion, están fuera de toda discusion. Ella reune en sí á mas del fierro en cantidad fabulosa y de una ley que llega hasta el 80 p§., los fundentes y combustibles necesarios.
Esta mina es la única de Sud-América y quizá la mas rica del mundo.
Los planos, informes, análisis y demás documentos reunidos en un folleto, como tambien una coleccion de minerales, se encuentran á disposicion de los interesados en el escritorio de la Sociedad, calle de Piedad 44.
Horas de despacho, de 12 á 3.—Buenos Aires, Diciembre de 1878. D5v20

BANCO NACIONAL

En cumplimiento del art. 60 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas del Banco Nacional, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Lúnes 13 de Enero próximo en el local y á la hora que se señalarán oportunamente.
Los Sres. Accionistas podrán ocurrir á la Secretaria del Banco á recibir sus boletas de entrada desde el 10 hasta el sábado 11 de Enero inclusive, advirtiéndose que las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco antes del dia 3 de Enero para obtener la boleta; previniéndose ademas, que para las acciones nominales ó depositadas en el Banco, el registro de transferencias quedará cerrado el dia 26 de Diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 65 de los Estatutos.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1878.—El Directorio. D11v26

A LA
REPUBLICA FRANCESA
CABEZAS Y PIES
10,000 SOMBREROS
Y 20,000 pies a calzar

Gran surtido de botines elásticos de todas clases y medidas, exelente en mercaderia. Botines elásticos para hombres desde 80 $ hasta 90; botines id para señoras desde 30 $ hasta 60; botines id para niños desde 10 $ hasta 30.
Gran surtido de camisas y corbatas.
Sombreros desde 20 ps. hasta 60.
Pantalones, chalecos y paletoes sobre medida.
Mercancias todas de exelente calidad.
300-CANGALLO-300
(Entre Esmeralda y Suipacha)
D7 v7E.

Aviso oficial

Se llama á licitacion para la provision de útiles en el año próximo, á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:
Utiles de imprenta, id de encuadernacion, id de escoberia, id de hojalateria, id de carpinteria, id de herreria, id de zapateria, id de sastreria.
Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del escribano mayor el dia 21 del corriente mes á la 1 de la tarde.
En la secretaria se darán las bases y demás informes que necesiten los interesados.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1878.
E. del Campo. Oficial mayor.
D8 v21

COMISARIA GENERAL DE GUERRA
AVISO OFICIAL

Licitacion para el 16 de Diciembre. En virtud de lo dispuesto por el Superior Decreto fecha 26 del pasado, las personas que deban presentar propuestas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras de Itaió, Sud de Córdoba, Sud de San Luis y Sud de Mendoza, presentarán con ellas, el correspondiente certificado de haber efectuado el depósito en el Banco Nacional en títulos de crédito por los valores siguientes:
Frontera de Ita Ló pfts. 1820; Sud de Córdoba id 4,705; Sud de San Luis id 2989; Sud de Mendoza id 3,392.
Estas cantidades serán dobladas (10 p§) para garantia de la propuesta que fuese aceptada.
Las que no cumplan con este requisito no serán admitidos en la licitacion—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1878—*M. B. Campos.* D4v16

Escuela de baile
Gran salon de lujo. Cangallo 309 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa del pais, lanceros, walz, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 1/2 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion ha trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa. *Alberto de Giovanni.* D3v18

Mauricio Orsolani
ESCRIBANO PUBLICO

Se ofrece al público y á sus relaciones en particular en la Escribania de D. Nicolás M. Fontes, antiguo registro de Montaño, calle Bolivar núm. 26 y en su domicilio calle de Arenales núm. 512 N15v15Dbre

EL MARAGATO

Compra toda clase de muebles y ropas en buenuso, menages completos, se vá á domicilio, calle de Cuyo núm. 516. N23v23D

INSTITUTO MERCANTIL
DE LA PROVINCIA

Este Establecimiento es de enseñanza Comercial preparatoria y elemental.
Se admiten pupilos y medio-pupilos.
Los reglamentos, programas y demas pormenores, se facilitarán en el mismo local—Perú 150 y Moreno 146. N7v7Fe. La Direccion.

Ojo que á todos interesa

Botones para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabritilla ó prusia con punta agrada, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el pais, ... [illegible] ... Baratillo de la Ruta Central, ... [illegible]

30 DIAS DE LIQUIDACION
50 0|0 de rebaja
DE LA RELOJERIA Y JOYERIA
Calle de Buen Orden ... entre Potosi y Victoria

[illegible]

FELIX A. IRIARTE

[illegible]

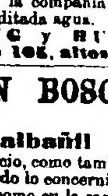

OJO OJO

Se vende un acreditado Café y Confiteria en un Pueblo de campaña muy importante, por tener que ausentarse su dueño del pais, la casa es muy espaciosa, amas del Café, Confiteria y Billar tiene las comodidades para un hotel, fonda y posada, tiene caballeriza y Cancha de pelota; la casa es la mas central y tiene contrata larga. Para mas datos á la calle Estados-Unidos núms. 729 y 731. D5v20

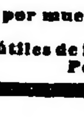

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que, con arreglo á la ley 16 de Noviembre de 1871, el 8 de Febrero de 1879 se procederá á la venta en remate por el martillero D. Baltasar Moreno en su casa de remate, calle de Bolivar núm. 153 de un terreno ubicado en el Partido de Tapalqué compuesto de 13 lotes de 200 hectáreas cada uno, siendo la base de venta la suma de 4445 $ m/c, con escepcion del lote núm. 13, compuesto de 314 hectáreas cuyo precio es el de 7060 $ m/c.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1878.
IGNACIO FREIRE.
Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador ó esta oficina. N20v8Febrero

CERVEZA ALEMANA
MARCA RAUTERT
MAINZ

Hemos recibido nuevos envios de calidad superior.
Los cajones son de cuatro docenas, botellas enteras, ó de ocho docenas medias botellas.
Como se ofrece esta marca falsificada, recomendamos á los consumidores se fijen en las botellas que deben tener en la etiqueta:
Unicos agentes en Buenos Aires
Arning y Butz
Cuyo 105, altos.

AGUA MINERAL APOLLINARIS
Habiendo sido nombrados agentes de la compañía Aguas Apollinaris, tenemos en venta esta acreditada agua.
ARNING Y BUTZ.
D6v21 **Cuyo 105, altos**

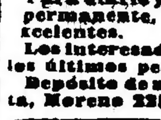

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. O 24v24 Ero.

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado permanente. Precios muy bajos y calidades escelentes.
Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.
Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. Perm

✝

Agustin G. Lastra
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Diciembre de 1877

Su esposa Mercedes P. de Lastra y demás familia invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán por el alma de dicho finado, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el dia 14 del corriente.
Favor que agradecerán eternamente.—Esta es la única invitacion. D11v14

✝

LORENZO YNDA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Diciembre de 1877

Su esposa Cármen G. de Ynda y demás familia, invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas de cabo de año, que se celebrarán por el alma de dicho finado, en el templo de la Inmaculada Concepcion el dia 13 del corriente de 7 á 10 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion. D10v13

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 31 de Diciembre del año corriente, se procederá á la venta en remate público, por el martillero don Mateo Victorica, en su casa de remate calle Defensa núm. 17, de los siguientes terrenos de propiedad fiscal.
En el Partido de Lincoln 40 lotes compuestos de 202 hectáreas cada uno, cuyo importe se pagará á razon de 6,250 pesos corriente lote.
En el Partido de las Flores, 4 lotes cada uno de 0,0802 al precio de 9031 pesos m/c. uno.
En el partido de Rajas, 14 lotes de 193 hectáreas cada uno á razon de 15266 pesos cada lote.
En el Partido de la Magdalena, 1 lote compuesto de 67 1/2 hectáreas y por el precio de 9890 pesos m/c.
Los precios que se indican solo servirán de base para las ofertas que se hagan.
Los terrenos que se rematarán el dia prefijado tienen los siguientes linderos:
El de Lincoln:—por el N. E. con A. Finch y R. Nolting y por los demas rumbos con D. G. Beltran.
El de las Flores:—Por el N. E. con el ángulo del Cármen de las Flores—por el N. O. con D. Nicanor Fernandez—por el S. E. con D. Juan Fuentes y por el S. O. con D. Nicanor Fernandez y D. Luis A. Lopez.
El de la Magdalena—Por el N. O. con Montes de Oca—por el S. O. con D. J. Romero, por el S. E. con D. Salomé Romero y por el N. E. con la testamentaria de Da. Andrea M. Romero.
El de Rajas—Por el N. O. con D. Emilio Agrelo, por el N. E. con D. Agustin Saavedra, por el S. E. con D. B. Grigera y E. Cuesta y por el S. O. con D. Manuel Linera.
El precio de la tierra deberá pagarse la 6ª parte al contado y el resto aceptando letras á uno, dos, tres, cuatro y cinco años de plazo ó bien con el descuento del 7 p§ sobre cada uno de los plazos.
La mensura de los terrenos que compren será pagada por los compradores á razon de un peso moneda corriente por hectárea y su importe se abonará al contado al mismo tiempo que el precio del terreno.
A los efectos de la venta los compradores deberán sujetarse á las prescripciones de las leyes de 15 de Noviembre de 1878 y 17 de Junio de 1878.
Los que deseen obtener mas datos pueden ocurrir al escritorio del rematador nombrado, ó á esta oficina.
Buenos Aires, Setiembre 30 de 1878.
Ignacio Freire.
o3v31Dbre Oficial Mayor.

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta y completa curacion de la gonorrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—
1°.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.
2°.—Sostituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
3°.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.
Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la absorcion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.
Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.
Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Alsina 406 esquina Santiago del Estero. Perm.

Baratillo permanente
Lima 255—Almacen Santander—Venezuela 419

Avisamos al público en general y á nuestros clientes en particular, que hemos hecho una gran rebaja en todos los artículos concernientes al ramo de almacen para que bien puedan surtirse de cuanto necesiten. Esto no es farsa, es real y positivo.
El detalle de los precios de varios artículos es el siguiente:
[illegible]

[illegible]

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

DICIEMBRE

Sábado 14—A las 12—De la preciosa casa calle Libertad 552 y en seguida todo el menaje de la misma.

Domingo 15—A las 5 Judicial—De la casa calle Córdoba números 312 y 314, testamentaria de D. Antonio Grimañ.

Lunes 16—A las 4—Judicial—De la casa calle Reconquista 279, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Dozal de Uribelanea, base para la venta $ 543,462 mjc.

Martes 17—A las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núms. 426 y 430, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio D. de Uribelanea, base para la venta 177,966 $ m|c.

En seguida—La casa calle Belgrano núms. 432 á 436, esquina á la de Lima núms. 204 á 210 de la misma testamentaria, base de venta 234,936 ps. m|c.

En seguida—La casa contigua Lima 214 de la misma testamentaria, con base de 113,186 ps. m|c.

En seguida—La casa contigua Lima 214 (pasado) de la misma testamentaria, con base de 76,686 ps. m|c.

En seguida—La casa contigua Lima 226 de la misma testamentaria, con base de 96,666 ps. m|c.

Juéves 19—De buenos muebles en la casa habitacion calle Tucuman núm.

Sábado 21—A las 4—De las tres casas calle de Arenales núms. 710, 712 y 714 (antiguos 376, 378 y 380) de órden judicial y pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arroqui.

Sábado 28—A las 3—Judicial—De un establecimiento de campo en el partido de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria Davel, en nuestra casa Alsina 78.

ENERO

Domingo 5—A las 6—Judicial—De la casa calle San Martin 366, perteneciente á la testamentaria de D. Davel.

Lúnes 6—A las 3—Judicial—De una legua de campo en el 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Davel, en nuestra casa Alsina 78.

Sábado 11—A las 3—Judicial—De la casa calle San Martin números 616 al 622 y Charcas 71 al 87, testamentaria de D. Antonio Martinez.

Sábado 18—A la 1—Judicial—De un establecimiento de campo en el Partido de San Vicente, Estacion Donselaar, Testamentaria de Mac-Fargullar.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontado ó bien, una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Tucuman número 462

Por ausentarse la familia para el campo

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE

A las doce del dia

Remataremos á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta de una familia que se ausenta para el campo, todo el menage de la casa arriba espresada y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un juego forrado en brocatela de seda color habana, compuesto de un sofá, dos sillones, 6 sillas y un banquito con fundas de hilo, un piano perpendicular, un banco para piano, una mesa de centro jacarandá con mármol, dos galerias talladas y doradas con cortinados blancos, alfombrado de tripe nuevo, dos salivaderas de porcelana, dos tarjeteras de sobre mesa, un espejo marco dorado, 4 oleografias id id, y multitud de adornos.

Ante sala—Un juego de ropa celeste á bastones, compuesto de un sofá, 2 sillones y dos banquitos, una mesita negra, 6 sillas jacarandá talladas, un espejo marco dorado, un grabado, un brazo de cristal para gas, esterado de la india, alfombrita de sofá, salivaderas, adornos, y chiches.

Dormitorio—Un juego de jacarandá todo tallado y roble por dentro, compuesto de una cumera completa, con armador elástico, colchon y almohadas de plumas, etc. un ropero con luna francesa, un lavatorio de tres cuerpos con id, id y mármol, 1 comoda toilet, 1 mesa de noche con mármol y un tohallero, 1 juego de porcelana blanca y dorada para lavatorio compuesto de 10 piezas, 1 id 3 piezas laton, esterado de la india, 2 alfombritas, cuadros de oratorio, adornos, etc.

Comedor—Un juego de nogal tallado compuesto de un aparador cristalero, una mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchar con mármol y 6 sillas asiento de esterilla, 2 grabados, 1 reloj americano de pared con despertador, esterado de la india, 1 juego completo de porcelana blanca con filete dorado y punzó, cristaleria, cubiertos de estoffe y demás útiles y encerres de esta reparticion.

Cuarto de baño—Una bañadera de lluvia, 1 id de inmersion, 1 canasto de ropa, 1 armario de pino, un lavatorio, sillas, etc.

Otras piezas—Con cantidad de muebles, bateria de cocina y demás.

A las 2 de la tarde

y perteneciente á una testamentaria

Una lindisima berlina con guarniciones y muy poco uso, un coupé y guarniciones muy usado. D12

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE CORDOBA Nos. 312 Y 314

Entre Artes y Suipacha

AD CORPUS

Tasacion........ $ 350664 mjc.

Base, 2|3 partes..... 233776

El Domingo 15 de Diciembre á las 5 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Grimañ y su esposa y de los hermanos de primero á saber.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, se compone de dos casas, una con 10 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc. y una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un gran parral con uva moscatel y demás, la otra se compone de cuatro habitaciones con sus comodidades correspondientes.

De manera, que está dispuesta como para el tener una buena renta.

Todas las piezas son de azotea, techos de maderas duras, con cielos razos de lienzo y piso de tabla.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de trescientos cincuenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos mjc ($ 350,664.) Siendo la base para la venta las dos terceras partes son doscientos treinta y tres mil setecientos setenta y seis pesos mjc. ($ 233,776.)

Para imponerse del espediente testamentario titulos y demas á la oficina del Dr. D. Gregorio V. Carballo y por informes á nuestra casa Alsina 78. D12

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE

PARA HACENDADOS

CABALLOS Y POTRILLOS MESTIZOS

DE CARRERA

Trakenen y frisones, Shetland, Ponies

Puros y mestizos, machos y hembras, con y sin cria.

Toros y vacas mestizas Durham, carneros Rambouillets y

Negretes, sangre pura.

En la Parada Trakenen

En Moron, propiedad del Sr. D. Juan Angel Molina.

El Domingo 22 de Diciembre

A LAS DOCE DEL DIA

Pormenores despues. D1

Por el mismo

AL NORTE

DE LA PRECIOSA CASA

Calle de Libertad 552

(AD CORPUS)

Base para la venta 180,000 ps. mjc.

Por ausentarse su dueño á las provincias

El Sábado 14 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con la ínfima base arriba mencionada, por órden terminante de su dueño y por ausentarse de la capital.

La preciosa y moderna propiedad arriba indicada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 71 1|4 varas de fondo al Oeste.

El edificio se compone de sala y ante-sala con columnas de material, 3 espaciosos dormitorios, un comedor y cocina, letrina, resumideros, pozo, gas en todas las piezas y aguas corrientes hasta el último patio.

Los pisos son de baldosa, patios y techos embaldosados, maderas duras de primer órden, cielos rasos de yeso en todas las habitaciones y en ambos saguanes, en el primero de estos un porton de fierro.

El frente, zócalos y contramarcos de mármol, umbrales de id en todas las puertas.

En el segundo patio un inmenso paraiso que dá una deliciosa sombra, sirviendo de toldo; en el fondo una gran huerta que está divida del patio por una verja de fierro, estando aquella plantada llena de hermosísimos árboles frutales, como higueras, damascos, peros, duraznos, etc. etc.

Esta propiedad puede dar fácilmente 1400 á 1500 ps. de alquiler, de manera que el que quiera invertir bien su dinero asegura una brillante renta, hoy que el dinero gana [illegible] 3 0|0 al año en los Bancos.

Titulos inmejorables.

En seguida

Todo el menaje de la misma casa

(Enteramente nuevo)

Cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un magnifico juego de sala de jacarandá macizo tallado, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 4 banquitos para los pies, forrados en brocatela de seda carmesí con fundas de hilo, (la hechura del juego es elegantisima y moderna) 2 espejos ovalados, 2 sostenidos [illegible]

ANTE-SALA—[illegible] 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, mesa, adornos, etc. [illegible]

PRIMER DORMITORIO—[illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—Un juego de nogal para 12 cubiertos [illegible]

OTRA PIEZA—Con algunos muebles de uso de una casa [illegible]

PATIOS—Plantas, bancos de fierro, macetas, etc.

NOTA—[illegible] D8

Por el mismo

ALERTA CRIADORES! ALERTA!

[illegible]

TOROS Y VACAS

[illegible]

PUROS

[illegible]

yeso algunas, 5 habitaciones mas de segundo órden, espaciosa cocina, despensa, letrinas, lavadero, etc., algibe de 10 pipas, de riquísima agua, gas y aguas corrientes, en toda la casa, cochera, depósito para pasto, caballeriza, una huerta con parral de riquísima uva, sobre brazo de fierro y varios árboles frutales, gran porton y baranda de fierro que divide la huerta, gallinero, etc., pisos de tablas en todas las piezas, grandes puertas con postigos que cubren toda la puerta. Toda la carpinteria es de primer órden, chimeneas de mármol, en fin todas las comodidades deseables en una casa de familia.

El edificio es todo bien construido, techos de baldoza, maderas duras, los cielos rasos del sagnan y galerias del primer patio son de madera, los patios con piedra inglesa, un gran mirador de tres cuerpos con escalera de cedro y baranda de fierro desde donde se domina todo el puerto hasta Quilmes.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ochocientos quince mil doscientos treinta y siete pesos mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 35 cts. mjc.

Casa calle Belgrano núms. 426 y 430.

El martes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde remataremos á la mas alta postura, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Antonia Dozal de Uribilarrea.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 31 1|4 vs. de fondo al Sur, tasada en todos sus ramos en la cantidad de docientos sesenta y seis mil nuevecientos cuarenta y ocho $ 00 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil nuevecientos setenta y seis $ m|c.

En seguida La casa esquina calle Belgrano núms. 432 á 436 y calle Lima núms. 204 y 210.

Perteneciente á la misma testamentaria.

La casa mencionada formando esquina y edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte calle Belgrano por 31 1|4 vs. de fondo al Sud, frente á la calle Lima las tasaciones importan en todos sus ramos las cantidad de trecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuatro ps. 50 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son docientos treinta y cuatro mil nuevecientos y seis pesos 35 cts.

En seguida—La casa calle Lima núm. 214, y contigua á lá anterior.

Perteneciente á la misma testamentaria cuyo terreno consta de 14 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento sesenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos moneda corriente siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento trece mil ciento ochenta y seis pesos moneda corriente.

En seguida La casa contigua calle Lima número 214 (pasado.)

Perteneciente á la misma testamentaria y construida en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 35 vs. de fondo al Este, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de ciento quince mil treinta pesos moneda corriente siendo la base para la venta las 2|3 partes que son setenta y seis mil seiscientos ochenta y seis pesos mjc.

En seguida La casa contigua calle Lima número 226.

Perteneciente á la misma testamentaria y construida en terreno de 12 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo al Este, importando su tasacion la suma de ciento cuarenta mil quinientos pesos moneda corriente, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son noventa y tres mil seiscientos sesenta y seis pesos moneda corriente.

Estas cinco propiedades que anteceden, esquina Belgrano y Lima forman una sola, con una área de 2,344 vs. mas ó menos, es decir, 35 vs. de frente á Belgrano por 67 1|4 vs. á Lima, produce 6,400 ps. mensuales pudiendo venderse en un solo lote si hubiera interesados.

En esta propiedad [illegible] gran terreno y renta pingüe.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar las respectivas propiedades lo mismo que los titulos y espedientes testamentarios que se encuentran en la oficina del Señor D. Felix Sagasta.

Por mas informes á nuestra casa calle Alsina núm. 78 D13

Baltar y Quesada

AD-CORPUS

LA ESPLENDIDA FINCA

Sobre la ribera

CON VISTAS PRECIOSAS

PARAJE CODICIADO

Calle Venezuela esquina á Colon

Con frente al Sud y Este

Primera tasacion 750,000 pesos mjc. Segunda tasacion 550,000 ps mjc. Base de venta 2|3 partes 366,667 pesos mjc.

El Martes 14 de Enero á las 4 1|2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la gran propiedad arriba espresada y cuyo detalle damos á continuacion.

Esta gran finca está situada en un hermoso paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria.

El edificio bajo se compone, por la calle Venezuela, de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre 3 vrios cuerpos paralelos por medio de pilares y columnas de material con paredes de 2 1|2 ladrillos de espesor todo en cal y perfecto estado, con entre pisos y el techo con tirantes de dobles pulgadas, los pasadores de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos todo construido en cal, toda la azotea circundada por una gran baranda de fierro con postes, letrinas, pozo de balde, escalera, etc.

CASA ALTA Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados con cielos rasos de yeso, otras tres piezas mas que dan frente al Rio igual construccion. Seis piezas mas interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielos rasos, 1 zaguan, cocina, despensa, 3 cuartos pa servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.

El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad mide 23 varas de frente al Sud, calle Venezuela, por 47 varas de fondo al Norte, dando frente á la calle Colon, previniendo que á las 31 vs. de fondo por el costado Este tiene un martillo en contra de 9 vs. de frente al Sud y así continúa hasta el fondo.

Y en el fondo se encuentra otro martillo á favor del terreno, y es el que ocupa el mirador incluyendo sus muros.

La propiedad no puede estar mejor situada ni mas bien edificada, es una verdadera fortaleza.

Los títulos [illegible] en la escribania de Perez Gomar, Defensa 88, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. D7

Por el mismo

La gran casa-quinta

Hermosos edificios

Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera

UN VERDADERO EDEN

Calle Europa esquina a Pichincha

1a Tasacion 800,000 ps. mjc. Segunda tasacion 600,000 pesos mjc.—Base de venta 400,000.

El Domingo 12 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente:

El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base de material y al centro un porton de fierro.

Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielo raso de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc., corredores á tres frentes de dichas piezas con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un algibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.

Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.

QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosisimas plantas y árboles de adorno.

El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 varas de fondo al Sud, debiendo dar el frente á la calle de Comercio, cuando se abra la calle.

Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm. 51. Está linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pingüe.

El dia del remate habrá carruajes en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. D7

Por el mismo

25 TOROS DURHAM

3|4 SANGRE

HIJOS DEL TORO DARLIGTON 2°

Procedentes de la estancia "Santa Maria"

Tenemos para vender en venta particular 25 toros 3|4 sangre Durham nacidos y criados en la estancia «Santa Maria» é hijos del famoso toro sangre pura Darligton 2°.

Las personas que se interesen en adquirir estos animales, ocurran á nuestra casa, San Martin 51. N14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

Del tramway Comercio de Concordia

Provincia de Entre Rios

Por liquidacion de la sociedad

Base para la venta 12500 $fts. del curso legal

Pagaderos al contado	ps. fts.	4,500
á 4 meses	"	4,000
á 8 meses	"	4,000

Con pagarés garantidos á satisfaccion

El Viernes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos al remate en nuestra casa San Martin 51, por órden terminante de los propietarios de esta empresa y por liquidacion de la sociedad de la línea, de coches, sorras de carga, caballos y demas útiles.

El tramway que anunciamos en venta se ocupa tambien de trasporte de pasageros desde el puerto hasta la estacion recorriendo las principales calles de la ciudad, y de la conduccion de cargas en general, estando ligado con el F. C. del Este, que vá hasta Monte-Caseros (Provincia de Corrientes) por un ramal.

Funciona desde hace 5 años, siendo este el único de los establecidos fuera de Buenos Aires, en que no haya verificado una interrupcion de un dia, lo que prueba, que de mucho ó poco importancia siempre ha dado resultado.

La cantidad que sirve para la base de venta, no alcanza á cubrir el valor de lo que costaron los rails en Inglaterra.

La construccion es de las mas sólidas; los rails son del sistema Vignoles de 40 lbs. de peso la yarda, y los durmientes de urunday y quebracho colorado, existiendo empleados como 5800 en toda la línea, la cual tiene una estension de mas 4,500 varas.

Por otros detalles, así como para ver los planos, la concesion de la Legislatura de Entre-Rios, que es dicho de haso es sin término y la relacion del tren rodante, caballadas y demás útiles, pueden ocurrir los interesados al escritorio de los rematadores. N24

Por el mismo

UN CAMPO EN CAÑUELAS

250 cuadras de 150 por 150

CON POBLACIONES

BUEN PARAJE PARA INVERNADA

Orden del señor Juez Dr. Zavalia

Tasacion ... $11,212 $ mjc.

Base para la venta ... 149,607 $ mjc.

El Miércoles 25 Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Ferguson y [illegible]

JUDICIAL

4 leguas de campo

EN BUENOS CAMPOS

SITUADAS EN EL PARTIDO

[illegible]

gistro Gráfico con el nombre de Zoilo B. Pinto y pueden visitarlo cualquier dia antes del remate. Los que deseen campos buenos y baratos, aquí tienen oportunidad, la seguridad de las fronteras es un hecho, ya no hay campos lejos ni espuestos á invasiones.

Títulos superiores, para mas datos á nuestra casa San Martin 51. N29

NOTA—El comprador puede hacerse cargo de tres letras del Gobierno Provincial por importe de 21087 ps. mjc. cada una, que vencen en Octubre de 1879, 1880 y 1881.

Por el mismo

LAS BUENAS PROPIEDADES

Calle Rivadavia esq. á Pozos

CON FRENTES AL NORTE Y OESTE

Núms. 784 al 790 y 2 al 22

BUENAS CASAS Y GRAN BARRACA

EN UNO Ó TRES LOTES

De órden del Sr. Juez de Comercio

Dr. Dimet

El Viérnes 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet las propiedades que á continuacion se e presan:

Rivadavia 784

Una buena casa con 5 piezas, cocina, letrina, etc. un hermoso patio.

El terreno mide 11 vs. de frente por 30 de vs. de fondo que á las 6 vs. 40 cts. de la línea de la calle y por el costado Oeste tiene un martillo á su favor de 3 vs. 80 cts. el que continúa hasta el fondo.

Tasacion 260,585 ps. mjc.

Base de venta 1|2 tasacion ps. 131,292 ps. mjc.

Rivadavia 790

Casa de altos esquina á Pozos, la parte baja con grandes almacenes, 6 piezas, cocina, letrina, patio, etc. La parte alta, es una buena casa con 8 ó 10 habitaciones en buen estado y de construccion sólida y moderna.

El terreno mide 21 vs. 40 cts. de frente al Norte por 20 vs. 50 cts. de fondo dando igualmente frente á la calle de Pozos, previniéndose que á las 6 vs. 40 cts. de la línea de la calle Rivadavia tiene un martillo en su contra de 3 vs. 30 cts. el que continúa hasta el fondo.

Tasacion ps. 368,556 mjc.

Base de venta 1|2 tasacion 184,278 ps. mjc.

Pozos 22

La gran Barraca, con grandes y hermosos galpones en perfecto estado, gran patio, etc.

El terreno mide 41 vs. 35 cts. de frente al Oeste por 32 vs. 90 cts. de fondo al Este.

Tasacion 526,403 ps. mjc.

Base de venta 1|2 tasacion ps. 263,201

NOTA Las tasaciones son escesivamente estensas por cuya razon solo se publica un estracto, pero los interesados pueden ocurrir á la escribania de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio, donde se les pondrán de manifiesto, así como tambien un plano donde se encuentra la division de la finca.

Esta propiedad se puede vender dividida ó en un solo lote como lo pidan los compradores.

Títulos perfectos, para mas datos á nuestra casa San Martin 51. D5

Por el mismo

AD-CORPUS

LA GRAN PROPIEDAD

A 4 cuadras de la Plaza Victoria

Construccion sólida y moderna

CALLE BALCARCE 168 A 172

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

1ra. tasacion ps. 1.000.000 mjc

2da. tasacion 800,000 ps. mjc. Base de venta 533,334 ps. mjc.

El Martes 14 de Enero á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. V. Casares, la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda, ventilada, sólida y en un parage silencioso y central.

El edificio se compone de 2 almacenes de todo el ancho de terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo, el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado de solidez y con maderas duras, lo mismo que el resto del edificio.

El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y ademas 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo razo de madera tallada, varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo razo de yeso.

Dos patios con anchas galerias de cristales con armazones hierro, corredizos, cuatro piezas altas, cocina con azulejos, letrina con inodoro y deposito de agua, un gallinero de madera, varios pescantes de fierro etc.

El terreno se compone de 18 vs. de frente al oeste por 70 vs. 50 cts. de fondo al este, se previene que por el costado norte hay un martillo de 4 vs. de frente al oeste por 3 vs. 26 cts. de fondo al este.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51, y para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Perez Gomar, Defensa 88.

La parte alta está alquilada por el módico alquiler de [illegible] pesos. D7

Por el mismo

JUDICIAL

LA MODERNA PROPIEDAD

Calle Independencia 244

Entre Chacabuco y Piedras

A 8 cuadras de la Plaza Victoria

Buena casa para habitarla

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

1a tasacion ps. 446,000 mjc.

2a tasacion ps. 328,791 mjc.

Base de venta 2|3 partes 219,194 pesos mjc.

El domingo 12 de Enero de 1879, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia y siempre que la oferta esceda de la base de venta y como perteneciente á la testamentaria de D. Pampilio B. Diaz la casa arriba espresada, situada en la calle Independencia núm. 244, entre Chacabuco y Piedras, distante solo ocho cuadras de la Plaza Victoria y en un lindísimo barrio.

El edificio es de moderna con 14 piezas, con pisos de tablas, paredes y cielorazos empapelados, cocina, letrina, algibe, pozo, gas, pisos de baldosas en los patios, techo de 2 hiladas de ladrillo y baldosa y umbrales de marmol, puerta de calle, ventanas y persianas de cedro.

En resumen la casa es de primer órden y no deja nada que desear, su localidad es excelente y la hace muy recomendable por su posicion y vecindad.

La base de venta es bajísima y por ese precio seria una gran ganancia.

Los títulos son inmejorables para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania de Munilla, Defensa 86, 1er patio y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. D7

Por el mismo

LA BUENA CASA

CALLE PARQUE NUMERO 721

Entre Garantias y Callao

Ad-Corpus

Edificio moderno y sólido

Base de venta 100,000 pesos mjc.

Muy barato

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba indicada esta buena propiedad calle Parque 721, y cuyo edificio se compone de 5 piezas, dos zaguanes, cocina, letrina, todo perfectamente construido, pisos de madera en la sala, y de baldozas en las demás piezas, zaguanes y patios, piezas empapeladas y con cielos rasos de lienzo en todas ellas, y en los zaguanes de madera, puerta de calle y ventanas de cedro, puerta de fierro en el zaguan, umbrales y algibe con brocal de mármol.

Totalmente todo el mencionado edificio es construido á la moderna con sus correspondientes pilares, balustrada, cornisas etc. como tambien piso, nochetes y umbrales de mármol al frente.

El terreno mide 8 varas 75 cts. de frente al Sud (incluso sus medianeras) por 31 varas 20 cts. de fondo al Norte, pero como siempre la venta sea efectuada ad-corpus, es decir lo que resulte entre muros.

Esta propiedad fué tasada hace apenas 6 meses en la suma de 167,520 ps., siendo la base de venta actual, mucho menos de las 2|3 partes de esa tasacion.

Títulos perfectos, garantidos, fueron otorgados por el escribano D. J. V. Cabral.

Para mas datos á nuestra casa San Martin 51. D8

Por el mismo

GRAN QUEMAZON

AL CONTADO

Dos grandes galpones de madera de 20 vs. cada uno altos y bajos

150 chapas fierro galvanizado

Calle Cochabamba 152

El Domingo 15 de Diciembre á las 4, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño:

2 grandes galpones altos y bajos de madera superior, de una pulgada conteniendo mas ó menos unos treinta mil piés, unas mil varas de tirantillos de varias dimensiones y unas 150 chapas de fierro galvanizado; todo en muy buen estado.

NOTA—La persona que no sea conocida dará una garantía á nuestra satisfaccion. D11

Eastman y Gowland y Ca.

JUDICIAL

DE LA HERMOSA Y BIEN SITUADA FINCA

Calle Defensa Nos. 451, 455, 455 y 457

17 vs. de frente por 74 vs. de fondo

Tasacion pesos 305,748 60 cts. mjc.

2|3 partes ps. 204,498 mjc.

ESPACIOSOS ALMACENES

Una casa con 7 habitaciones

El domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Martin Fuentes. Esta buena y central casa compuesta su terreno de 17 varas 40 cts. de frente al Este, por 74 varas de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 38 varas 50 centímetros se encuentra un martillo en su contra de 75 centímetros de vara hasta el fondo, con magnificos parrales, árboles frutales, etc.

Por mas pormenores, á la escribania de Leiches, Victoria 81 ó á los martilleros Victoria núm. 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra-venta. N28

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En su casa, Victoria num. 111

AL CONTADO

El Miércoles 18 de Diciembre á las 12 en punto venderemos un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:

30 barricas de azúcar refinado, 35 terrones azúcar Paraná, 30 fdos tabaco de hoja, 20 bolsas papel estraza 100 cajas ajenjo legítimo, 50 caj anis legítimo, [illegible]

Mariano Billinghurst é hijos

86—BOLIVAR—86

En nuestra casa Bolivar 86. De [illegible] catres de fierro [illegible] para niños, [illegible] de electro-plata, [illegible] Por cuenta de [illegible]

El Miércoles 18 [illegible]

Por el mismo

De una bien situada propiedad

Calle Cuyo Nos. 34 y 34 1|2

ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Dolores Villanueva de Rigios

De órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. José Maria Rosa

Venta ad-Corpus

El Sábado 28 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde

Se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada, construida en terreno de 13 1|4 (100 vs. de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura. El todo tasado en la cantidad de 521,094 ps. mjc.—Base para la venta 2|3 partes 347,396 ps. mjc.—Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa, Bolivar 86. N26

Por el mismo

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Donde estuvo antes el Banco Hipotecario

Calle San Martin nums 159 y 161

Perteneciente a la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villanueva de Rigios.

De órden del Señor Juez de 1a Instancia

Dr. Don José Maria Rosa

Venta ad-Corpus

El Viernes 27 de Diciembre próximo á las cuatro en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la finca arriba designada construida en terreno de 16 1|2 varas de frente por 68 1|2 de fondo con 16 piezas, cuatro de ellas con estufas marco de mármol, 3 patios, tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, techos embaldosados, umbrales de mármol, zócalos idem, aljibe de 100 pipas jardin en el primer patio, verja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de valde y demas oficinas necesarias. El todo tasada en ps. 1,705,704 mjc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 1.137,136 mjc.

EN SEGUIDA

OTRA CASA

Perteneciente á la misma testamentaria de la Señora Villanueva de Rigios

Situada en la misma calle San Martin núm. 268

De órden del mismo Señor Juez

Dr. José Maria Rosa

Venta ad-Corpus

Terminada la venta de la primera pasaremos á vender esta segunda, construida en terrenos de 12 45-100 varas de frente por 34 1|2 de fondo con diez piezas pisos de tabla, tirantería de madera dura, puertas y ventanas de cedro, aljibe de 50 pipas: el piso del primer patio es de mármol azul y blanco, el todo tasado en la cantidad de ps. 529.280 mjc.

Base para la venta 2|3 ps. 352,866 mjc. —Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. N26

Por el mismo

DE LA IMPORTANTE FINCA

ALTA Y BAJA

Situada en la calle Perú Ns. 151 y 153

Perteneciente á la testamentaria de la Señora D. Dolores Villanueva de Rigios

De órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa

Venta ad-corpus

El Juéves 26 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta de la propiedad arriba designada, edificada en terreno de 11 1|4 varas de frente por 25 de fondo formando dos casas, una baja y otra alta con 7 piezas cada una, bien construidas y todas las oficinas necesarias, tirantería de madera dura, puertas y ventanas esteriores de cedro y las interiores de pino, algibe de 60 pipas, gas, techo de baldozas, umbrales y zócalos de mármol y escalera de id, Tasada en $ 512,569 mjc.

Base para la venta 2|3 partes ps. 341,712 mjc.

Por mas informes ocurrir á los rematadores Bolivar 86. N26

Por el mismo

En el bien acreditado establecimiento

"Caves du Medoc"

Calle Florida núm. 194

Del señor D. Fernando Duclos

Por liquidacion final

El Lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

Todas las existencias del establecimiento arriba designado consistentes en vinos finos de Burdeos de varias marcas, borgoña id, oporto, jerez, champagne, Rhin, coñac, rhum de jamaica, cerveza inglesa y alemana, cigarros habanos, aguas minerales, frutas en almibar, té, chocolate, conservas, dulces, galletitas americanas, licores como Chartreuse, Gouloue, vinos argentinos, bitter, aceite francés, manteca de chancho, y otros artículos todos de primera clase y garantidos de calidad legitima como para el consumo de la buena mesa.

EN SEGUIDA

Los hermosos armazones de caoba, estantes con cristales, mostrador de id, mesa de mármol, aparatos de gas, estantes de fierro para la colocacion de botellas. Todo de rica clase, sólido y de elegante forma.

Al mismo tiempo

Para las cervecerias y licorerias Una partida de corchos, capsulas de plomo, lacre y alambre para botellas.

Nota Si hubiere algun interesado por la casa que desease obtener los hermosos armazones y mostradores, puede ocurrir para tratar con el Sr. Duclos ó con los rematadores, Bolivar 86. D13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Salta núm 159 y 161, entre las Moreno y Belgrano.

El Lunes 16 de Diciembre de 1878 á las 5 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. Dn. José M. Rosa, la casa arriba indicada por ejecucion seguida por Dn. Máximo Garay contra los herederos de D. Ambrosio Gomez en los autos seguidos por Da. Rosa Lopez de Mena, sobre filiacion; en los autos testamentarios de Doña Dominga de la Rosa de Gomez. El terreno de esta casa se compone de 14 1|2 varas de frente al Este por 34 3|4 varas de fondo al Oeste y tiene 5 habitaciones techos de azoteas, dos patios etc y está tasada en la cantidad de 174,367 $ m|c no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 116,244 $ mjc la situacion de esta propiedad es un verdad de lo mejor, solo dista una cuadra de la iglesia de Monserrat y se encuentra rodeada de trenvias en todas direcciones, ventajas que no escaparán á los señores interesados, que tenemos la seguridad que sabrán aprovechar la ocasion de emplear bien su dinero, adquiriendo un inmueble en las brillantes condiciones del que ofrecemos en venta. Los títulos son de primer órden y la tasaciones pueden verse en la escribania de Dn Mariano Andrade, en los Tribunales Civiles calle Defensa 2° patio y por mas informes á nuestra casa Perú 87, 89 y 91. N16

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 14 de corriente á las 12 en punto, venderemos sin retirar lote y al contado, un grande y variado surtido de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante liensos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poplines, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico, chiny angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana como ser tricota, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, pañuelos, frazadas, mantas, ceña, paños, lustrina, brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales, y otros articulos que estarán á la vista.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Vedreremos los siguientes: 2 juegos lavatorio metal blanco, con estuche, clase extra, 3 id con estuche y 18 carteras cuero de Rusia muy finas, para bolsillo, 90 camisetas hilo de Escocia, 100 colchas de color clase extra, 359 docenas viseras para kepí ó gorras, 94 agras para saladeros, 84 botadores madera brasilera.

Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales Para sastres: 9 piezas con 597 1|2 yardas raso de lana liso, 7 id con 494 1|2 id id labrado. D10

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Gran surtido de aljuares, enaguas bordadas y lisas para señoras, chalones de merino negro y merino en piezas, tul de seda negro y de colores, medias francesas de señora sin costura, blancas y de colores, medias id para hombres y niños, [illegible] de hilo doble ancho superior calidad, gran surtido de abanicos y quitasoles, corses para señoras varias clases, géneros puro filo de uno y dos anchos, género de vestidos varias clases, cintas de hilera hilo y algodon, gran surtido peines de marfil, bastas para señora, bordadas y lima, gran surtido de camisas para hombres, señoras y niños, trajes de casimir para hombres y niños, gran surtido de sombreros castor y paja, gran surtido de casimires hasta las clases mas finas, gran surtido de cintas faillé, gran surtido de mantas de lana y algodon, bramantes, lienzos y percales, gran surtido de lustrinas, tiras bordadas y embutidos. D13

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio la parte que á continuacion se detallamos:

Parcales, bramantes, género para vestido, bordado, oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanisco, cotin, merinos negros, alpacas de colores, colchas algodon de color, pañuelos y tohallas italianas, camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello parado y doblado para hombre, géneros de varias clases para vestidos, lustrinas, brantes, varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones, géneros para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

—Vendemos lo siguiente: 2 juegos lavatorio metal blanco con estuche clase extra, 3 id id estuche y 19 carteras cuero de Rusia muy finas, para bolsillo, 90 camisetas de hilo de Escocia, 100 colchas de color clase extra, 350 docenas viseras para kepí ó gorras, 94 agras para saladeros, 84 botadores de madera brasilera. D13

E y J Amoretti

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 91

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es el siguiente:

[illegible]

Por el mismo

En nuestra casa, Victoria 91

De mercaderias—Al contado

El Lunes 16 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de artículos cuyo por menor en parte el que sigue:

Bramantes y lienzos, género de hilo, id algodon, tartanes [illegible]

Por el mismo

AL CONTADO

[illegible]

Ramon Zabala

Judicial

EN EL SALADILLO

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender el Domingo 5 del entrante Enero á las 2 de la tarde, en público remate y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan B. Goyeneche, cuyo detalle en lo principal es el siguiente: 27 pares botas cuero de lobo, 7 id cuero de potro, 2 id grandes, 10 id cuero vaquillona, 11 id cuero de perro de recorte, 19 id cs. vaquillona para niños, 2 id becerro grande, 3 id altas recorte de 2 costuras, 2 id cuero de potro granaderas, 4 id Marroquin, 1 id vaquillona, 7 id id, 4 id marroquin, 1 id vaquillona, 3 id botines para niño, 18 id de color, para niña, 10 id elásticos, 11 id zapatillas niño, 26 id botines color 16 id crimea señora 11 id elásticos, 25 id zapatillas para hombre, 11 id de recorte, 7 id botines crimea 1 suela, 18 id botas blancas, 7 id baqueta altas, 6 id ordinaria, 8 id cuero de potro, 14 id para baron, 16 id suecos, 7 cortes de granaderas, 44 pares zapatillas surtidas, 2 id botines crimea, 10 id elástico surtidos para señora, 20 suelas planchadas, 1 máquina para coser zapatos, botines de todas clases para hombres y niños, para señoras y niñas, armazones, de mostradores, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida procederé á la venta de una casa propiedad de la misma testamentaria situada en la traza del Pueblo del Saladillo, á una cuadra de la plaza compuesta de 22 vs. de frente por 6 de ancho pared de material techo de fierro, midiendo su terreno 24 1|2 varas de frente por 50 id de fondo, tasada en 52,000 $ mjc. base para su venta las 2|3 partes que son $34,668 mjc. El remate de todo lo mencionado tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del rematador.—Mercedes Diciembre 4 de 1878. D11

Felix A. Iriarte

JUDICIAL

De un precioso terreno en Barracas al Norte, calle del Gral. Brown haciendo esquina á otra sin nombre donde estará la bandera de remate.

El dia 10 de Enero entrante á las 5 de la tarde remataré por órden del señor juez de 1a instancia Dr. D. Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de D. Santiago Raffo, este lindísimo terreno con lo en él edificado, y demas existencias, su área se compone de 42 vs. 50 cs. de frente al Sud por 52 de frente y fondo al Norte.

Tasacion ps. 132,105 base 2|3 partes 88,070; no se admitirá postura menor de otra base.

Para imponerse de las escrituras é inventario á la escribania de D. Manuel Perez Gomar ó al martillero San Martin 33 (altos). D11

Cárlos M. Rojas

JUDICIAL

De un corral doble y casilla

En los mataderos del Sud

El Sábado 28 del corriente á las 9 de la mañana, en los mismos corrales donde estará la bandera, venderé en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat, en la ejecucion seguida por D. Juan Saligne contra D. Rafael Cabrinas, el Corral núm. 18 de madera de ñandubay con una casilla de madera en perfecto estado y techo fierro galvanizado.

La venta será á la mas alta postura, sin base, y el comprador estará obligado á entregar en el acto de firmar el boleto el 10 p% del precio en que se remate. D11

Francisco P. Bollini y Ca.

Al Norte

De una propiedad situada en la calle Uruguay núm. 527 y 529 entre las de Charcas y Santa-Fé.

Localidad inmejorable á una cuadra del mercado Libertad, tramway en todas direcciones. El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta propiedad edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente por 35 de fondo, con 15 habitaciones, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. mjc. 165,000 siendo la base para la venta sus dos terceras partes que son ps. 110,000 produce mensualmente ps. 1700 y puede producir fácilmente 2000 ps.

Títulos de primer órden, por mas datos á los martilleros Bolivar núm. 7. D11

Por el mismo

Si hay interesados se venderá la propiedad contigua donde existe un corralon con 2 piezas en perfecto estado, edificada en un terreno de 9 1|2 varas de frente por 35 de fondo.

Por mas informes á los martilleros Bolivar núm. 7. D11

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco de la Provincia

DE UNA CASA

Situada en la calle de Solis entre ESTADOS UNIDOS y EUROPA

(DONDE ESTARÁ LA BANDERA)

Tasacion ... 46,031 ps. mjc.

Base para la venta 2|3 partes 30,687

El Martes 17 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y por ejecucion del Banco de la Provincia, la finca arriba indicada compuesta como sigue.

El terreno mide 14 varas 45 cents de frente al Oeste por 28 vs 80 cts. de fondo al Este, siendo sus linderos por el frente Sebastian Gandulla, por el fondo Domingo Péndolla, por el Norte Desiderio Martinez y por el Sud la testamentaria de Juan Gallegos y habiendo en el edificio varias piezas de material perfectamente bien construidas.

La bandera indicará el lugar del remate, títulos en perfecto estado, para verlos en la Escribania del señor Reynoso en el Tribunal de Comercio, y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14. D5

Por el mismo

De 6 vacas lecheras con cria y 1 toro 3|4 sangre Durham

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Martes 17 de Diciembre

A las dos en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden terminante de sus dueños, los siguientes animales de 3|4 de sangre Durham:

1 vaca blanca con cria tambien blanca, la madre de 20 meses de edad y la cria de 3 meses.

1 id blanca rosilla, 5 años de edad y la cria 3 1|2 meses.
1 id colorada 5 id id id 7 meses
1 id castaña overa 5 id id id 8 meses
2 id overas coloradas 5 id id id 4 meses
1 torito blanco de 20 meses de edad

Todos estos animales han sido comprados al Sr. D. Norberto Quirno por los señores Morales y Gaudencio y tienen que venderse por liquidacion de un negocio.

Las vacas son lecheras muy mansas y todas ellas de abundante leche.

Los interesados podrán ver estos animales el dia antes del remate en nuestra casa Bolivar núm. 14. D12

Pedro de Elizalde y Ca.

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios, de tienda y mercería, á plazos de 4, 5 y 6 meses. Notable remate para roperos, tenderos, merceros, registreros y sastres. El Viernes 13 del corriente á las 11 y 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue.

Paños y casimires finos, género para vestidos, variadísimo surtido, gróes negros y de colores, merinos y paños merinos, alpacas negras y de colores, camisas vistas de hilo finas, id bordadas para señora, batas id id, tiras id id, batones id id, un surtido especial de pañuelos de mano, sombrillas y abanicos última moda, cambray, tarlatanes, linos, coco blanco, géneros de hilo franceses para sábanas y ropa interior, sombreros de 10 á 12 clases, calzoncillos de hilo y algodon, tapados para señora, última novedad, notable surtido en calzado para señoras, niñas y hombres, raso de lana, entretelas, sargas, gran surtido de percales franceses, id id de corse, id id de medias blancas y de color, id id brines de hilo, id id merinos negros, id id de géneros de vestido y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una partida de revólvers. D10

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UNA GRAN PARTIDA

DE POMOS

A PLAZOS

EN LOTES GRANDES Y CHICOS

Al gusto de los compradores

EL VIERNES 13 DEL CORTE.

A LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Victoria 89 y 93

LIQUIDACION COMPLETA

DE LA GRAN PARTIDA DE POMOS

¡EL NON PLUS ULTRA

EL EXTRA Y EL

JOHN RIMES

Recomendamos estas clases de pomos que son las mas ricas que hay, tanto por la calidad de las escencias cuanto por su variacion. D11

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 89 y 93

Por cuenta de varios

De comestibles y bebidas

Al contado

Notable surtido para almaceneros

El Lune 16 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Porotos, arroz, azúcar, yerba paraguaya, id argentina, fideos finos de todas clases, ajenjo, pasas de uvas, id de higo dulces de membrillo, id de guayaba cigarros y cigarrillos, vino de Oporto Douro id jerez id de Mendoza, id Santerne, coñac marca caballo, id martel, galletitas, bacalao, pasas de Corinto fósforos de todas clases, cerveza y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estencion pero que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—50 cajones bacalao, 100 damajuanas anis de Mallorca, 200 latas galletitas. D12

Cárlos Ristorini

MUCHA ATENCION!

Venderá ó quemará el Domingo 15 del corriente, la hermosa propiedad calle de Belgrano núm. 1325 y 1327 á las 5 1|2 de la tarde; su construccion es sólida y arreglada para dividirse en cuatro casas con el solo gasto de un tabique consta de dos y ocho piezas en terreno de 24 vs. por 40.

El costo de esta propiedad escedió de 700,000 ps y está avaluado por la contribucion directa en 460,000 ps.

Reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario de 6000 ps. fuertes, y sean 200,000 ps. mjc. cuya suma será la base de la venta.

No olvidarse que es calle de Belgrano á una cuadra de la estacion de Caridad. D12

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO EDIFICIO

CON ALTOS

Construccion sólida y elegante con deuda del Banco Hipotecario. Dará el dos por ciento mensual. Situado calle Belgrano núm. 1325 y 1327 esquina á la calle "24 de Mayo", á una cuadra de la gran estacion de Tramway "Caridad" (de donde salen varias líneas para el centro hasta la plaza Victoria y otra por la calle de la Rioja hasta los corrales) y situado en la manzana de la Estacion del Tramway que sube por Moreno y baja por Cuyo etc.

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

á las 5 1|2 en punto

se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida finca, la reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario de Pf. 8000 ó sean ps. 200,000 con la que puede seguir el comprador, abonando al vendedor la diferencia de 12 1|4 por ciento del precio á que estén las cedulas el pueblo de 100 á que las recibió, ó mas las amortizaciones que pueda tener á su favor.

Este hermoso edificio está construido de los mejores materiales, en 24 varas de frente al Sud calle de Belgrano por 40 de fondo y frente al Este, calle 24 de mayo ó lo mas que tuviere dentro de sus muros; el edificio consta de 12 piezas entre bajos y altos y dispuestas de modo que con un solo tabique puede dividirse cuatro casas independientes, á cuyo efecto tiene su cuatro cocinas y cuatro sumideros perfectamente [illegible]

El edificio alto es muy lindo, tiene un gran salon con [illegible]

[illegible] D13

deré al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño, las espresadas casas y terrenos, situados en la calle Real á General Rodriguez, bajo los números 270 y 277, el terreno contiguo, la primera en terreno de 14 varas de frente, con 180 de fondo, la segunda con 18 varas de frente por 180 de fondo y el terreno contiguo de 15 varas de frente por 180 de fondo, todos estos terrenos estan poblados de árboles de frutas de lo mejor, parrales y jardines, cada una de estas casas tiene cuatro ó cinco piezas, bien construidas, con maderas duras y todas las demas oficinas en perfecto estado.

Al mismo tiempo y calle por medio, venderé varios lotes de terreno á gusto de los compradores.

Por mas pormenores al rematador, calle de Comercio, número 158.

NOTA—Se previene á los compradores, que deberán entregar un cinco por ciento, en el acto de estender el boleto de compra. D12

Rodolfo Martin

JUDICIAL

En San Fernando

De una preciosa casa-quinta situada á 5 cuadras de la Estacion calle 9 de Julio entre las de 11 de Setiembre y Constitucion; perteneciente á la testamentaria de Cárlos Reyes.

Tasacion 103,500 ps. mjc. Base para la venta las 2|3 partes 69,000 ps. mjc.

El Domingo 15 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Reyes, esta preciosa casa-quinta cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: 5 piezas y zaguan á la calle frente al Norte, techos de azotea, pisos de baldozas, revocado el frente, 3 piezas al costado Este, techos de azotea, pisos de baldozas, 1 pieza cuadrado al patio, techos de azotea, piso de baldozas, 1 pieza al costado Oeste techos de azotea, piso de baldozas, algibe con arcos de hierro, piso de ladrillo en el patio, pozo de balde, 1 pieza y cocina, techo de teja francesa, gallinero, letrina, 1 pequeño cuartito con techo de teja francesa. Terreno: 25 varas 50 cents. de frente al Este, igual á 22 metros 8 centímetros, con 54 varas igual á 46 metros 76 centímetros de fondo al Oeste, infinidad de árboles frutales y plantas.

Títulos de primer órden, para verlos á la oficina del Escribano Repetto, por mas informes al martillero Alsina 265. N6

Por el mismo

JUDICIAL

EN FLORES

De una preciosa chacra, con inmensa arboleda, toda alambrada, perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Quiroga situada á 4 cuadras de la Estacion Liniers (F. C. O.)—Tasacion 367,983 ps. mjc.—Base para la venta 2|3 partes 245,322 ps. mjc.

El Domingo 5 de Enero de 1879, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate público y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Quiroga, esta preciosa chacra cuyo terreno se compone del modo siguiente:

TERRENO—Compuesto de 16 hectáreas 87 áreas 40 c. equivalente á 168740 métros cuadrados igual á 194725 vs cuadradas. Frente á la calle Gauna 252 métros 86 ms. fondo al Norte 284 métros 90 c. frente en el fondo, 858 métros 50 cs. y sus linderos son por el Norte, Cárlos y Luis Zombochetti por el Este la casa de Ejercicios y June Ramon y Manuel Gimenez, por el Oeste Bernardo Frione y por el frente con José Castro, Cabrera y casa de Ejercicios.—El edificio compuesto el primer cuerpo de siete magnificas piezas de azotea, pisos de baldozas, ventanas con sus rejas correspondientes, puertas todas de madera dura, cocina, letrina y pozo de balde. 2.° cuerpo del edificio, compuesto de 2 magnificas piezas de azotea con pisos de baldozas, maderas todas duras, cocina, letrina, y pozo de balde.

ARBOLEDA

Compuesto de 40,000 árboles de duraznos previniéndose que hacen 8 años que no se cortan, asi es que todos sirven para postes, 24 higueras de diferentes clases, 23 pies de parra grande, 1 magnifico sarzo de fierro, 10 peros grandes, 20 acacias grandes.

ALAMBRADO—Todo el terreno alambrado á 4 hilos con sus correspondientes sanjas con 10,000 árboles grandes en los álados de la sanja, compuestos de acacias, álamos, higueras, guindos y sauces.

Títulos de primer órden; para verlos á la oficina del Secretario Sagasta; por mas informes al escritorio del martillero, Alsina 265.

Al mismo tiempo Venderemos 4 carretas pertenecientes á la misma testamentaria, tasadas 3 de ellas á 5,000 ps. mjc. y 1 en 3,000 siendo la base para la venta las 2|3 partes. N29

Melchor M. Sanchez

De la magnifica casa calle de Piedras núm 663

El Domingo 29 de Diciembre a las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de esta buena propiedad por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dr. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Dn Juan Stokdale.

El terreno se compone de 9 vs 75 cts de frente al Este por 80 vs 80 cts de fondo al Oeste, el edificio consta de siete lindísimas piezas de material incluyendo una de altos, aljibe, cocina, letrina, grandes parrales, árboles &.

Esta finca ha sido retasada, habiendo quedado reducida la base para la venta, á la insignificante suma de 90,000 $

Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos) Nota el comprador abonará en el acto de firmar el boleto 5000 $ mjc. N26

Por el mismo

JUDICIAL

De una quinta de 4 cuadras y edificio de seis piezas de material, cocina y demás comodidades, situada en el municipio de la ciudad, sobre el camino que va al Puente Alsina: Tasacion primitiva 252,122 ps. mjc. Retasa 162,926 pesos mjc. 2|3 partes 108,617 ps. 32 cts. mjc. cuya cantidad es la base para la venta.

El Domingo 12 de Enero a las cinco de la tarde procederé á la venta de esta magnifica propiedad en un solo lote ó en fracciones, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y com perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Machin.

Esta finca se halla situada á inmediaciones de los talleres y depósitos del Ferro-carril del Sud, y á los terrenos de la Convalecencia, calle en medio con la quinta de D. Marcos Acosta, y á 5 cuadras del tramway Anglo Argentino que vá á los corrales. La prolongacion de la calle de Entre-Rios cruza tambien el terreno. Esta quinta está cercada de alambre y postes de ñandubay con plantas de tala intercaladas por tres costados, y el frente cercado de cina-cina. Los títulos son de primer órden; para verlos y mas informes al escritorio del martillero Rivadavia 75 altos.

NOTA Todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p% como garantía. D11

Por el mismo

Notable y especial remate

Mejor que judicial

De una casa calle Paraguay núm. 25 entre San Martin y Reconquista, á las pocas varas de la Aduana de las Catalinas, parage excelente para renta, pues nadie allí vende una vara de tierra.

El domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde procederé á vender la casa arriba espresada, edificada en terreno que mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, consta de cinco piezas de material, techos de azotea y está embaldozada y una pieza techo de teja, cocina, letrina y demas comodidades.

Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario de 3000 ps fts. que el comprador puede continuar con él.

Títulos de primer órden y por mas informes al escritorio del Martillero Rivadavia 75 altos.

NOTA El comprador al firmar el boleto entregará como garantia 5000 ps. mjc. D13

Benjamin Nazar y Ca.

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Lunes 16 de Diciembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de artículos para tenderos, merceros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablon y azarzado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carrtel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerias, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo. Venderemos una partida de ricos corpiños tucumanos doble forro, de primera clase, los que se venderán por fardo. D13

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, venderé al mejor precio, por cuenta de varios, un esplendido surtido de tienda: merceria y zapateria, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon yé asargados, bramantes varias marcas, un esplendido surtido de casimires en piezas y en cortes paño negro fino, id presidente, id mezcla, id de poncho, lustrina, géneros de vestidos, merinos, paños merinos, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, estados, lonas, arpillera trellé, drill puro hilo, percales sarazas, id de colchas, alemanisco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id oxford, id listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, género á cuadro, franela blanca y amarilla, bayeta id dofrizos impermeables, ponchos chaquetones y variedad de tres artículos que no se detallan por su mucha estension D13

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

AL CONTADO

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

Gran surtido de calzado de prunela para señoras, con botones, moños y evillas, todo de primera calidad, última moda y variedad de clases.

Surtido completo de botas y botines para niños; completo surtido de mercaderías generales.

En nuestra casa, calle Victoria 156

El Viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio, una gran cantidad de calzado para señoras, hombres y niños y gran variedad de efectos para tenderos, roperos y mercerias, cuyo detalle damos en parte.

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon fajas de seda, gran surtido de medias, bules lisos y labrados colchas, casimires y paños negros, id de colores varias clases coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres, niños, percales de colores, lustrinas, merinos, raso, gro, tira bordadas, bordado, ganbronas, camisetas, casinetas, traje para hombres y niños, tohallas, servilletas, manteles, alemanisco, paraguas, quitasoles, pantalones, bombachas, sacos, chalecos, calzoncillos, corbatas, jenero de hilo para sabanas, cojinillos doble forro, jergas, cotin doble ancho damasco jéneros para vestidos, muñecas, juguetes, botines, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de articulos del ramo.

NOTA—Recomendamos el gran surtido de calzado que remataremos este dia por liquidacion, que creemos será el último remate de esta importancia que se dará, á causa del fuerte derecho que paga este artículo. D13

M. Bohigas Ferrer

DE RICOS MUEBLES

Procedentes de una familia

Que se ausenta para Europa

En el patio de mi casa

80—DEFENSA—80

Al lado de los Tribunales

El Martes 17 del corriente á las 12 del dia venderé á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

1 Rico juego de sala de jacarandá macizo compuesto de 12 sillas, 2 sillones y un sofá forro de brocatela de seda mordoré con sus correspondientes fundas, 1 id de 9 piezas forrado en lampas de seda azul y blanco con fundas, 1 id fantasia forro de reps mordoré; 1 aparador nogal, 1 id caoba, 1 mesa comedor de id. 1 rica cama camera de jacarandá, 1 lavatorio de id, 1 id de caoba, 10 sillas y 2 sillones de rejilla, 2 mesas de escritorio, 1 cómoda negra, 12 sillas de paja, 6 sillas fantasia con fundas, 1 percha, 1 sillon, 1 tocador, 1 ropero de nogal con espejo, 1 id de jacarandá con id, 1 id de cedro y otros muchos muebles que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Las cuentas de venta se pagan sobre la marcha. D13

Mariano E. Saubidet

Al contado

Del almacen calle de Comercio 256 esquina Santiago del Estero, por órden de su dueño y por liquidacion.

El Martes 17 del corriente á las 11 de la mañana—Loza comun y piedra, cristalería y porcelana, artículos de ferretería, vinos, licores finos y ordinarios, conservas varias clases, comestibles en general, bebidas, etc. etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, útiles, balanzas, vidrieras, bolsas, balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular pueden hacer sus ofertas ocurriendo al mismo almacen ó al escritorio del rematador Comercio 466, entre Cerrito y Libertad. D13

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

vs. de frente á la calle Real por 110 vs. de fondo, con 4 piezas, pozo, árboles frutales y todo su terreno alambrado, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 80,394 ps. mjc., cuya cantidad servirá de base para la venta, en virtud de ser esta la base de la tasacion de la propiedad, perteneciente á Doña Clemente Morales en la ejecucion seguida por D. Francisco Lopez y de órden del señor Juez de Barracas al Sud D Isidoro M. Silges.

Los títulos perfectos y pueden inspeccionarse ocurriendo al escritorio del martillero, Perú 141. D3

Alejandro S. Boneo

En la Floresta

De un magnifico terreno cercado todo de pared, con puertas y ventanas delineadas ya como para la continuacion de un edificio, á mas un lote de 40 á 50,000 ladrillos. El terreno dista solo 3 cuadras de la Estacion y forma esquina

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederé al remate de este precio terreno que mide 20 vs. de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, rodeado de hermosos edificios y pincorescas quintas y como queda dicho ya cercado de una pared de 3 varas de altura, con cimientos como para edificar una gran casa; tiene ademas un poso y el gran lote de ladrillos arriba espresado. Está tasado todo en la ínfima cantidad de ps. 15000 mjc. que será la base del remate, verlo y convencerse. Por mas detalles al Rematador Victoria 60 Escrituras perfectas.

NOTA—El tren sale de la Estacion Parque á las 2 de la tarde.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto de compra un 2 p8 D6

Manuel del Frade y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos al contado por órden del señor Defensor de Pobres y Menores de este Partido D. Fermin Rosel los siguientes bienes pertenecientes al finado D. José Peralta.

Una casa compuesta de una pieza formando esquina de 6 varas por 5 de ancho, techo de teja y tejuela, 1 pieza de material pared francesa y techo de paja, el terreno mide por una calle 40 varas y por la otra 46 varas, tasado en todos sus ramos en 9000 pesos mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 6000 pesos mjc.

1 carro con monturas correspondientes, tasado en	$ 1,200
5 caballos de id, id en	" 800
1 poncho de paño, id en	" 80
1 par jemelos de plata, id en	" 25
1 sombrero, id en	" 15
1 suerte de chacra y 1 solar en Chacabuco, de los donados á los Guardias Nacionales	" 900

Todos los útiles mencionados se venderán en la misma casa bajo la base de las dos terceras partes de los precios mencionados.

Recomendamos la hora indicada. D6

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

De un magnifico terreno en la calle Defensa núm. 734

El Miércoles 25 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, el terreno arriba espresado perteneciente á la testamentaria de D. Martin Morales y Da. Josefa Diaz de Rincon, cuyo detalle es el siguiente:

ESTENCION 13 varas 10 cts. de frente al Oeste por 71 varas de fondo, ensanchando en este hasta terminar en 14 varas, todo cercado de pared y con árboles frutales.

Tasacion $ 132,231 mjc. Dos terceras partes $ 88,134 mjc. base para la venta.

NOTA Se previene que este terreno tiene alguna deficiencia en los títulos, razon por la que se ha tasado tan infimamente. Los que se interesen en su adquisicion deberán préviamente inspeccionarlos porque la venta se ha ordenado con la espresa condicion de que se comprará con los títulos que posee.

Por mas pormenores á la oficina de D. José Fernandez, Victoria 82 ó á los martilleros Moreno 115. N21

F. Fernandez

JUDICIAL

EN SAN NICOLAS

Nueva retasa ... 374,350 $ mjc.

Base para la venta 2|3 partes ... 249,567 $ "

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los Sres Delfino y Peña situada en esta ciudad en la calle San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre proximo á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin, con grandes almacenes para negocio y habitaciones para familia y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnifica prensa para enfardelar, armazones y demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 1|4 varas de fondo al Nor Oeste teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 1|4 varas de terreno por 45.

Esta propiedad ha sido retasada últimamente en la cantidad de 374,350 $ mjc. y la base para la venta será las dos terceras partes de su tasacion que importa 249,567 pesos mjc. y no se admitirá ofertaque no esceda de esta base.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de Primera Instancia á cargo del escribano don Juan G. Aranjo donde podrán los interesados previamente examinar los títulos antes del remate, pues con arreglo á dicho título se venderá la propiedad. N17

Por el mismo

EN SAN NICOLAS

JUDICIAL

De dos fincas y un terreno perteneciente al concurso formado á la testamentaria de D. Francisco Juarez y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El miercoles 8 de Enero de 1879 á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado y por órden de Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Saborido, las siguientes propiedades pertenecientes al concurso formado á la testamentaria de D. Francisco Juarez, cuyo detalle es el siguiente.

1° Una finca situada en la calle del Progreso entre las de Juarez y Bolivar, distante media cuadra del mercado grande, edificada en terreno de 24 varas de frente por 75 de fondo, compuesta de cuatro ó cinco piezas de azotea, un saguan, letrina, cercos de pared, etc., teniendo ademas algunos arboles frutales tasada en todos sus ramos en 83,577 $ mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que importa 55,718 $ mjc.

2° Otra finca situada en la misma calle del Progreso y lindando con la primera, edificada en un terreno de 15 varas de frente por 73 de fondo, compuesta de 2 piezas de azotea, un saguan, pozo de agua, cercos de pared, etc. tasada el todo en 51,325 $ mjc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,217 ps. mjc.

3° Un terreno en el nuevo éjido de esta poblacion, área conocida por D. Pascual Lopez, antes de D. Geraldo Palacios con 75 varas de frente por 75 de fondo tasado en 22,500 $ mjc. siendo la base, para la venta las dos terceras partes de su tasacion q° importa 15,000 $ mjc.

NOTA El remate tendrá lugar donde estan situadas las propiedades de la calle Progreso, las que indicará la bandera de remate, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las respectivas tasaciones. D8

Andrés Piaggio

De un magnifico terreno situado en la calle de Talcahuano esquina á la de Rio-Bamba, á una cuadra antes de llegar á la Plaza de la Recoleta, á media de la calle Larga, á tres del rio y á una de la gran Cervecería Lagomarsino, rodeada de tramways, jardines y valiosas propiedades.

Muchisima atencion. 50 varas de frente al Sud por 43 de fondo frente al Oeste. Venta forzosa, brillante localidad. Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde, remataré sin falta alguna el terreno arriba indicado, en un solo lote ó en cinco fracciones de 10 varas de frente por 43 de fondo, todo cercado de pared y una gran cantidad de árboles frutales.

NOTA Me permito llamar la atencion de los interesados tanto por su inmejorable localidad, con vistas al pintoresco Rio de la Plata, cuanto por lo que este terreno se presta para una gran fábrica, casa de recreo ó jardin, y mas por lo que los compradores podrán abonar la mitad al contado y la otra mitad á plazo de un año con el interés de un 10 p% al año. Títulos superiores, no faltar pues los interesados. D10

Por el mismo

DEL ALMACEN

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

CALLE LIBERTAD NUM. 613

Esquina á Arenales

El lúnes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana.

remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de lozas y cristales finos y ordinarios, un surtido general de comestibles, un id de bebidas en pipas, bordalesas, tercerolas y cuarterolas, un gran surtido de ferreteria, un id id de merceria, un id id de hojalateria, un id de bebidas embotelladas, etc. etc.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador, una rica balanza y demas útiles del negocio.

Nota Si hubiere algun interesado en el negocio se vende particularmente, pues su dueño lo vende por no poderlo atender; para tratar en el mismo almacen. D12

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 22 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

De la casa calle de Juncal N. 382

ENTRE RIO-BAMBA Y AYACUCHO

Gran centro de poblacion, á dos cuadras de la gran calle Santa-Fé y á tres de la pintoresca Plaza 6 de Junio. Mucha atencion. 8 vs. de frente al Norte por 75 de fondo al Sud.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Victorio Fravesqui contra la sucesion de Da. Segunda Nuñez por un crédito hipotecario.

La casa se compone de 8 vs. de frente al Norte por 75 de fondo al Sud con 3 piezas de material, 2 con techos embaldozados y una con techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo y una gran cantidad de parras y árboles de riquisimas frutas tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 32,480 pesos mjc.; previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 21,652 pesos mjc. Mas pormenores al rematador Libertad 370. D12

Rafael Higintohin

EN SAN MARTIN

El Domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará en el pueblo de San Martin haciendo esquina á la plaza, edificado en terreno de 50 varas de frente á la calle San Isidro por 46 2|3 á la calle Buenos Aires, compuesta de 5 piezas de azotea, una con techo de tejas cocina, pozo, y letrina, patio todo el terreno cercado de pared plantas frutales.

Es una localidad inmejorable para cualquiera clase de negocio ó para familia, linda calle por medio con el mercado, recien blanqueada, pudiendo ser ocupada en el acto sin gastos algunos, recibiendo las llaves, las escrituras son garantidas.

Títulos á satisfaccion del comprador. D13

Erasmo Obligado y Ca.

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Dividida en tres lotes

En la calle Buen Orden esquina á Europa

1a Tasacion ... 562,854 ps.

Retasa ... 250,951 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera procederemos á vender el Domingo 15 de Diciembre de 1878 á las 5 de la tarde, la magnifica propiedad situada en la calle de Buen Orden y Europa, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Dias de Salas.

La casa está subdivida en tres lotes, compuestos como se detallan:

Lote núm. 1—Buen Orden esquina á Europa con 17 1|2 vs. de frente al Este por 26 1|3 de fondo al Oeste, 9 piezas, algibe, letrina y demas dependencias necesarias; tasado en 166,335 ps., su base para la venta serán las 3|4 partes que importan 124751 ps. 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte; tasacion 46215 ps. base para la venta sus 3|4 partes que importan 33071 ps. 2 rls. mjc.

Lote núm. 3—calle de Europa, con 11 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte; tasacion 39401 ps. base para la venta sus 3|4 partes que importan 29550 ps. 6 rls. mjc.

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE ENERO DE 1879

A LAS 5 DE LA TARDE

DE UNA PRECIOSA CASA

situada en lo mejor de la ciudad

Calle del Boulevard Santa-Fe

Numeros 723 y 725

Esta preciosa casa consta de 6 hermosas habitaciones, cocina, pozo y letrina, pisos de baldosas, techos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, puertas, ventanas, [illegible] todo de madera dura. El terreno se compone de 13 1|4 varas de frente al Sud por 46 1|2 de fondo al Norte, en el fondo hay infinidad de árboles frutales, todo lo cual tasado en la suma de [illegible]

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

Por órden del señor Juez Dr. D. Miguel L. Noguera

El Domingo 7 de Enero de 1879

De las siguientes propiedades

Pertenecientes á la testamentaria de D. Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion

Un terreno situado en dicho pueblo en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el número 66, compuesto del modo siguiente: Una cuadra cuadrada de 150 varas por costado y mas 512 milésimas de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias, pozo de balde y todo cercado de alambre con medios postes de ñandubay; tasado en la cantidad de 35,000 $ m|c. Base para la venta sus 2|3 partes que son ... $ m|c.

Este terreno se remata á las 12 del dia.

2º Remate – Una casita situada en la calle de Pozos á cuadra de la plaza principal de dicho pueblo edificada en terreno de 40 varas frente al Nord-Este por 40 varas 83 céntimos de fondo. Tiene 2 piezas de material sobre la línea de la calle con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco pozo de balde y letrina. Tasada en 30,000 ps. Base para la venta 2|3 partes. Esta casita se remata á la 1 del dia.

3º Remate – Un terreno en el pueblo de Quilmes marcado en el plano de dicho pueblo con los ns. 180 y 181 de la manzana letra G. compuesto de 20 varas de frente al Sud por 50 varas fondo al Norte.—Tasado en 5000 $ Base para la venta 2|3 partes. Este terreno se remata á la 1 y 1|4 de la tarde en el mismo local de la ante citada calle Pozos. D4

Por el mismo

EL DOMINGO 22 DE ENERO DE 1879

A las 2 de la tarde

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle Venezuela 503

ENTRE SALTA Y SANTIAGO DEL ESTERO

Cuyo detalle se espresa á continuacion:

9 1|4 varas de frente al Sud, incluso su medianería; 69 varas 70 céntimos de fondo al Norte.

Previniéndose que á los 31 varas 95 céntimos de la línea de la calle por el costado Este, se encuentra un martillo á su favor de 50 céntimos de ancho el cual continua hasta el fondo teniendo dicho terreno de ancho en la parte del martillo, 8 varas incluso su medianería y en la terminacion del terreno 7 varas 80 céntimos incluyendo tambien sus medianerías.

Tiene la finca 8 piezas de material incluso la cocina, caballeriza, letrina, etc., varias plantas y árboles frutales pozo de agua con brocal de material, armazon de fierro.

Tasacion ... $ 194,788 20
Base para la venta 2|3 partes ... 129,858 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Alegre y Da. Fermina Martinez, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, situada en calle de Venezuela núm. 503. Títulos superiores. Pormenores al martillero Victoria 110.

El comprador dará el 5 p% sobre el producido de la venta como garantía. D7

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

¡Atencion señores estancieros!

Hacienda lanar en el Partido de **Rauch, cuartel 5º puesto de D. Irineo Juarez** – Yeguariza en el Cármen de **Las Flores, Estacion Salado**, Estancia de la señora Doña Emilia Bustos. Los licitadores pueden dirigirse á éstos establecimientos y ver las referidas haciendas. El remate se efectuará en la plaza Constitucion en el Casino del Sud del señor D. José Brick, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, pertenecientes á la testamentaria del señor D. Narciso Calabuche.

El Juéves 10 de Enero de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de todas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, cuyo detalle es como sigue.

Rauch

851 ovejas con lana y finas tasacion ... 40 $ uno 2|3 ptes 26 $ 6 rs una

Las Flores

23 yeguas al corte, tasacion 60 $ una 2|3 ptes. 40 $ una
4 caballos mansos y buenos, tasacion 250 $ uno 2|3 ptes. 166 $ 6 rs uno
2 redomones id id, tasacion 150 $ uno 2|3 ptes. 100 $ uno
2 potros lisos, tasacion 100 $ uno 2|3 ptes. 66 $ 6 rs uno
1 marca de fuego adhesion y boleto, tasacion 600 $ 2|3 ptes. 400 $
1 carro de varas, tasacion 800 $ 2|3 ptes. 533 $ 6 rs

Prevengo que no admitiré ofertas que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. A mas las entregas se harán por los inventarios y los compradores me entregarán en el acto de la compra, el valor de los animales que compraren, librándose orden en el acto para que le sean entregados.

Para ver el espediente y tasacion, á la Escribania del Secretario señor D. Félix Romero, Defensa 80 tercer patio. Mas datos Bolivar 63. D4

Ebbeke y Diekelmann

JUDICIAL

DE UN TERRENO RETAZADO

1ra. tasacion $ 15,000 m|c. 2ª tasacion $ 11,000, 2|3 partes $ 7333 33 cents. En la Estacion Burzaco (Ferro-Carril del Sud.)

El Domingo 15 de Diciembre de 1878 á la 1 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, al mejor precio y dinero de contado, siempre que exeda de las 2|3 partes de la tasacion, un terreno perteneciente á don Francisco Davis, por ejecucion que contra dicho señor sigue la testamentaria de don Tomás Armstrong, el terreno está marcado en el plano general con el Nº 19 y se compone de 78 vs. 80 cents. de frente al Sud por 63 1|2 varas de fondo al Norte, lindando al N. O. con don Ramon Hunt al Norte con don Francisco Garay y al Sud con don Juan Lathan, formando el todo una área de 1475 vs. cuadradas. Tasacion, $ 11,000, las 2|3 partes $ 7333 33 cents.

Por mas informes á la escribania de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80

Los interesados podrán tomar el tren que sale de la Estacion Central á las 10 y 25 minutos de la mañana y para regresar hay un tren que salará de la Estacion Burzaco para Buenos Aires á las 3 y 10 minutos de la tarde. D4

Por el mismo

Remate Judicial

En el pueblo del Azul

De 34 bueyes mansos para carretas Y 8 carros de llanta con sus enceres en buen estado

El dia 6 de Enero de 1879 (dia de fiesta)

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan de Dios Salinas los bueyes y carros arriba mencionados, en la forma siguiente:

Los carros se venderán uno por uno con su dotacion completa de yugos, cuartas orejeras y picanas y los bueyes en lotes de 6 que es el número que corresponde á cada carro en viaje y en seguida se procederá á la venta de la marca con la exhibicion del boleto. Al mismo tiempo se venderán varias ollas, palas etc. pertenecientes al servicio de los carros.

Las tasaciones son las siguientes:

Cada carro con sus enceres á 3000 $ m|c } partes $ 2000
Id buey ... 500 $ ... 333 34 ct.
La marca con boleto ... 2000 $ ... 1333 34 ct.

El remate se verificará en el pueblo del Azul el dia y á la hora arriba indicada en casa del Sr. D ...

Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80 y en el Azul en casa del señor Don Ricardo Dominique. D7

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA

Y establecimiento de campo

EN EL PARTIDO ALMIRANTE BROWN

Recientemente retazada

Tasacion anterior ps. 171,000, las 2|3 partes 114,000 pesos

Retaza reciente 98,200 pesos, las 2|3 partes 65,467 pesos

Rebaja de hoy 48,533 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé dicha propiedad, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, perteneciente á un concurso.—El terreno se compone de 300 vs. de frente al Oeste, por 175 de fondo al Este. La magnífica casa se compone de dos edificios, siendo el 1º de 7 piezas de material con galerias, sótano, cocina, letrina y pozo de agua, buenas puertas, vidrieras, ventanas, &. &.

El 2º edificio consta de dos piezas, cocina, letrina y pozo. Los dos edificios unidos se componen de 13 piezas, y en terreno de 300 vs. de frente por 175 de fondo. Linda esta propiedad por el frente con D. Isidro Rincon, por el fondo con D. Justo Rincon, por el Norte con D. Alejo Olivares y por el Sud con D. Pastor Obligado.

Ojo pues á esta venta que la base es ahora la mitad de la que tenia hace un mes. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 3,000 $ m|c.

La casa está alquilada y dá buena renta. No olvidarse que el remate tendrá lugar en la misma propiedad. D5

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle de Cochabamba número 42

El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera venderemos la propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Orozco y cuyo detalle sigue;

Edificio—4 piezas de material, ventanas de reja á la calle, 2 piezas altas de madera, techos de zinc, entre pisos de tabla, y galerias de madera, al costado Oeste, 1 galpon al fondo techo de zinc, caballeriza, cocina, pozo, letrina, y patios enladrillados.

Terreno—10 vs. de frente al Sud con 80 vs. de fondo al Norte.

Tasacion—en todos sus ramos 45,656 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 30,437 ps. m|c.

Llamamos la atencion sobre la tasacion que es sumamente baja Las tasaciones pueden verse en la Escribania de Corona do Otero en el escritorio de los martilleros Perú 55 (altos).

Nota.—El comprador abonará la suma de 5000 ps. m|c. en el acto de estenderse los boletos. N29

Eduardo G. Moreno y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA LEGUA DE CAMPO

En el partido del Pergamino

El Lúnes 16 de Diciembre del corriente año, á las 2 de la tarde procederemos á vender en nuestra casa Florida núm. 180, por órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, una legua de campo ... conocida por el "Juncal Grande", ubicada en el Partido del Pergamino y designada en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Alberto Ortiz Basualdo núm. 161.

Dista del pueblo del Pergamino 7 leguas ... [illegible]

Por planos y mas datos, á nuestro escritorio, Florida núm. 180 ... [illegible]

Eduardo Almiron y Ca.

JUDICIAL

DE 2 MANZANAS DE TERRENO

En el Partido de Almirante Brown

Tasacion 10,000 ps. m|c

Base para la venta ... [illegible]

[illegible]

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

Dos propiedades en esta ciudad Y una chacra

El Domingo 5 de Enero de 1879 se rematarán por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á las testamentaria de D. Francisco Borjes Piñeiro y Da. Rosa Gutierres, las propiedades siguientes:

El dia indicado 5 de Enero á las 4 de la tarde remataremos un terreno, calle de Bolivar núm. 602 con cerco de pared, compuesto de 10 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este tasado en la suma de 80,000 pesos m|c. siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que son 53,334 pesos m|c.

El mismo dia á las cuatro y media en punto remataremos la finca calle de Cochabamba núm. 203, con 2 piezas de material, pozo, cocina y letrina, y su terreno consta de 18 varas de frente al Sud por 32 varas 40 centésimos de fondo al Norte tasada en la suma de 64,912 pesos m|c., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 43,275 pesos m|c.

En seguida

A LAS CINCO en punto de la tarde en la misma casa Cochabamba 203 procederemos á vender a chacra sita en el Partido Almirante Brown cuartel 4º á 30 cuadras de la Estacion Glew del Ferro-Carril del Sud, lindando por el Sud con Bustamante, por el Oeste con Boy y por el Norte y Este con Piñero conteniendo dos piezas de ranchos, pozo cocina árboles etc. y su terreno consta de 438 varas de frente Este por 797 vs. de fondo al Oeste ó sean 15 cuadras cuadradas y 1586 varas cuadradas de otra cuadra, tasada en la suma de 50651 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 33770 ps. m|c.

Recomendamos estas propiedades por ser sumamente bajas las tasaciones las propiedades de la ciudad son muy centrales, la calle de Bolivar está adoquinada con tramway á la puerta como tambien la de la calle de Cochabamba á media cuadra del tramway, la chacra su terreno alto y tierra vejetal todo ella próxima á una estacion. Informes á la oficina del Escribano Sagasta Defensa 86 1er. patio ó á los Martilleros Perú 147.

El comprador entregará un 5 p% en garantía de la compra. N27

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de la Exaltacion de la Cruz

El Domingo 15 de Diciembre á las 10 de la mañana, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente al Sr. D. Juan Sorano y á la testamentaria de Doña Josefa Sosa por ejecucion seguida por Don Modesto Spuch, una hermosa casa situada en dicho pueblo de la Exaltacion de la Cruz, y cuyo terreno se compone de 35 vs de fte por 70 de fondo formando esquina á una cuadra de la plaza, constando su edificio de 5 piezas de material techos de azotea y tres mas con techos de paja, pozo, cocina y demas comodidades, tasada en todas sus partes en la insignificante suma de 89,643 ps. m|c no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2|3 partes de su tasacion q' son 59,760 $ m|c. Mas informes y ver los títulos á los martilleros, Perú 147 ó á la oficina del escribano Carballo.

Nota.—El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la compra. D5

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de San Fernando

El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Cepeda y Da. Micaela Lima de Cepeda por ejecucion seguida la casa formando esquina á las calles del General Alvear y 3 de Febrero, compuesto su terreno de 27 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo al Sud, 7 piezas material, cerco de alambre, pozo, cocina y demás comodidades para uso de la casa; tasada, en la insignificante suma de 35,370 ps. m|c, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 23,552 ps. m|c. mas informes y ver los títulos á los martilleros, Perú 147 ó á la Oficina del Escribano, D. Nicanor Repetto.

Nota: El comprador entregará el 5 por ciento en garantia de la compra. D5

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos, muy importante para los hacendados. De un hermoso campo de pastoreo, de 6,000 á 7,000 ovejas mestizas finas, de 25 toros Tarquinos, caballos, útiles del establecimiento, corrales, etc.

En el partido de Ramallo paraje denominado Los Manantiales á 8 ó 9 leguas de San Nicolás en direccion á Arrecifes

El Domingo 12 de Enero á la 1 de la tarde, remataré dos fracciones de campo para pastoreo de superior calidad, por órden de su dueño, situado en el partido de Ramallo, distante 8 ó 9 leguas de San Nicolás, con poblaciones, puestos, montes, etc.

Ademas se rematarán tambien de 6,000 á 7,000 ovejas mestizas finas, 25 toros tarquinos, caballos, corrales y demas útiles del establecimiento.

El detalle es el siguiente:

Primer terreno. Designado en el Registro Gráfico con el nombre Argerich 8|8 se compone de 1,800 varas de frente al arroyo de Ramallo por 8,385 varas de fondo por un costado y por el otro 5,850 varas ó sean 12,668,500 varas cuadradas igual á 580 cuadradas de 150 varas por 150, linda por el frente arroyo de por medio con Arnold, por un costado con don Pedro P. Gigena, por el otro con don Eustaquio Martinez y por el fondo con Stegman.

En esta fraccion esta la estancia principal que se compone de siete piezas con techo de fierro galvanizado, con cercos montes, arboleda, alfalfar, etc. Ademas hay en el mismo campo dos puestos con techo tambien de fierro etc.

Segundo terreno. Linda por un ángulo arroyo de por medio con el anterior mide de frente al arroyo de Ramallo 1,930 metros de frente por 8,907 metros de fondo por un costado y por el otro 7,542 metros hasta dar con el arroyo de Manantiales ó sean 8,544,736 metros cuadrados igual á 506 cuadras cuadradas. Como se vé este campo tiene tanto á su frente como á su fondo dos arroyos de aguas permanentes. Hay en este campo tres puestos, dos con techos de fierro y un de paja.

Los dos campos son de pastos superiores, trevol, gramilla, y cardo; estan mensurados y amojonados.

Base y condiciones de venta. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma estancia; se venderá una ó las dos fracciones al mismo tiempo, al gusto de los interesados, teniendo el comprador del primer lote opcion al segundo. Se fija como base para la venta 800 ps. m|c. la cuadra ó sea 1280000 ps. la legua, entrando en este precio las poblaciones que hay en el campo.

Condiciones de pago.—El comprador pagará al otorgarse la escritura una tercera parte, otra tercera á seis u ocho meses, con interés de ocho por ciento anual, quedando hipotecados los terrenos y la otra tercera á doce ó diez y ocho meses.

Haciendas.—Se rematarán al mismo tiempo y á dinero de contado siete ú ocho mil ovejas mestizas finas, veinticinco toros tarquinos de primera clase y veinte caballos de servicio.

Útiles. Carros, arados, palas, alambre, palos y otros objetos útiles que estarán á la vista.

Nota.—Los planos del campo están en nuestro escritorio en San Nicolás calle Comercio núm. 43 y en Buenos Aires calle Buen Orden núm. 185, casa del Sr. Mallo quien puede tambien dar informes. N29

Pedro I. Lopez

BUEN REMATE JUDICIAL

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

FORMANDO ESQUINA

EN EL SIN RIVAL PUEBLO DE SAN JOSE DE FLORES

Posicion inmejorable, calle Rivadavia esquina á Ferro-Carril

Esta propiedad está retasada en la cantidad de $ 226,500; las 2|3 partes y como base para empezar la venta $ 151,000.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Alandi. El Juéves 9 de Enero de 1879 á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura lo que sigue:

Una gran finca formando esquina, con 19 piezas, 2 pozos de balde, 2 zaguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parral, etc. etc. El terreno donde está ubicada la propiedad, se compone de 34 ½ varas por la calle Rivadavia y 53 ½ por la de Ferro-Carril.

Para ver el espediente ocúrrase á la Escribania del Secretario Carballo Defensa 80, primer patio y por los títulos a la misma calle núm. 17, altos y estudio del Dr. Gonzalez.

Nota.—La finca reditúa actualmente 1820 pesos mensuales. N10

Julian T. Muñiz

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peluffo cinco lotes de terreno situados en la calle de Cochabamba formando esquina á la de Rincon, siendo el área de cada lote de 8 metros 66 centímetros ó sean 10 varas de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros ó sean 40 varas de fondo al Norte y frente á la quinta del Dr. Tamini, calle empedrada y rodeada de preciosos edificios. etc. etc.

La tasacion total de los 5 lotes asciende á la suma de 98,904 ps. m|c. siendo sus ⅔ partes 65,936 ps. m|c. por consiguiente la base para la venta de cada lote será de 13,200 ps. m|c.

NOTA—El comprador depositará en manos del martillero al firmar el boleto de venta el 10 p% sobre el precio del terreno.

Por planos y demás datos á la oficina de Carballeda ó al Rematador Defensa núm. 463. D10-v14

Por el mismo

Extra-Judicial

Venta forzosa

De una gran finca de material

Altos y bajos

Escalera de mármol

Tramway á la puerta

En el gran Puerto de la Boca

Formando esquina

Tasacion reciente 275,439 ps. m|c.

Base de venta 120,000 ps. m|c.

Alquiler mensual 1,600 pesos m|c.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y siempre que la oferta exceda de la base señalada, la grandiosa finca de altos situada en la calle General Brown formando esquina á la de Suares. El terreno se compone de 12 1|2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste.

Casa baja—Un gran almacen, trastienda y dos piezas mas con piso de baldosas, techos de madera dura, pozo, cocina, letrina, un gran parral, etc. eto este departamento está alquilado en 900 $ m|c. mensuales.

Casa alta—Una gran escalera mármol, sala, ante-sala, dormitorio y un gran comedor, cocina, pieza para sirviente, pisos de tabla, balcones á la calle etc. etc; este departamento gana 700 $ m|c. mensuales.

Creo inoficioso el recomendar á los pichincheros esta gran finca único en su género, pues la base es sumamente baja en vista de la importancia del edificio en cuanto á los materiales puedo asegurar que es lo mejor que existe en este paraje, ver para creer.

NOTA—El comprador entregará el 5 p% al firmar el boleto de venta.

Mas datos al Rematador Defensa núm. 463. D10

C. Tobal y Ca.

JUDICIAL

En el Partido "Almirante Brown"

EL MIERCOLES 8 de Enero á las 12 en punto, procederemos á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, dos lindas manzanas de terreno ubicadas en el pueblo de "Almirante Brown", siendo sus linderos por Oeste, Norte y ... [illegible]

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio calle Alsina núm. 132 ... [illegible]

NOTA—... [illegible] D6

Por el mismo

Judicial

De una ... casa

Tasacion ... ps. m|c

Base para la venta ... 51,615 62.

[illegible]

Federico C. Miró y Cía.

REMATE EXTRA JUDICIAL

[illegible]

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en el Pueblo de Navarro

A 2 cuadras al Sud de la Plaza

Donde estará la bandera de remate

Tasacion ... ps. 33,675 m|c.

Base para la venta ... 25,226 [?]

El Miércoles 25 de Diciembre á las 6 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, en los autos testamentarios de Da. Juana Perez, D. Juan Senas y D. Laureano Villegas, la casa indicada, formando esquina, con tres hermosas piezas, una de azotea con 2 ventanas á la calle, otra de zinc y otra de paja, letrina, cocina, pozo, etc. y una gran cantidad árboles frutales, edificada en terreno de 53 varas de frente al Oeste por 64 de fondo al Sud, cercado todo de pared con un porton. No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base y de ser una gran pichincha por encontrarse actualmente alquilada por la cantidad de 500 pesos m|c. mensuales (el 2 p% de renta). El comprador entregará el 10 p% del valor en el acto de firmar el boleto de compra-venta como garantía de ser legítimo comprador.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario Miguel Repeto Defensa 86 ó al escritorio del martillero Bolivar 81. N20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el pueblo del Tandil

Calle 14 de Julio entre General Pintos y Belgrano

Base para la venta ps. 33,067 m|c.

El Miércoles 1º de Enero de 1879 á las 6 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dimet y á pedido del Síndico del concurso de D. Antonio Gonsales, la casa arriba mencionada que consta de un gran edificio, edificada en terreno de 32 metros 908 mls. de frente por 64 metros y 950 mls. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion de lo bajo de la base, puesto que el 70 fué tasada en 62,000 $ m|c., siendo las 2|3 partes $ 41,334 y sacarse hoy á venta por un 20 p% menos como retasa.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera de remate.

NOTA Por órden del Sr. Juez el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 5,000 $ m|c;

Por mas datos al Tribunal de Comercio, Secretaria del Sr. D. Angel Julio Blanco, ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos). N27

Por el mismo

JUDICIAL

De unos terrenos á la altura de los Corrales de Abasto, calle de Alsina formando esquina á las de Garay y Brasil.

Donde estará la bandera de remate

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos en la ejecucion seguida por D. Clementino Sañudo y otros contra la testamentaria de Da. Victoria Villoldo sobre cobros de honorarios, los siguientes lotes de terrenos.

Lote núm. 1 Garay esquina á Alsina con 30 varas de frente al Oeste calle Alsina, con 69 varas 57 cts. por el costado Sud, 70 vs. por el costado Norte calle Garay y 30 de frente al fondo. Tasado en 11,560 ps. 50 cts. Base para la venta 7,713 ps. m|c.

Lote núm. 2 Alsina entre Garay y Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 69 vs. 16 cts de fondo costado Sud y 69 vs. 57 cts al costado Norte y 36 vs. 33 cent. de frente al fondo. Tasado en 6,860 ps. 91 cts. Base para la venta las 2|3 partes 4 60 ps. m|c.

Lote núm. 3 Calle Alsina esquina Brasil 30 vs. de frente al Oeste calle Alsina con 68 vs 75 cent. de fondo costado Sud frente á la calle Brasil, 69 vs. 16 cts al costado Norte y 36 vs. 33 cs de frente al fondo. Tasado en 11,431 ps. 90 cts. Base para la venta ps 6,622 m|c.

Recomiendo estos terrenos por ser muy altos y encontrarse tan cerca de los Corrales de Abasto, siendo la base para su venta sumamente baja.

NOTA - El comprador de cada lote entregará la suma de 500 pesos en garantía, en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 ó al escritorio del martillero Bolivar 81 altos.

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

EN LA PLAZA DEL PUEBLO DE SAN JUSTO

Donde estara la bandera

De un hermoso terreno de chacra perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Barceda compuesto de quinientas varas de frente al Norte por dos mil (2000) de fondo al Sud con dos ranchos de material techo de paja, actualmente arrendado en 12,500 ps m|c. anuales sin contrata distante veinte cuadras del referido pueblo y quince del magnífico rio de matanzas lindero con la Chacra de Madariaga y propiedades de Rigos y Lacosta.

El domingo 5 de Enero de 1879 a las 11 a. m. por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jose M. Rosa procederemos á la venta de la propiedad indicada.

Está tasada en la insignificante suma de 150,000 ps. m|c. y no admitimos oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los títulos pueden verse en la Escribania de D. Raimundo García bajo del Cabildo.

El comprador abonará el 5 por 0|0 sobre el importe de la venta en el acto de estenderse el Boleto. N20

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias del almacen

Sito en la calle de Victoria esquina á la de Solis

El Lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las referidas existencias, por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, en la ejecucion que sigue D. Julio Philippe representante de D. Angel Casareto y hnos. contra D. Francisco Sanguinetti D11

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno

Y LO EN EL EDIFICADO

Calle de Moreno 808

El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde procederemos á la venta del referido terreno por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia en la ejecucion seguida por Doña Evarista Crespo contra la testamentaria de Don Domingo Rodrigues por cobro de pesos, se compone de 7 vs. 80 centímetros igual á 6 metros y 114 milímetros de frente al Norte por 70 vs. igual á 60 metros 620 milímetros de fondo al sud.

Está tasado en la insignificante suma de 35,000 $ m|c. y no admitimos oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Sagasta casa de los Juzgados. D11

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una magnífica propiedad situada en Barracas al Sud, calle Ortiz próxima al arroyo de la Crusecita, lindando con D Juan Robeira con el alambrado del ferro-carril á la Ensenada y con Da. Dorotea Berben.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la venta de esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos en la ejecucion seguida por don Antonio Rudin contra doña Maria Isnardi de Pionovi. El terreno se compone de 30 vs. ó sean 25 metros 980 milímetros de frente al Norte, por 98 vs. ó sean 84 metros 808 milímetros de fondo al Sud con varias piezas de material y 3 magníficos galpones, piletas para curtiembre etc. Importa la tasacion de todo $ 95,820 m|c. no admitiremos oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Para ver los títulos á la escribania de don Saturnino García en la casa de los juzgados. El comprador abonará el 5 p% sobre el importe de la venta en el acto de estenderse el boleto. D13

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EL MARTES 17 DE DICIEMBRE

A las 12 en punto

En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: aceite, cigarros paraguayos, id de la paja, orejones, vino Burdeos, cuerdas, vino de asti, pitos, queso gruyere, escobas, aceitunas, vino Burdeos en bordalesas superior clase, vino priorato, vino de Cattel bacalao, arroz India, Snapps, ajenjo, caña, tabaco tucumano, té en cajones, cigarros paraguayos queso patagrás, papel de estrasa, semilla de alfalfa, pasas de Málaga, cigarrillos habanillos, cogñac Jerez, fideos del país, cogñac Ancipel, per-palo, sardinas, cerveza negra, avellanas champagne, ginebra en frasqueras, tabaco en fardos, id negro, vino seco, yerba paraguaya, fideos de Napoles y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por cuenta de quien corresponda—50 cjs. fósforos, 100 balas papel estrasa grande. D13

Francisco Constenla y Ca

EN MORON

JUDICIAL

Un Carruage (Landau)

En la cochería conocida por de Napoleon

El domingo 15 del corriente á las 2 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por D. Teodoro Tauci contra Doña L. A. Dias por cobro de pesos un magnífico carruage (Landau) con todas las guarniciones necesarias &.

Este carruage es casi nuevo y se venderá infaliblemente por lo que den.

NOTA—El comprador será obligado á recibirlo en el acto de la venta. Mas informes á los martilleros Pótosi 29

H. Baizan

El Domingo 29 de Diciembre á las 6 de la tarde, de una casa chica situada en la calle de Arenales 809, tasada en 40000 $, 2|3 partes 26,667 $, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Timson; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 26 varas de fondo, 4 piezas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, paredes medianeras, calle empedrada y á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé; basta decir que la situacion es al Norte para que esté recomendada de por sí. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. D3

Por el mismo

El Domingo 15 á las 3 de la tarde, de un terreno bastante central formando esquina á las calles de Piedras y Cochabamba mirando al Nord Este, compuesto de 11 varas de frente al primer rumbo por 27 de frente al segundo, rodeado de buenos edificios, calle empedrada, gas y aguas corrientes.—La venta es á la mas alta postura, quiere decir que el que quede con la palabra se la llevará en triunfo y entonces podrá edificar una linda casa, muy cerca de la nombrada Plaza de la Victoria. El dueño está de novio y la niña no quiere consumar el hecho hasta que no lo vea con plata, así es que el remate se efectuará de cualquier modo.—Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. D6

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 5 de la tarde, de una gran esquina en el verdadero centro de la ciudad, situado en las calles de Venezuela y Lorea, mirando al Note y Sud, la esquina mas histórica de Buenos Aires ... [illegible] ... época en que el General Mitre recibió el balazo en la frente ... [illegible]

NOTA—La venta es á la mas alta postura, los títulos de primer órden. D6

Por el mismo

JUDICIAL

A LAS 6 DE LA TARDE

[illegible]

... de la tasacion que son 33,327 se garante que no es ni la tercera parte de su valor. Mas por menores y ver los títulos que están de manifiesto al rematador Bolivar 47. D8

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 5 de Enero á las 5 de la tarde

De una linda casa situada en el Boulevard Belgrano núm. 1119 entre las de Alberti y Saavedra, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Cárlos Bossio cuyo pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada se compone de 9 varas de frente por 60 varas de fondo; 5 lindísimas piezas hechas á todo costo, tirantes, puertas y ventanas de primera clase, dos zaguanes, techos y patios embaldozados, buenos pisos de madera en las piezas, con sus cielos rasos correspondientes, persianas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde, un hermoso parral, varios árboles frutales. Todo lo relacionado es de primer órden y el alquiler y el alquiler que dá es muy bueno. Ha sido tasada en 118,793 ps. m|c., no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 79,195 m|c.

Mas informes al rematador Bolivar 47. D6

Por el mismo

El domingo 15 del corriente á las 4 de la tarde, de la propiedad que forma esquina á las calles de Venezuela y Rincon mirando al Norte y Oeste. Esta finca pertenece á una sociedad que se va á disolver porque uno de los socios se va á casar y en la duda de que la novia acepte el contrato en todas sus partes. Se dividan desde ya para no dejar á las resultas á mejor dicho á los caprichos de una muchacha nueva. El pormenor es como sigue:—El terreno mide 7 varas de frente por 51 vs. de fondo, 3 lindas piezas incluso una esquina grande aparente para negocio, cocina, letrina, pozo de balde, todo el resto que no tiene edificio está cercado de pared, buenas puertas y ventanas de primer órden, tirantes de madera dura, calle empedrada, vereda de piedra. La venta es á cualquier precio por las razones ya espuestas. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. D8

Por el mismo

Gran liquidacion por terminacion del contrato de locacion.

El Domingo 22 á las tres de la tarde procederé á la venta en público remate y al contado, de todas las casillas existente en el corralon calle de Buen Orden núm. 571 como hemos dicho la venta es forzosa asi que á cualquier precio se venderá. Las casillas en venta se componen de 26 magníficas habitaciones en perfecto estado puede decirse que son mejor que de material es preciso ver para creer los techos son unos de zinc y otro de fierro galvanizado; con caños y canaletas para la conduccion de agua. Se previene muy especialmente á los carpinteros no dejen de asistir si quieren hacer un buen negocio en el cual ganarán lo que no es fácil ganar en un año de trabajo.

Si hubiese algun interesado por el todo puede verse con el rematador calle de Europa 673. No faltar pichincheros! D11

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á la 12 del dia de una casa chica situada en la calle de Larrea núm. 9 á 30 varas de la esquina de Rivadavia, paraje central y comercial por la proximidad á la plaza Once de Setiembre, calle empedrada gas y aguas corrientes, treinta varas de ancho tiene esa cuadra. La mencionada propiedad que está rodeada de todo lo mas valioso que tiene la Parroquia de Balvanera, como ser el gran Colejio de San José, la Iglesia, la Plaza y la calle de Rivadavia con tramway de ida y vuelta.

El pormenor es como sigue: El terreno mide 14 vs. de frente por 13 de fondo, seis ó siete piezas viejas que dan buena renta. A mas tiene todo lo necesario. Se previene que esta propiedad ha pertenecido antiguamente á la familia del señor Rebollo y despues de haber salido del poder de esta ha pasado siempre al de personas honorables y de una reputacion intachable; esto es una prueba de que la casa es importante porque cuando una persona inteligente compra es porque la casa es de porvenir y promete una fortuna. Hoy se vende porque ha caido en manos de una persona que le gusta mucho el oro y no conoce mas razones.

Alerta que la venta es á la mas alta postura. D11

Andrés W. Merea

JUDICIAL

¡OJO MARMOLEROS!

En su casa calle Defensa núm. 72

El Lúnes 16 del corriente, á las 12 en punto procederé á la venta por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Pedro Lini lo que á continuacion se espresa: 3 magníficas estátuas de marmol del tamaño natural representando la Europa, Asia y Africa, 2 brocales de marmol color rosa, 1 esplendida estufa de marmol color plomo completa, 1 id de las mismas dimenciones de mármol negro, 1 gran pila como para un templo de campaña, 2 fuentes, 2 copas, 1 bustos 4 estatuas representando las 4 estaciones, 1 gran fuente de mármol, 2 esfinjes babilónicos, 100 chapas mármol colorado, 50 chapas mármol blanco 5 copas de id y otros mármoles.

No faltar á las 12 en punto D8

Puccio, Sastre y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BONITA FINCA

EN LA PRINCIPAL CALLE

DE SAN FERNANDO

TASADA EN 25,000 PS.

A las 3 de la tarde

El Domingo 15 del próximo Diciembre, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, una casita en el pueblo de San Fernando perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Cirila Fernandes, sita en la calle Constitucion, compuesta de cuatro piezas puras de material, dos de azotea, otra pieza y una cocina techo de paja y la letrina techo de sinc, edificada en terreno de siete y dos tercios de vara de frente por 70 de fondo, con paredes al fondo y al costado. y con varios árboles frutales, tasado el todo en la cantidad de veinte y cinco mil pesos m|c. ($ 25,000).

No se admitirá oferta que no baje de las dos terceras partes.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Sr. Gallardo calle Defensa, ó á los rematadores calle Cuyo 130. D5

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica propiedad

Tasacion 47,080 ps. m|c.

El domingo 29 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalia y por chancelacion de un crédito, la finca cita calle de la Paz entre Tucuman y Temple, antes de llegar á la de Garantias, perteneciente á la testamentaria de Dn. Bartolo Negrette edificada en un terreno de diez varas de frente al Oeste por setenta de fondo al Este, tasada en la cantidad de cuarenta y siete mil ochenta pesos moneda corriente; el edificio consta de trece piezas bajas y once altas cocina letrina y pozo de balde. El edificio es construido parte en cal y parte en barro y pisos de valdosas.

No se admitirá propuesta que baje de las dos terceras partes, que son 31387 ps m|c por mas informes á la escribania del Dr Beccar, calle Defensa ó Cuyo 130 casa de los rematadores.

Nota.—Las escrituras son deficientes.

Por el mismo

JUDICIAL

Importante propiedad

En la principal calle—Tasada en 86,819 pesos m|c.

El Sábado 14 del próximo Diciembre á las cinco de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, procederemos al remate judicial por chancelacion de una hipoteca la casa sita calle de Charcas núm. 323 edificada en 8 y media varas de frente por 38 de fondo, a media cuadra de la plaza Libertad y á dos y media del Retiro, tasada en la cantidad de 86,819 pesos m|c.

NOTA—No se admitirá propuesta que baje de las 2|3 partes.

El comprador, en garantía, oblará en el acto de remataria cinco mil pesos.

Por mas pormenores, á la escribanía del Sr. Gomar calle Defensa, ó á casa de los martilleros Cuyo 130, sus escrituras estan relacionadas al documento de hipoteca. N30

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De 2 casas con un gran terreno ubicada en la calle Colonia entre Catamarca y la Rioja.

El Domingo 15 de Diciembre á la 1 de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, se procederá á la venta de las mencionadas propiedades, perteneciente á la ejecucion que le sigue Dn José Ciaveri á Don Agustin Carrera.

El detalle del edificio y terreno enque estan edificadas las 2 propiedades es como sigue: 1ª 5 piezas y zaguan, cocina, pozo de agua, todo construido en cal, y sobre tirantes de madera dura, pisos de baldoza, reboques interiores y esteriores de cal, vereda de ladrillo puertas vidrieras y ventanas, caños de zinc para el desagüe de las azoteas, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 70.000 m|c.

2ª propiedad 3 piezas letrina tirantes de pino techo de teja puertas vidriera, tasado en ps. 20.000 m|c. el terreno consta de dos cuadras cuadradas mas treinta céntimos de otra, tasado en ps. 69.000, las tasaciones de las dos casas y el terreno importa todo 159,000 $ m|c y sus 2|3 partes son 106,000 m|c. base para la venta.—El comprador dará como garantía de la compra el 5 ojo. N26

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

El 18 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á la venta por órden del señor Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Pedrosa, de los siguientes bienes:

1143 ovejas mestizas á las que resulten, tasadas á $ 30 una, 2|3 partes 20 ps.
17 carneros padres á 1000 uno 2|3 á 668 ps.
14 cueros laneros á 120 dza. 2|3 á 80 ps.
Yeguas las que resulten se venderán al mas alto precio.

Puesto San Fermin

68 ovejas tasadas á 25 una 2|3 pa á 16 ...
3 bueyes á 500 uno 2|3 á 334 ps.
1 lienso para carreta á 300 2|3 á 200 ps.

Puesto San Pedro

12 lienzos para corral tasados á 40 2|3 á 28 ps.
20 postes ñandubay á 8 2|3 á 6 ps.
3 boletos de señal de oveja á 100 2|3 á 75 ps.
1 boleto de marca para yeguas, vacas á 1000 2|3 á 750 ps.
30 ... de palo, en estribos, franco á 20 ... 2|3 14 ps.

Todos estos bienes se venderán al contado y pasado sus 2|3 partes.

La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

Por informes al martillero, Tacuarí 426. N7

Cárlos Secchi

JUDICIAL

En el pueblo de San Vicente

De ... en cinco lotes, varios útiles para horno de ladrillos y muebles viejos.

El Domingo 22 de Diciembre á las 6 de la tarde, por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, he de vender á la mejor postura ... quintas pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Teilechea señaladas en el plano de aquella localidad con los números 7 y 8, y que distan solo seis cuadras de la plaza principal.

Para mayor comodidad de los interesados, se ha dividido en cuatro lotes cada quinta, correspondiendo á las señaladas con el núm. 7 los lotes A-B-C y D, y á la quinta núm. 8 los lotes E-F-G y H; ... [illegible]

[illegible] D6

Peña y Mandiburu

[illegible]

... su Escritorio Alsina núm. 143.—NOTA:—El comprador abonará al estenderse el boleto de compra-venta la suma de 5000 $ m|c. en garantía. D13

Pascual Costa y Ca.

Linda propiedad, gran terreno con edificios con buena renta

Tres corralones

Lean el detalle: terreno de porvenir

Calle de Belgrano esquina Pasco

El Domingo 22 de Diciembre á las tres en punto de la tarde

En una fraccion ó en tres al gusto del interesado

Base para la venta ps. 150,000 m|c.

Venderemos en remate, por órden de su dueño este magnífico terreno con edificios, cuya área se compone de 35 varas 15 centésimos de frente al Oeste por 47 1|2 varas calle Pasco al Este, terminando en el fondo en un ancho de 33 1|2 varas.

Este terreno está dividido en tres corralones cada uno con tres piezas de material techo de azotea y demás oficinas, todas construidas con materiales de primera clase, maderas duras, etc. y dando una buena renta.

Los interesados pueden visitar estas propiedades y se cerciorarán del negocio que se presenta. Venderemos en una ó tres fracciones, segun lo pidan los interesados. Llamamos la atencion del interesado sobre el porvenir á que está llamada esta parte de la ciudad, hoy rodeada de edificios. tramways, etc., y en vísperas de establecerse un gran mercado.

Los títulos son garantidos al comprador quien adelantará el 5 p% en garantía. D5

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Una espléndida propiedad

GRAN CHACRA Y QUINTA

ESPLENDIDO EDIFICIO

¡EN QUILMES!

12 cuadras de arboles Y SEMENTERAS

BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 23 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde

Venderemos en el edificio del Banco Hipotecario y por órden del Directorio, la espléndida propiedad ubicada en Quilmes á 30 cuadras al sud-oeste de la plaza del pueblo y conocida por de D. Domingo Córdoba.

Esta magnífica chacra consta de 500 varas de frente al Este por 500 de fondo, igual á 11 cuadras 111 milímetros distribuidos así:

Edificio, primer cuerpo

Casa de material con diez piezas de azotea, tres mas con techo de ripia, gran corredor al frente, cochera, caballeriza techo de teja, todo hecho de cal, pisos de tabla y baldoza, gran verja de fierro sobre pilares de material cuadrando el gran patio, con hermosísimos zarzos de parra que toman todo el largo del edificio, aljibe, pozo, pileta, etc. etc. puertas de cedro y celosias, construida toda con maderas duras y materiales de primera clase.

En el frente, al Este otro gran zarzo con parras.

Segundo cuerpo del edificio

Cocina y demás oficinas con tres hermosas habitaciones para peones, techo de teja francesa, una gran glorieta de fierro y un gran zarzo de parra hasta el porton de entrada, con jardines al costado cerca lo todo con verja de madera sobre pilares de material, un gran palomar, etc.

Jardines

Con plantas y flores de primer órden, y bien delineado tanto en uno como en otro cuerpo.

Quinta

Gran monte de árboles frutales como ser duraznos, peras y damascos, toda fruta escojida y de primera clase. Una magnífica noria, de un gran costo y muy moderna, gran pileta de material con roboque de tierra romana.

Chacra

El resto del terreno sembrado y alambrado con postes de ñandubay, alfalfares, etc.

Esta espléndida propiedad que debe visitarse, pues queda á corto tiempo de la ciudad, no necesita recomendarse; no hay persona que haya estado en aquel paraje que no conozca esta valiosa chacra, como una de las mas superiores de los alrededores de Buenos Aires. El edificio está hecho á todo costo, y como se vé con todas las necesidades que pueden desearse en el campo.

La base para la venta es de 250,000 $ m|c. Las escrituras pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.

El plano del edificio pueden verlo los interesados en nuestra casa, calle Cuyo 148.

El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p% en garantía. D8

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Quemazon de propiedades

18 CASAS

CHICAS Y GRANDES

VERDADERA OCASION

Oportunidad para asegurar sus ahorros

BANCO HIPOTECARIO

Calles de Cochabamba, Matheu y Alberti

Parroquia de San Cristóbal

El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta de Navidad)

A LAS 2 DE LA TARDE

EN EL MISMO LOCAL

DE LAS PROPIEDADES

Venderemos al contado por órden del Directorio del Banco Hipotecario, y bajo la insignificante base que se espresa á continuacion, las diez y ocho propiedades, ubicadas en la parroquia de San Cristóbal, pertenecientes á D. Hortencio Mendez, que se detallan arriba, inmediatas á la magnífica casa quinta del señor Don Sebastian Casares, y á pocas cuadras del tramway nacional que vá á los corrales por la calle de Salta y Zeballos.

A SABER

Calle de Cochabamba núm. 1024 y 1028

Estas dos propiedades están construidas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 de fondo al Sud, y consta cada una de ellas de 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y gran patio, todas cercadas de pared, puertas y ventanas de pino, etc., siendo la base para la venta de cada una, pesos m|c. 14,500.

CALLE DE COCHABAMBA

Números 1030, 1036, 1038, 1040 y 1048

Cinco propiedades unidas á las anteriores, construidas todas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud.

Cada una de estas casas tiene tres habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y gran patio y techos de azotea, construidas con buenos materiales, etc. La base para cada propiedad es de ps. m|c. 17,500.

Calle Cochabamba núms. 1050 á 1054

Dos propiedades ubicadas en la misma calle, las que están edificadas en terreno de 10 vs. de frente al Norte, por 30 vs. de fondo al Sud, cada una, y constan de tres piezas, cocina, letrina, pozo de balde y gran patio, cercadas de pared y construidas con buenos materiales. La base para la venta de cada propiedad es de ps. m|c. 14,500.

Calle Cochabamba esquina Alberti núm. 1056

Una propiedad esquina, construida en terreno de 10 vs. de frente al Norte, por 30 de fondo al Oeste, consta de tres piezas, cocina, letrina, pozo de balde, patio, puertas y ventanas á dos calles, y construida con buenos materiales. La base para la venta de esta propiedad, es de ps. m|c. 16,000.

Calle Cochabamba esquina Alberti números 1062 á 1064

Una propiedad mayor que las anteriores y haciendo esquina, calle por medio con la anterior, edificada en terreno de 14 vs. de frente al Norte, por 20 de fondo al Este, igual á 280 vs. cuadradas de superficie. El edificio consta de 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y gran patio, techo de azotea, y buenos materiales. La base para la venta de esta propiedad es de ps. m|c. 22,800.

Calle de Alberti cuatro casitas sin números

Cuatro propiedades unidas entre sí, y lindando por el costado Norte con la anterior construidas cada una en terreno, de 10 varas de frente al Oeste por 30 de fondo y consta cada una de tres habitaciones, cocina, letrina, pozo y patio cercado de pared, techos de azotea y construidas con buenos materiales. La base para cada propiedad es de ps. m|c. 16,400.

Calle Alberti casa y corralon sin número

Una propiedad que consta de una casa y corralon, construida en terreno de 30 varas de frente al Este por 55 de fondo al Oeste, lindando por el Norte con el fondo de las casas 1038 á 1056, consta de tres habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, gran patio, y corralon con porton y cercado de pared construida con buenos materiales etc. La base para la venta de esta propiedad es de ps. m|c. 30,000.

Calle de Matheu casa y corralon sin número

Una propiedad que consta de una casa y corralon, consta de 30 varas de frente á la calle de Matheu por 50 varas de fondo. lindando por el Norte con las propiedades núms. 1034 á 1038, y consta de tres habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde, gran patio, el corralon con gran galpon techo de fierro galvanizado, porton etc, cercado de pared y construido con buenos materiales. La base para la venta de esta propiedad es de $ m|c. 35000.

Inútil es hacer ninguna recomendacion sobre esta verdadera *quemazon* de propiedades, pues difícilmente se presentará otra ocasion igual para comprar una propiedad varias. por tan poca plata.

Este remate está al alcance de todo el que quiera colocar bien sus ahorros del año, asegurando renta, pues estas casas estan habitadas unas y otras, y con facilidad pueden hacer se.

En cuanto á su posicion, no hay á que hacer mencion, terreno muy alto con dos vias de tramways á pocas cuadras y en local de porvenir positivo,

La venta se hará en lotes al gusto de los interesados, tomando por base la cantidad asignada á cada casa.

Recomendamos pues la asistencia á la hora indicada, bajándose del tramway de la calle de Zeballos esquina Cochabamba quedan pocas cuadras de donde estan las propiedades.

Las escrituras no necesitan recomendarse, pueden inspeccionarse en la Secretaria del Banco.

Los compradores adelantarán el 5 0|0 de la suma en que adquieran la propiedad y al firmar el boleto.

Por mas detalles ó informes á nuestra casa Cuyo núm. 148 D8

Por el mismo

Linda localidad

SANTA FE 643

Renta mensual garantida 1000 ps.—Base 100 000 ps. m|c.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta linda propiedad, situada en el parage mas precioso de la calle Santa-Fé, á media cuadra de la calle de Callao, con 2 tramways por la puerta de ida y vuelta cada 5 minutos.

La casa está edificada en un terreno de 8 varas de frente por 58 de fondo, con 7 lindas piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, patios embaldozados, cielos rasos, las piezas pintadas al fresco, aljibe de mármol, oficinas necesarias y jardin.

El inquilino es inmejorable lo mismo que la fianza; al efecto, los interesados puedan informarse concurriendo al rematador Cuyo 148.

NOTA—Esta propiedad hubo de rematarse el Domingo pasado, se suspendió debido á haber habido una desgracia en la familia que habita esta casa, el mismo dia del remate. D10

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43

AL CONTADO

El Viernes 13 de Diciembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercerías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Selecto surtido de géneros de novedad para la estacion; géneros de vestidos última novedad, géneros de vestido de hilo y seda, género de vestido de lana y seda, granadinas negras hasta las clases mas finas, barelles negros y de colores, muselinas de alta novedad, gran surtido de groes negros y de colores, gran surtido de fulares, gran surtido de lustrinas de colores y negras, gran surtido de alpacas de colores, especialidad de lustrinas rosa y celeste, gran surtido de merinos negros y de colores, gran surtido de casimires en cortes hasta las clases mas finas, gran surtido de casimires en piezas, gran surtido de casimira miscelá, gran surtido de casimires extra-finos, gran surtido de paños y casimires negros, gran surtido de brines puro hilo blanco y de colores, gran surtido de brines miscela, gran surtido de brin ... [illegible] ... de seda de la India. D8

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43

Al contado

El martes 17 de Diciembre á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercerías ... [illegible] D10

O. Saavedra

De un campo al Sud

Campo superior y central

Media legua próximamente

En el escritorio calle San Martin 170

El Juéves 19 de Diciembre á las 3 de la tarde, venderé por órden de su dueño, al mas alto precio y al contado, una área de campo perfectamente regular, compuesta de 749 1|2 cuadras cuadradas y ubicada en el partido de Castelli, lindando por el Oeste con D. Cárlos Mathi, por el Norte con el Estado y por el Sud y el Este con D. Esequiel y D Hipólito Martínez.

Este campo se conoce en el Registro Gráfico de la Provincia bajo el nombre de D. Manuel M. Dias.

Está situado entre Chascomús y Dolores y á solo quince leguas de este pueblo.

Por mas informes al rematador, San Martin 170.

Manuel de la Serna

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de platas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes tilburys hay en venta diarios.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

El Domingo 6 de Enero de 1879

A las 5 de la tarde sin falta

AL CONTADO

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa una casa situada en la calle de Cuyo núm. 1123. El terreno mide 12 vs. 30 cts. de frente por 50 vs. de fondo El edificio se compone de 9 piezas modernas 7 de ellas con piso de tabla y las otras de baldozas un altillo, cocina, y letrina, 6 de las piezas empapeladas con rico papel, toda la casa esta perfectamente revocada vereda un patio dos zaguanes todo esto con piso de piedra otro segundo patio piso de baldoza, al frente friso y balaustradas de mármol pintado al óleo frente y zaguan una magnífica puerta de calle 2 grandes ventanas á la calle persianas de estas, ricas plantas en el suelo, como ser jasmin y otras un enrejado q' divide el segundo patio dos grandes parrales con toda clase de uvas una quinta con toda especie de arboles frutales de rica clase. en fin la casa reune todas las comodidades. Títulos de primer órden tasacion 193,026 $ m|c. base para la venta 2|3 partes que son 128,683. $ m|c. Por mas informes, Bolivar 83.

NOTA Si lloviese el dia anunciado será trasferido para el Domingo siguiente. D10

Por el mismo

JUDICIAL

RETASADO MUY BAJO

DE UNA CHACRA Y EDIFICIO

El Domingo 6 de Enero á las 11 del dia al contado. Está situada en las Lomas de Zamoras, en la calle Gral. Rodriguez, llevando el edificio el núm. 51 á cuadra y media de la iglesia.

Por órden del Juez Dr. D. J. M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Berger.

El edificio se compone de 5 piezas de material cocina y pozo de agua. El terreno linda al frente calle Gral. Rodriguez, en medio con doña Lucrecia Castilloso, por el fondo calle en medio con don Francisco Portada, por el Sud calle en medio con don Victorio Grugera, y el terreno vendido al señor Croce, y por el Norte calle en medio tambien con don José Custodio, su área consta de 600 vs. de frente al este, por 600 vs. de fondo al Oeste, previniéndose que al costado Sud, y en el ángulo S. E. tiene un martillo en su contra de 40 vs. de frente por 100 vs. de largo.

Equivalente dicho terreno á una superficie cuadrada de 356,000 varas igual á 15 cuadras cuadradas, y 818 centésimos de otra.

Tasada la cuadra incluso el cerco á 15,000 ps. m|c.
15 Cuadras cuadradas ... $ 237,330 m|c.
El edificio ... 25,000
$ 262,330

El comprador entregará en el acto de la venta 3000 ps m|c.

Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Bolivar 83.

Si lloviese el remate tendrá lugar el Domingo siguiente.

Bernardo G. Berro

Importante remate judicial, en Chascomús, verdadera pichincha. ¡Aguinaldo de año nuevo!

El primero de Enero de 1879 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil en el Departamento del Sud, Doctor D. Justo P. Ortiz, las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentarias de D. Pedro Durrels.

Una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús, calle de Maipú y Lincoln, número 52 y 54 á la primera y 38 á la segunda, compuesta de ocho espaciosas piezas con piso de baldoza y tabla, un taller de herreria, fragua, corralon con porton, caballeriza, cocina, letrina, pozo y patios bellísimos.

Entre las piezas se cuentan dos magníficos, salones una de estos á la esquina la cual es ochavada.

Todo el edificio es de azotea, rebocado y de una lindísima fachada.

Este pequeño palacete y taller de la industria está tasado en la suma insignificante de 123,720 ps. m|c.

¡ Este es el solo valor de los ladrillos !

No se admitira oferta que no esceda de las 2|3 partes.

Un terreno contiguo al edificio compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Sud, por 38 metros y 97 centímetros de fondo, tasado en la bagatela de 12,000 $. La base para la venta son las dos terceras partes.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera. N30

Avisos

Papa Early Rose, inglesa.

PAPAS

FRANCESAS E INGLESAS

Se hallan en venta por mayor y menor en el Depósito de Semillas

DE VICENTE PELUFFO y Ca.

201—ALSINA—201

ANTES POTOSI

Estas papas tanto de Francia como de Inglaterra provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa, siendo especialmente elegidas para nuestro clima.

Gran especialidad en semillas de alfalfa del país, de legumbres, de árboles, de flores y cabezas de flores, etc. etc.

201--ALSINA--201

ANTES POTOSI

Buenos Aires

D11 v31 d. p. m.

Habiendo sido robados entre otras cosas, los boletos de marcas que encabezan este aviso, y los boletos de señales y los títulos de propiedad de campo y casas, pertenecientes á don Mariano, don Laurentino y don Paulino Gonzales y doña Laurentina y doña Faustina Farías, se suplica á las personas á cuyo poder fueran á parar, no les den ninguna valor, y que se sirvan avisar á los interesados residentes en este pueblo, pues dando ya estan munidos por la autoridad competente de los correspondientes duplicados, prévia justificacion que han hecho ante el Juzgado de Paz.—Las Flores, Noviembre 15 de 1878. D8 v23

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don José María Rosa de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 6º Seccion primera libro 1º Codigo Civil se cita llama y emplaza por el término de seis meses contados desde la publicacion del presente á Don Victor Lemoy sus herederos en caso de haber fallecido para que dentro del ese término comparezca por ante su juzgado en la secretaria de Don Bartolome Martin Defensa 86. donde se halla adscrito el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Lemoinge bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así nó lo verifican. Buenos Aires Agosto 24 de 1878.—*Mariano Cabral.* D11 v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña. Juana Torrilla de Arias y de Dña. Juana Paula Dña. Isabel y de D. Andres Arias ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado de S. S. por intermedio del Secretario que firma, (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Octubre 14 de 1878.—*Estanislao Lopez.* N30 v30 D

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Celestiano Maldonado, se presentarán dentro del término de treinta dias desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á la que se halla adscrito á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1878—*Cárlos Varangot.* D4 v6E

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á D. Ricardo y Doña Margarita Sommers para que dento de dicho termino comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Eduardo Sommers, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor.—Dolores Noviembre 27 de 1878, *Severo F. Crespo.* D6 v6Ero

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro María Zalduegui, se presentarán dentro del término de treinta dias contando desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1878—*Cárlos Varangot*—Escribano Público. N 22 v 22 Dbre.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Prost, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias ... [illegible] ... Miguel Repetto, á lo que se halla adscrito el que firma ... [illegible] ... Aires, Diciembre 4 de 1878.—*Justiniano Repetto.*

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leonardo de la Mota, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1878.—*Saturnino García*—Escribano Secretario (Defensa 83 altos) N24 v24D

Se hace saber á D. Francisco Piñero por el término de quince dias contados desde la fecha que debe comparecer ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la Oficina de D. Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 86, donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha establecido D. Gregorio M. Rodriguez sobre cumplimiento de un legado y demás deducido, y á contestar el traslado que de ella ha recaido bajo apercibimiento de que no compareciese, se le nombrará un defensor de oficio que le represente—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1878. *Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. N28 v3D.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Dominga Darcas de Martinez, á fin de que dentro del término comparezcan por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1878—*Clodomiro Gallardo.* N20 v20D.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Curuchet (hijo) ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por el juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1878.—*Roque Repetto.* N21 v21D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Avila Barrionuevo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo D. Nicanor Repetto Defensa 86, á la que se halla descripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires *Diciembre 8 de 1878.—Avelino Rolon.* d-8v8-E.

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Don Francisco Javier Balbidares, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1878.—*Roque Repetto.* D3 v8Ero.

Se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Don Siforiano Lopez, que deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bragado Diciembre 1º de 1878.—*Isidro Godoy.* Juez de Paz. D8 v8E.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Avelino Rodriguez, para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del Escribano Seretario Don Faustino Miñones á que me hallo adscrito á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1878.—*N. L. Solari* D 7 v 7 Fro.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Raul Chenneviere, que dentro del termino de quince dias deben presentar á Síndico provisorio D. José Jauregui los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio previniendo se que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de sus obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr. en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra—Buenos Aires Noviembre 28 de 1878.—*Fernando M. Miranda*, Escribano Secretario Perú 10. N 29 v 13 D

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Donsalat y Da. Jacoba Fournon ya sean herederos ó acreedores para dentro del término de 30 dias contado desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1878—*Juan Cárlos Ponce* D3 v3E

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Eufemia Balbidares á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1878. *Roque Repetto.* D 5 v 5 Ero

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Cruz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 31 de 1878.—*Avelino Rolon.* D5 v5Ero

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Gustavo Roegner, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante su juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Dolores Noviembre 5 de 1878—*Alejandro Villadbrille.* D5 v5 Ero

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita á todos los que como derechos ó acreedores, consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Vicente Acevey á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 14 de 1878 *Roque Repetto.* N 16 v 16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mariana Farran de Vivot, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1878.—*Esteban Martinez* N 22 v 22 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Señores Harris y Luengas, presenten al Síndico Don Juan B. Repetto, dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo previene el inciso 6º del artículo 1549 del codigo de comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos bajo la pena del inciso 1º del art. 1570 del C. de C. haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Avelino Cabrera como lo dispone el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires Diciembre 4 de 1878.—*Eduardo L. Duran.* D 7 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña Rosa Genochio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino indicado comparezcan por ante S. S. por intermedio del Secretario Don E. Wright á la que se haya adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1878.—*Ricardo M. Wright.* D7 v...

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Tomasa Buceta, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma. Arrecifes, Noviembre 27 de 1878.—*Benjamin Saavedra.* D10 v10Ero

Por mandato del Señor Juez de primera Intancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza á todos los que se concideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Vicente Gonzales ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias parezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Migel Repetto á lo que se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1878—*Justiniano Repetto* N15 v...

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gregorio Bueno Morales, se presentarán dentro dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce á lo que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre ... de 1878—*Cárlos Varangot*, Escribano Público N13 v13D

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se cita llama y emplaza á Don Antonio Gomes por el término de cinco dias, para que comparezca por ante el juzgado de su señoría y por intermedio del infrascripto, á estar á derecho y contestar un traslado que con calidad de autos se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de ser evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires Noviembre ... de 1878—*Juan Gonzales* N28 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Antonio De Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1878.—*Rodriguez*—Defensa 86 2º patio. N28 v...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Dolores Carle de Vilar, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1878. *Rodriguez* Defensa 86, 2º patio N21 v...

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Mariño Doña Maria Rodrigues de Mariño ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario Don Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Bs. As. Nbre. 14 de 1878 Roque Repetto. N16 v...

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Farías, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias ... [illegible] ... Juzgado de Paz del Partido de General Alvear Noviembre ... 1878.—*Estanislao Sarmiento*, Juez de Paz. N... v24D

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomas Mariño y Doña Maria Rodriguez ... [illegible] N19 v19Dbre

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ... [illegible] ... Doña Dolores Severa ... [illegible] N22 v2D

Por disposicion ... [illegible]